

RESOLUCION N° **2616**
CORRIENTES,
30 JUL 2015

VISTO:

El expediente N° 330-20-7-2372/2015, caratulado: -
DIRECCIÓN DE NIVEL SUPERIOR - E/DISEÑO CURRICULAR
JURISDICCIONAL DEL PROFESORADO DE ARTES VISUALES - CAPITAL, y

CONSIDERANDO:

Que en estas actuaciones se tramita la aprobación del Diseño Curricular para la Formación Docente Inicial correspondiente a la Carrera de Profesorado de Artes Visuales, en el Instituto Superior de Formación Docente "Josefina Contte" de Capital y en el Instituto Superior de Formación Docente "Curuzú Cuatíá" del Departamento del mismo nombre.

Que a fojas 02/04 se adjunta Anteproyecto de Resolución y soporte magnético para la aprobación del Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente Inicial correspondiente a la Carrera de Profesorado de Artes Visuales.

Que a fojas 05/63 se incorporan Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual.

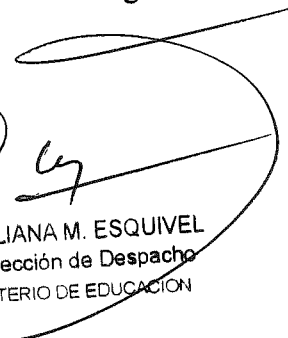
Que a fojas 65 se toma intervención la Subsecretaria de Gestión Educativa.

Que del citado Anteproyecto de Resolución surge que el mencionado Diseño Curricular se implementará a partir del Ciclo Lectivo 2016 en el Instituto Superior "Josefina Contte" y en el Instituto Superior de Formación Docente "Curuzú Cuatíá" de Curuzú Cuatíá, Ctes.

Que resultan de aplicación al caso de autos la Ley Nacional de Educación N° 26.206; la cual ha creado el Instituto Nacional de Formación Docente es el Organismo Nacional de Regulación Nacional de la Formación Docente que

CERTIFICO: Que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con su original.-
Corrientes, 31 JUL 2015

Sigue Hoja 02///...


Dra. LILIANA M. ESQUIVEL
a/c Dirección de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION


Dra. LILIANA M. ESQUIVEL
a/c Dirección de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


26 16
30 JUL 2015

-Hoja 02-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///...

tienen entre sus funciones el desarrollo de políticas y lineamientos para la organización y administración del sistema y los parámetros de calidad que orienten los diseños curriculares, Ley de Educación Superior N° 24.521, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 24/07, 134/11, 188/11 y 140/11 y el Art. 10° inc. b) de la Ley N° 6233.

Que la Asesoría Jurídica de este Ministerio, emitió Dictamen N° 3.188 de fecha 27 de julio de 2015, aconsejando dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: APROBAR el Diseño Curricular para la Formación Docente Inicial correspondiente a la Carrera de Artes Visuales, que figura en el Anexo I y que forma parte de la presente resolución.

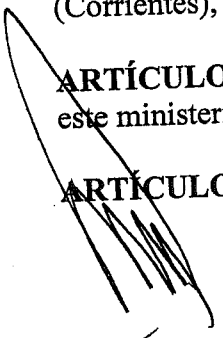
ARTÍCULO 2°: DISPONER que el mismo se implementará en los Institutos Superiores de Formación Docente de la Provincia de Corrientes, oferentes de esta Carrera de Formación Docente Inicial, a partir del Ciclo Lectivo 2016 que a continuación se detallan: Instituto Superior "Josefina Contte" de Capital y en el Instituto Superior de Formación Docente "Curuzú Cuatiá" de Curuzú Cuatiá, (Corrientes), con los argumentos legales expuestos en la presente norma.

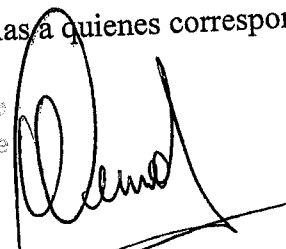
ARTÍCULO 3°: LA presente resolución es refrendada por el Secretario General de este ministerio.

ARTÍCULO 4°: REGISTRAR, comunicar, librar copias a quienes corresponda.

CERTIFICO: Que la presente fotocopia concuerda fielmente con su original.

Corrientes, 31 JUL 2015


JUAN R. BREARD RUIZ DIAZ
Secretario General
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


ORLANDO A. MACCIO
MINISTRO
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN AUSPICIO
CONFECCIONÓ CA
CONTROLÓ LME

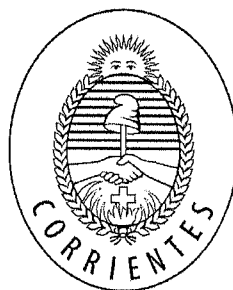
ES COPIA

26 16
30 JUL 2015

-Hoja 3-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

ANEXO I



CORRIENTES

Ministerio de Educación

Dirección de Nivel Superior

Diseño Curricular Jurisdiccional

Profesorado de Artes Visuales

2016

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

ES COPIA

2616

30 JUL 2015

-Hoja 4-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Autoridades

Gobernador

Dr. Ricardo Colombi

Ministro de Educación

Dr. Orlando Macció

Subsecretaria de Gestión Educativa

Dra. Gabriela Albornoz

Directora de Nivel Superior

Mgter. Susana Nugara



-Hoja 5-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Índice

Equipo Técnico Jurisdiccional	4
Responsables de la Reformulación del Diseño Curricular para el Profesorado de Artes Visuales.....	4
Diseño Curricular Jurisdiccional	5
Denominación de la carrera	5
Título a Otorgar	5
Duración de la carrera	5
Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra	6
Condiciones de Ingreso.....	7
Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente	8
La Formación Docente Inicial	8
Fundamentación de la propuesta curricular	11
Finalidades formativas de la carrera.....	14
Perfil del egresado	15
Organización Curricular.....	16
Campo de la Formación General	16
Campo de la Formación Específica	17
Campo de la Formación en la Práctica Profesional	17
2-Carga horaria por Campo de Formación en el Profesorado de Artes Visuales...	18
3-Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta.....	19
4-Estructura Curricular por año y por Campo de Formación	21
5-Desarrollo de Unidades Curriculares por campos de Conocimiento	25
Campo de la Formación General	25
Campo de la Formación Específica	49
Campo de la Formación en la Práctica Profesional	99
Bibliografía consultada para la elaboración el Diseño Curricular	109

2616
30 JUL 2015

-Hoja 6-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Equipo Técnico Jurisdiccional

Responsables de la Reformulación del Diseño Curricular para el Profesorado de Artes Visuales

Coordinación General

Prof. Graciela Fernández

Campo de la Formación en las Prácticas Profesionales

Prof. Martha del Rosario Mariño Rey

Campo de la Formación Específica

Prof. José Alfredo Ramírez

Prof. Miryan Viviana Romero

Prof. Carina Carril

Colaboración: Lucía Paz, Miriam Lugo, Heliane Alfonso Silveira, Mónica Moreyra, Rita Dávila Caferatta

Solicitud de Validez Nacional de Títulos

Prof. Sofía Martínez

Asesoría Legal de la Dirección de Nivel Superior

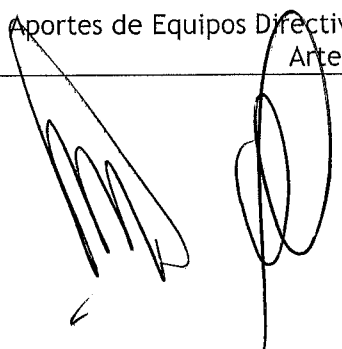
Alicia Liliana Fernández

Diseño Gráfico

Gabriela Viviana Cardozo

Participación de Institutos Superiores de Formación Docente en el marco de la Evaluación del Desarrollo Curricular del Profesorado de Artes Visuales 2013 - 2014

Aportes de Equipos Directivos, Profesores y Estudiantes de Profesorado de Artes Visuales de la Provincia



2616
30 JUL 2015

-Hoja 7-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Diseño Curricular Jurisdiccional
Profesorado de Artes Visuales

Denominación de la carrera
Profesorado de Artes Visuales

Título a Otorgar
Profesor/a de Artes Visuales

Duración de la carrera
4 años

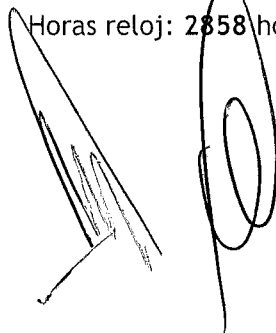
Unidades curriculares que componen la estructura curricular del Profesorado de Artes visuales

Total de unidades curriculares:

Campos de Conocimiento	Horas didácticas	Horas reloj	Porcentajes
Formación General	752 horas	502 horas	18 %
Formación Específica	2544 horas	1695 horas	59 %
Formación en la Práctica Profesional	992 horas	661 horas	23 %
Totales	4288 horas	2858 horas	100%

Horas cátedras: 4288 horas

Horas reloj: 2858 horas



2616
 30 JUL 2015

-Hoja 8-
 (expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra

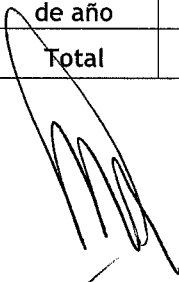
Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo			
		F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI fueracampo
1°	1104	496	448	160	-
2°	1376	192	960	224	-
3°	1088	64	800	224	-
4°	720		336	384	-
EDI fuera año		-	-	-	-
Total carrera	4288	752	2544	992	-
Porcentaje	100%	18%	59%	23%	-

Cantidad de UC por campo y por año; según su régimen de cursada

Cantidad de UC por año	
	Total
1°	12
2°	13
3°	9
4°	6
EDI fuera de año	-
Total	40

Cantidad UC por año y por campo			
F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI fuera de campo
5	6	1	-
3	9	1	-
1	7	1	-
-	5	1	-
-	-	-	-
9	27	4	-

Cantidad UC por año y régimen de cursada	
Anuales	Cuatrim.
5	7
9	4
8	1
3	3
-	-
25	15




-Hoja 9-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Condiciones del Ingreso

Para el ingreso a las carreras de formación docente inicial en la Provincia de Corrientes se requieren las siguientes condiciones:

- Poseer título de nivel secundario o su equivalente.
- Ser mayores de 25 años sin título secundario, artículo 7° de la Ley de Educación Superior.
- Examen psicofísico en relación con las condiciones de salud para el ejercicio de la docencia.
- Concurrencia a cursos iniciales o propedéuticos, talleres iniciales, cursos de apoyo o sistemas tutoriales sin carácter selectivo y que no comprometan el ingreso directo a las carreras de formación docente, en concordancia con la Resolución 72/08, anexo II. La duración de la misma no excederá de un año y podrá ser cursado y aprobado durante el primer año de carrera, o también podrá aprobar una instancia de evaluación en la que el estudiante acredite los conocimientos, habilidades y/o competencias requeridas para el acceso.



-Hoja 10-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

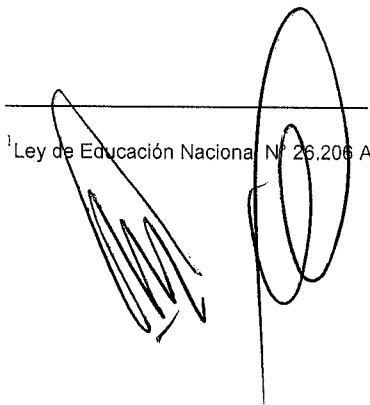
///

Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente

El Diseño Curricular del Profesorado de Artes Visuales de la Provincia de Corrientes se enmarca en los acuerdos logrados por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Consejo Federal de Educación, acerca de las políticas y los planes de formación docente inicial; los lineamientos para la organización y administración del sistema y los parámetros de calidad que orientan los diseños curriculares¹. En este sentido se reformula el presente documento, mediante un proceso de trabajo colaborativo y participativo, atendiendo a las normas vigentes que regulan la Formación Docente Inicial en el País y en la Provincia:

- Ley de Educación Nacional N° 26.206.
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 y su Anexo I "*Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial*"
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 30/07 y Anexos I "*Hacia una Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina*", Anexo II "*Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional*",
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 134/11 que establece en su Artículo 5° La evaluación del diseño y desarrollo curricular de la Formación Docente Inicial, las condiciones institucionales, y la evaluación integral de los estudiantes."
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 140/11 y su Anexo "*Lineamientos Federales para el Planeamiento y Organización Institucional del Sistema Formador*",
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 188/12 "*Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente*"
- Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1588/12 y su Anexo II "*Componentes básicos exigidos para la presentación de los Diseños Curriculares en las Solicitudes de Validez Nacional*"
- Resolución Ministerial N° 1455/14. Corrientes.
- Resolución Ministerial N° 1977/14 "*Reglamento del Campo de la Práctica Profesional Profesorados de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos Niveles y modalidades del S.E. de Corrientes*".

¹ Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art. 74



///

La Formación Docente Inicial

La formación docente inicial es el proceso en el cual el futuro docente debe aprender su rol, su tarea, su función, su saber acerca de lo que debe enseñar, en definitiva, debe aprender a enseñar, lo que conlleva aprender además, acerca de los sujetos a quienes destinará su acto de enseñanza, para lograr que dichos sujetos aprendan.

Es un proceso complejo y temporal que implica un trayecto de formación, en el cual intervienen desde una lógica compleja, en su multiplicidad, concepciones, supuestos, tradiciones, creencias, saberes que se comparten y ponen en juego en la dialéctica de los sujetos que interactúan en dicha etapa inicial de la formación docente, en contextos históricos- sociales- culturales- políticos dados.

Diseñar la propuesta curricular de formación docente inicial, en el marco de la complejidad es un desafío que se actualiza permanentemente en los desarrollos curriculares y en los procesos de evaluación, los cuales, han sido tomados en consideración en este documento.

La estructura, organización y dinámica curricular de la formación docente inicial deben ser periódicamente revisadas con el fin de mejorarla, adecuarla a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos².

En este marco, se realizó en la Provincia la evaluación del desarrollo curricular de los Profesorados de Educación Artística, Educación Física y Educación Especial durante el año 2014, conforme al dispositivo y cronograma acordados federalmente entre la Dirección General de Educación Superior y el Instituto Nacional de Formación Docente según normativas del Consejo Federal de Educación que la regulan.

Dicha evaluación se propuso obtener una visión de conjunto del desarrollo curricular de la formación de profesores de dichas carreras a nivel jurisdiccional; sus objetivos fueron fortalecer los logros de las nuevas propuestas de formación docente, identificar aspectos que pueden ser objeto de mejora en el presente Diseño Curricular, e informar a la sociedad sobre la formación de docentes para los niveles involucrados en dicha instancia de evaluación.

A través del citado Dispositivo de Evaluación Curricular, se recabó información proveniente de todos los actores intervinientes en la formación docente inicial de la carrera: Estudiantes, Profesores y Equipos Directivos. Las dimensiones de análisis estuvieron relacionadas con aspectos de carácter institucional - organizacional que inciden en las prácticas formativas; las Prácticas Docentes relacionadas con los logros y las cuestiones pendientes del proceso de implementación de los diseños curriculares en vigencia desde 2009 - 2010 y; las opiniones de los estudiantes sobre su experiencia

²Resolución N° 24/07 I.B

-Hoja 12-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

formativa en el profesorado, acerca de contenidos de enseñanza, campo de las prácticas profesionales, prácticas de enseñanza de sus profesores y recursos institucionales.

El proceso de reformulación del Diseño Curricular para el Profesorado de Artes Visuales se sustenta fundamentalmente, en el análisis, debate y aportes sistematizados, emitidos en los Informes Institucionales de Evaluación, resultantes de dinámicas de trabajo colaborativas y participativas; como también en los Informes de las Comisiones Externas, responsables de la metaevaluación del proceso desarrollado por todos los actores de los Institutos de la Provincia con dichas ofertas académicas, que han participado del Dispositivo evaluador.

En el mismo sentido, dentro del marco de reformulación del Diseño Curricular, considerando la idea de Formación Docente Continua, entendida como un proceso permanente, que acompaña todo el desarrollo de la vida profesional; y en virtud de que *el diseño y su puesta en marcha requieren en paralelo, estimar las necesidades de asistencia técnica y de capacitación para su eficaz desarrollo*³; la jurisdicción, propendiendo a generar un circuito de retroalimentación entre las instancias de formación inicial y de desarrollo profesional docente, ha utilizado como insumos en este documento curricular, los informes de las experiencias y contenidos desarrollados en los *Proyectos Jurisdiccionales de Desarrollo Profesional*.

En la Formación Docente en la Provincia, se considera prioritaria la política territorial encarada en dicho sentido: a través de estrategias de formación pedagógica y didáctica que posibiliten al futuro docente, la construcción de herramientas conceptuales, prácticas y metodológicas para enseñar, y promover aprendizajes situados y significativos en los sujetos que habitan en contextos socioeconómicos más desfavorecidos -referidos a su accesibilidad-, además de los contextos urbanos y suburbanos. La finalidad es propiciar el desarrollo de las capacidades sustantivas durante la etapa de formación docente inicial, considerando la atención a la diversidad y la inclusión educativa⁴.

El Equipo Técnico de la Dirección de Nivel Superior responsable del Diseño y Acompañamiento del Desarrollo Curricular de los Profesorados, ha coordinado el proceso de evaluación del desarrollo curricular en todas sus etapas e instancias, y ha sistematizado los aportes obtenidos de todos los actores participantes, en el proceso de reformulación del Diseño Curricular, en las instancias enunciadas precedentemente.

Por lo cual, este Documento Curricular es resultante de procesos de indagación, análisis, integración y elaboración de propuestas, que han ido conformando un entramado curricular significativo, ya que por su naturaleza participativa, es valioso desde el punto de vista de

³ Resolución CFE N° 24/07 I.18

⁴ Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art. 11

-Hoja 13-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

la mejora de la oferta que se propone, en relación con la factibilidad de su desarrollo. Asimismo, respetando los acuerdos federales y la idiosincrasia jurisdiccional plasmada en la política educativa de la Provincia, durante el proceso de reformulación del Diseño Curricular, se ha trabajado en consonancia con los equipos técnicos del resto del país mediante la coordinación del Instituto Nacional de Formación Docente, con el fin de preservar la cohesión y coherencia del sistema formador con los demás Niveles del Sistema Educativo Nacional, con el propósito de garantizar la validez nacional de las titulaciones que se otorgan⁵.

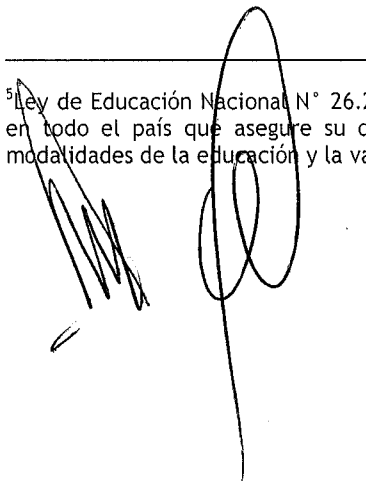
Fundamentación de la propuesta curricular

La presente propuesta curricular deviene de la experiencia acumulada en la jurisdicción, tal como se describió precedentemente, en el marco de las acciones de acompañamiento al desarrollo curricular de los Profesorados en los Institutos Superiores de Formación Docente, como también de los aportes y construcciones colectivas surgidas a través de los proyectos jurisdiccionales de Desarrollo Profesional, y fundamentalmente de los resultados del proceso de Evaluación del Desarrollo Curricular de los Profesorados de Educación Artística, Educación Física y Educación especial llevados a cabo en la Provincia. En dichas instancias, han participado profesores, estudiantes y equipos directivos de las carreras de formación docente. Lo cual implica que en la reformulación del diseño curricular, se dé continuidad a gran parte del iniciado en 2009, con los ajustes que se han estimado necesarios conforme a las propuestas, demandas y recomendaciones técnicas emergidas durante el proceso de reformulación del documento.

Se enuncian algunas conceptualizaciones que se consideran fundantes desde un marco pedagógico para la función social, asignada al futuro docente, vinculadas con la tríada pedagógica y didáctica y las instituciones donde se ejerce el rol.

En tal sentido, la educación es entendida desde el punto de vista de la educación formal y sistemática como un proceso dinámico, dialéctico e intencional, de responsabilidad colectiva, mediante el cual los sujetos en formación, desarrollan y construyen capacidades para favorecer la formación de su personalidad crítica, autónoma y participativa en la sociedad en la que viven, acorde con los fines e ideales del ser nacional.

⁵ Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art 15: "El Sistema Educativo Nacional tendrá una estructura unificada en todo el país que asegure su ordenamiento y cohesión, la organización y articulación de los niveles y modalidades de la educación y la validez nacional de los títulos y certificados que se expidan"



///

Así, la educación es una práctica social, una acción humana.⁶ Como acción humana, el proceso educativo es siempre un fenómeno comunicativo que se establece entre el educador y el educando; es en definitiva, la comunicación, el mecanismo educativo por excelencia, ya que todo sistema educativo se asienta en fenómenos comunicativos.

Educación implica siempre transformar, innovar, cambiar al hombre de manera positiva, desarrollando un proceso permanente de formación personal, social y cultural orientado por un sistema axiológico y moral que propicie la capacidad crítica y de adaptación innovadora en el hombre.⁷

Al mencionar a la **institución** escolar se señala que, *la institución educativa representa un espacio complejo y heterogéneo, que surge como un "recorte de lo social", diferenciándose de otras instituciones por la especificidad de su función: producir, reproducir y transformar la cultura para ponerla a disposición de la ciudadanía.*⁸

*La escuela tiene la función de socializar, mediante la enseñanza de conocimientos legitimados públicamente; lo que implica que la escuela recrea continuamente conocimientos producidos en otros contextos sociales, y para que los produzcan otros sujetos sociales distintos del docente. En el mismo sentido dicha legitimación pública implica que la enseñanza en las escuelas está destinada a todos, sin restricciones, ni exclusiones; de todo sin restricciones ni exclusiones y, para todos, en un clima democrático y pluralista.*⁹

La escuela es entendida como institución que prodiga enseñanzas, saberes reconocidos históricamente como válidos; es decir, los saberes que se seleccionan para ser transmitidos a las generaciones más jóvenes.

En el nivel de enseñanza superior, el logro de los aprendizajes hace que el estudiante tenga la posibilidad de desarrollar las competencias dentro de la sociedad, que le exige la profesión de un graduado de Educación Superior. Este logro depende de la responsabilidad del mismo, en este ciclo de su vida y es aquí donde se pone de manifiesto; como menciona Alicia Camilloni (1995) la paradoja de alumno como sujeto joven y maduro a la vez, que debe demostrar los productos de su aprendizaje como individuo adulto.

Es menester entonces, poner en relevancia la consideración del *sujeto adulto* en el lugar que asume y se le otorga en la formación docente inicial; lo que requiere el desarrollo de

⁶CULLEN, Carlos 2005. Críticas de las razones de educar. Paidós. Buenos Aires.

⁷Colom, Antoni; Cubero, Nuñez. 2005. Teoría de la Educación. Síntesis Educación. Madrid.

⁸STEIMAN, Jorge 2007. ¿Qué debatimos en la didáctica? UNSAM. Jorge Baudino Ediciones. Buenos Aires. Capítulo 2.

⁹CULLEN, Carlos. Op. cit.

///

la capacidad de *autonomía*, a través de procesos internos de elaboración, para actuar con firmeza, responsabilidad y convicción, con seguridad del propio acto social de formar¹⁰.

Para favorecer el aprendizaje del futuro docente, a través de experiencias formativas que favorezcan el desarrollo de las competencias que debe reunir el mismo, el profesor del instituto formador debe basar sus propias prácticas pedagógicas en tres pilares fundamentales¹¹:

1. Que la clase misma sea una experiencia de aprendizaje de las posibles construcciones metodológicas que los docentes hacen de las disciplinas.
2. Que el Nivel para el que se forma se haga presente en dicha construcción metodológica.
3. Que la clase en el instituto pueda vivirse como un ámbito de experimentación, de pruebas, de experiencias diferentes.

Ello implica que el profesor de profesorado debe poseer conocimiento y /o alguna experiencia en el Nivel para el cual está formando.

Se destaca el lugar de la **enseñanza** como modo principal para concretar el derecho a la educación. Esto implica pensar que se enseñan contenidos a través de formas particulares de enseñar. La enseñanza es concebida como proceso dialógico, intencional, donde intervienen básicamente tres elementos constitutivos, un sujeto que tiene un conocimiento a enseñar, un sujeto que carace de dicho conocimiento, y un saber, conocimiento objeto de transmisión.

La enseñanza es siempre una forma de intervención destinada a mediar en la relación entre un estudiante y un contenido a aprender, y por lo tanto una actividad marcada tanto por los rasgos del conocimiento a enseñar como por las características de sus destinatarios¹²

La definición de enseñanza, remite a distinguir las buenas prácticas de enseñanza.

"...La buena enseñanza tiene tanto fuerza moral como epistemológica. En el sentido moral equivale a preguntar qué acciones docentes pueden justificarse basándose en principios morales y son capaces de provocar acciones de principio por parte de los estudiantes. En sentido epistemológico es preguntar si lo que se enseña es racionalmente justificable y digno de que el estudiante lo conozca, lo crea o lo entienda" (Fenstermacher, 1989)¹³

¹⁰SOUTO, Marta "Complejidad y Formación Docente" 2009, en YUNNI, J.A. Comp. "La formación docente. Complejidad y ausencias". Encuentro Editor. Argentina.

¹¹ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07. Cap IV.5.76

¹² CAMILLONI, Alicia y otros (2008) El saber didáctico. Paidós. Buenos Aires. Capítulo 6

¹³ Anijovich, R.; Mora, S. "Estrategias de Enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula" Nueva Carrera Docente. Aique. 2010

-Hoja 16-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

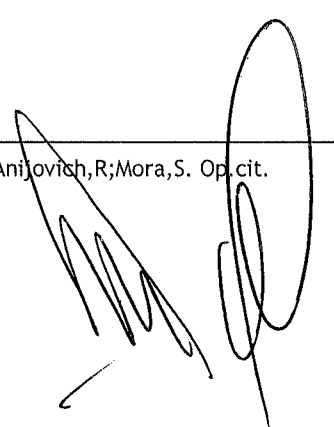
“...La buena enseñanza es aquella con intencionalidades definidas y explícitas que promueve la interacción entre los alumnos y los docentes y entre los propios alumnos, y que transcurre en un espacio, tiempo y en un contexto socioeconómico determinado. Es aquella en la que un docente, apelando a ideas o a recursos nuevos o existentes, encuentra un sentido, un para qué de ese hacer; lo lleva a la práctica, recupera de modo reflexivo lo que ocurrió y puede pensar en mejorar futuras acciones.”¹⁴

Se trata de encontrar para cada contenido la mejor manera de enseñanza, entrelazando de esta manera la buena enseñanza y la enseñanza comprensiva, empleando una teoría de la enseñanza con capacidad de crítica de fundamentos y conclusiones.

El aprendizaje es considerado como un proceso personal en el cual inciden factores de índole subjetivo (propios del sujeto que aprende), sociales e históricos; el cual implica una intensa actividad por parte del que aprende, ya que es quien construye, modifica y coordina sus esquemas de conocimiento, siendo el artífice de su propio aprendizaje. En este sentido, es necesario precisar que en dicho proceso constructivo intervienen otros sujetos que tienen el rol de interlocutores, que median entre los saberes que ya posee el sujeto en situación de aprendizaje y el nuevo conocimiento que “se ofrece” para ser aprendido; de ahí el carácter social y dialógico del proceso de aprendizaje escolar, en consonancia con una concepción de enseñanza intencional dirigida a mediar y favorecer el mismo.

Se concibe el conocimiento como el objeto del proceso educativo, en tanto se lo delimita como recorte y selección cultural, validado en el currículum escolar. La concepción que sustenta su definición lo considera en sus complejas relaciones con la sociedad, como también en relación íntima con la concepción que se tenga de la enseñanza y del aprendizaje sistemático escolar. De ahí que su selección se sustente en fundamentos pedagógicos, políticos, epistemológicos y profesionales (afines con el futuro desempeño del sujeto en formación).

¹⁴Anijovich, R; Mora, S. Op. cit.



-Hoja 17-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

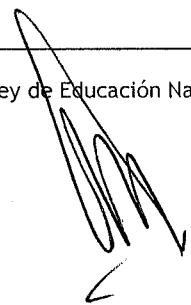
Finalidades formativas de la carrera

La formación docente inicial tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa y promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos¹⁵.

Lo que implica favorecer el desarrollo de capacidades en los futuros docentes para:

- Contextualizar las intervenciones de enseñanza con el objeto de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los alumnos, apoyando procesos democráticos al interior de las instituciones educativas y de las aulas a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para sus alumnos.
- Construir el rol profesional a través del logro de autonomía y responsabilidad para la genuina toma personal de decisiones en la enseñanza, ejerciendo autoridad pedagógica como profesional reconocido y legitimado por el ejercicio de su rol comprometido y responsable.
- Generar situaciones de aprendizaje en contextos diversos y en los distintos niveles y modalidades para las que se forma, en el marco institucional en el que se desempeña.
- Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico.
- Realizar adecuaciones, producción y evaluación de los contenidos curriculares.
- Reconocer el sentido educativo de los contenidos a enseñar.
- Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar.
- Conocer e identificar las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos de los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo, como base de su actuación docente.
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos atendiendo la diversidad, confiando en las posibilidades de aprender de sus alumnos.
- Involucrar activamente a los alumnos en sus aprendizajes con el objeto de promover el desarrollo de sujetos críticos.

¹⁵Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art. 71



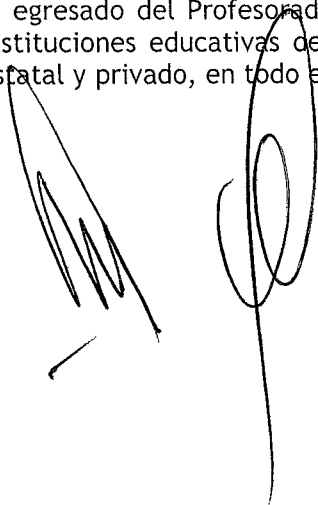
-Hoja 18-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

- Acompañar los procesos de aprendizaje de sus alumnos identificando los factores que lo potencian, para promoverlos; como los obstáculos que dificultan dichos procesos, para intensificar su intervención pedagógica con el objeto que sus alumnos aprendan.
- Conducir los procesos de construcción grupal, facilitando el aprendizaje individual.
- Reconocer, seleccionar y usar los recursos disponibles en la institución para ser utilizados en la enseñanza.
- Participar en el intercambio y comunicación con las familias para retroalimentar su tarea.
- Trabajar en equipo con otros docentes, elaborando proyectos compartidos, participando y proponiendo actividades propias de la institución educativa, que promuevan la mejora en la calidad educativa.

Perfil del egresado

El egresado del Profesorado de Artes Visuales podrá ejercer el rol docente en todas las instituciones educativas de Artes Visuales del Sistema Educativo Nacional, en el ámbito estatal y privado, en todo el territorio de la República Argentina.



-Hoja 19-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Organización Curricular

1. Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones

La Formación Docente Inicial se organiza en tres Campos: el Campo de la Formación Específica, el Campo de la Formación General y el Campo de la Formación en la Práctica Profesional, los que se plantean en estrecha articulación, en el sentido de que los aportes de saberes propios del Campo de la Formación Específica serán enriquecidos con aquellos provenientes del Campo de la Formación General; de la misma manera que se pretende su articulación con el Campo de la Formación en la Práctica, promoviendo el establecimiento de un vínculo con el conocimiento y la cultura, que busque *problematizar* más que normalizar, por lo que resulta imperioso propender a la mayor articulación posible entre campos e instancias formativas desde el propio diseño del currículo.¹⁶

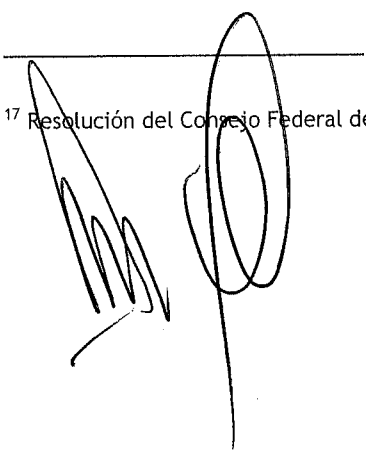
El Diseño Curricular de la Provincia de Corrientes para el Profesorado de Artes Visuales se organiza en consonancia con los criterios que establece la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07:

- Duración total: 2858 horas reloj - 4288 horas cátedra, a lo largo de 4 años de estudio.
- Organización del Plan de estudio en tres Campos de Conocimiento: Formación General, Formación Específica, Formación en la Práctica Profesional.
- Presencia de los tres Campos de Formación en todos los años de estudio, desde una lógica curricular de integración progresiva y articulada a lo largo de los mismos.
- Peso relativo de los campos en el Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Artes Visuales:
 - Formación General: 18 %
 - Formación Específica: 59 %
 - Formación en la Práctica Profesional: 23 %
- Aumento progresivo de la Práctica docente a lo largo de los cuatro años y la Residencia Pedagógica en el 4° año.

Campo de la Formación General:

La formación general está dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes¹⁷ en los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo.

¹⁷ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 Cap. IV- 2- 30.1.



-Hoja 20-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

- Las Unidades Curriculares de este campo de formación asumen una organización disciplinar.
- Presencia de las siguientes unidades curriculares: Pedagogía, Psicología Educacional, Didáctica General, Lectura y Escritura Académica, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Historia Argentina y Latinoamericana, Historia y Política de la Educación Argentina, Filosofía de la educación, Sociología de la Educación y Educación Sexual Integral.

Las unidades curriculares de la Formación General deben organizarse en su diseño y desarrollo, en forma articulada, en torno al Campo de la Práctica Profesional, quien vertebra la formación docente inicial, considerando las **Finalidades Formativas de la carrera**.

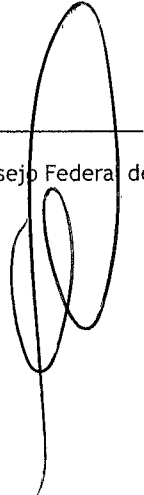
Campo de la Formación Específica:

La formación específica está dirigida al estudio de las disciplinas específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los alumnos a nivel individual y colectivo, en los niveles del sistema educativo, especialidad y/o modalidad educativa para la que se forma¹⁸.

Las unidades curriculares que integran el campo de la formación específica contemplan contenidos relativos a:

- Formación en el estudio de los contenidos de enseñanza considerando la organización epistemológica que corresponde al diseño curricular de Artes Visuales.
- Formación en las didácticas específicas centradas en los marcos conceptuales y las propuestas didácticas particulares de una disciplina o área disciplinar y las tecnologías de enseñanza particulares.
- Formación en los sujetos de la educación.

Las unidades curriculares de la Formación Específica deben organizarse en su diseño y desarrollo, en forma articulada con el campo de la Formación General y el Campo de la Práctica Profesional, contemplando en forma explícita y manifiesta los niveles para los cuales se está formando en los contenidos de enseñanza, la construcción didáctica y dispositivos de evaluación (instrumentos, procesos, criterios); considerando las **Finalidades Formativas de la carrera**.



¹⁸ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 Cap IV- 2- 30.2

///

Campo de la Formación en la Práctica Profesional:

La formación en la Práctica Profesional está orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio- educativos¹⁹.

Las unidades curriculares que integran el campo de la formación en la práctica profesional integran conocimientos de los otros dos campos de formación, con énfasis en contenidos de la formación específica en la práctica.

Es importante reconocer que la formación en las prácticas del futuro docente, abarca el *aprendizaje modelizador* que se desarrolla en el Instituto en la enseñanza de las unidades curriculares, además del trabajo que se realiza en las escuelas /instituciones asociadas; con el objeto de favorecer situaciones de enseñanza que brinden posibilidades de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados en los Institutos, reconociendo que los futuros docentes tenderán a enseñar de la forma en que se les ha enseñando - en tanto la tarea del futuro docente es "enseñar"-.

Se organizan desde el comienzo de la formación inicial, incrementándose progresivamente hasta culminar en 4° año, en la Residencia Pedagógica. Se constituyen en el eje integrador, que vertebra el proceso de formación docente inicial. En dicho sentido integrador, se debe prever:

- Promoción de la integración de redes institucionales entre los Institutos Superiores de Formación Docente y entre éstos y las escuelas/instituciones asociadas a través de Proyectos compartidos que involucren el tramo de la formación en el cual los futuros docentes desarrollan sus primeras experiencias docentes.
- Construcción y fortalecimiento del rol de Docente Orientador, quien es el nexo entre el grupo clase de la escuela/institución asociada y los practicantes/ residentes del Instituto Superior.
- Articulación con otras organizaciones sociales y educativas de la comunidad.
- Desarrollo de proyectos de trabajo consensuados y articulados entre los Institutos Superiores de Formación Docente, las Escuelas/Instituciones asociadas y las organizaciones sociales.
- Desarrollo de prácticas y residencia en los distintos niveles y modalidades para los que se forma, en diferentes ámbitos escolares/institucionales y contextos socio-educativos.

¹⁹ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 Cap. IV- 2- 30.3

-Hoja 22-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

2.Carga horaria por Campo de Formación en el Profesorado de Artes Visuales

Total de unidades curriculares: 40

Campos De Conocimiento	Horas Didácticas	Horas Reloj	Porcentajes
Formación General	752 Horas	502 Horas	18 %
Formación Específica	2544 Horas	1695 Horas	59 %
Formación en la Práctica Profesional	992 Horas	661 Horas	23 %
Totales	4288 Horas	2858 Horas	100 %



///

3. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta

Unidades Curriculares:

Se entiende por **unidades curriculares** a aquellas instancias curriculares que adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

La enseñanza no solo debe pensarse como un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también como un determinado modo de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que la construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento²⁰.

Conforme a cómo se organice la unidad curricular, deberán pensarse las formas de enseñanza y de evaluación, según las características de cada formato curricular.

Este diseño curricular prevé la organización de las unidades curriculares en diferentes formatos: materia, seminario, taller y prácticas docentes; los cuales a continuación se describen.

Materia:

La unidad curricular se organiza como materia cuando se define la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinarios con sus correspondientes derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Tienen el objeto de brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución en el tiempo.

Seminario:

La unidad curricular se organiza como seminario cuando se prevé el estudio de problemas relevantes para la formación profesional, mediante la reflexión crítica y reflexiva, y el manejo de literatura específica. Se sistematiza el estudio en forma parcial o final a través de producciones escritas que sirven como instancias evaluativas durante el desarrollo del cursado. Dichas producciones pueden adoptar diferentes formatos, a elección del profesor. Posteriormente se podrá requerir una defensa oral del trabajo resultante del estudio realizado, donde se exponga el mismo además del proceso llevado a cabo, actividad afín con los procesos metacognitivos, propios del ejercicio del pensamiento crítico.

²⁰ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07. Cap V.6

2616
30 JUL 2015

-Hoja 24-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Taller:

La unidad curricular se organiza como taller cuando se espera una producción o instrumentación en el marco de la acción profesional. Es una instancia donde se promueve la resolución práctica de situaciones de alto valor formativo.

El taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos, a través de la elaboración de proyectos concretos, de diseño de trabajo operativo, que implique la capacidad de ponerlos en práctica.

El desarrollo de las capacidades que involucra desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un mero hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles, como se inicia la búsqueda de otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Entre las capacidades que resultan relevantes de trabajar en la unidad curricular propuesta como taller se incluyen competencias lingüísticas, para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, paraproyectos de integración escolar, etc.

El taller es una instancia propicia para ejercitar el trabajo en equipos, lo que se constituye en una de las necesidades de formación de los docentes. Durante su desarrollo se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su evaluación al igual que el seminario también es procesual, y la instancia final es compatible con la evaluación del producto requerido durante el desarrollo del taller, con su correlativa defensa oral.



///

4-Estructura Curricular por año y por Campo de Formación

1º Año				
	Unidad curricular	Régimen	Formato	Horas Didácticas
1	Pedagogía	Anual	Materia	4 horas
2	Didáctica General	Anual	Materia	4 horas
3	Lectura y Escritura Académica	Anual	Taller	3 horas
4	Historia Argentina y Latinoamericana	Anual	Materia	3 horas
5	TIC	Cuatrimstral	Taller	3 horas
6	Sujeto de la Educación Inicial - Primaria	Anual	Materia	3 horas
7	Introducción a la Pintura	Cuatrimstral	Taller	4 horas
8	Introducción a la Impresión	Cuatrimstral	Taller	4 horas
9	Escultura I	Cuatrimstral	Taller	4 horas
10	Representación Gráfica I	Cuatrimstral	Taller	4 horas
11	Lectura y cultura visual	Anual	Materia	3 horas
12	Práctica Docente I: Métodos y Técnicas de Recolección / Instituciones Educativas	Anual	Prácticas Docentes	5 horas
2º Año				
13	Psicología Educacional	Cuatrimstral	Materia	4 horas
14	Historia y Política de la Educación Argentina	Cuatrimstral	Materia	4 horas
15	Sociología de la educación	Cuatrimstral	Materia	4 horas
16	Sujeto de la Educación Secundaria	Cuatrimstral	Materia	4 horas
17	Didáctica Específica I	Anual	Seminario	3 horas
18	Representación gráfica II	Anual	Taller	4 horas
19	Producción Pictórica I	Anual	Taller	4 horas

///

20	Producción impresa I: Grabado en Relieve	Anual	Taller	4 horas
21	Escultura II	Anual	Taller	4 horas
22	Historia de las Artes Visuales I	Anual	Taller	3 horas
23	Fundamentos Visuales I	Anual	Taller	3 horas
24	Sistemas de Representación del Espacio	Anual	Taller	3 horas
25	Práctica Docente II: Programación de la Enseñanza/ Curriculum y Organizaciones Escolares	Anual	Prácticas Docentes	7 horas
3° Año				
26	Filosofía de la educación	Cuatrimestral	Materia	4 horas
27	Didáctica Específica II	Anual	Materia	3 horas
28	Producción pictórica II	Anual	Seminario	4 horas
29	Producción impresa II: Hecograbado	Anual	Taller	4 horas
30	Representación Gráfica III	Anual	Taller	4 horas
31	Escultura III	Anual	Taller	4 horas
32	Historia de las Artes Visuales II	Anual	Seminario	3 horas
33	Fundamentos Visuales II	Anual	Taller	3 horas
34	Práctica Docente III: Coordinación de grupos de aprendizaje/ Evaluación de los Aprendizajes	Anual	Prácticas Docentes	7 horas
4° Año				
35	Educación Sexual Integral	Cuatrimestral	Materia	6 horas
36	Problemática Educativa de las Artes Visuales	Anual	Seminario	3 horas
37	Formas estéticas en el Arte	Anual	Seminario	3 horas
38	Arte Visuales y TIC	Cuatrimestral	Taller	3 horas
39	Producción Pictórica III	Cuatrimestral	Taller	3 horas
40	Residencia Pedagógica: Sistematización de experiencias	Anual	Prácticas Docentes	12 horas

-Hoja 27-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Denominación, formato y carga horaria de las unidades curriculares.

AÑOS	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL		CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA		CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL		EDI FUERA CAMPO	
1°	Pedagogía Didáctica General Lectura y Escritura Académica Historia Argentina y Latinoamericana		Introducción a la Pintura Introducción a la Impresión Escultura I Representación Gráfica I		Práctica Docente I: Métodos y Técnicas de Recolección/ Instituciones Educativas-Taller-			
	TIC		Sujeto de la Educación Inicial - Primaria	Lectura y cultura visual				
2°			Sujeto de la Educación Secundaria Didáctica Específica I Representación gráfica II Producción Pictórica I Producción impresa I: Grabado en Relieve Escultura II Historia de las Artes Visuales I Fundamentos Visuales I Sistemas de Representación del Espacio		Práctica Docente II: Programación de la Enseñanza/ Currículum y Organizaciones Escolares-			
	Psicología Educativa Historia y Política de la Educación Argentina	Sociología de la Educación						

-Hoja 28-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

3°			Didáctica Específica II Producción pictórica II Producción impresa II: Huecograbado Representación Gráfica III Escultura II Historia de las Artes Visuales II Fundamentos Visuales II		Práctica Docente III: Coordinación de grupos de Aprendizaje / Evaluación de los Aprendizajes			
	Filosofía de la Educación							
4°			Problemática Educativa de las Artes Visuales Formas estéticas en el Arte		Residencia Pedagógica: Sistematización de experiencias			
			Artes Visuales y TIC Educación sexual integral	Producción pictórica III				



-Hoja 29-
(expediente Nº 330-20-7-2372/2015)

///

5-Desarrollo de Unidades Curriculares por campos de Conocimiento

Campo de la Formación General

Las Unidades curriculares que conforman este campo de conocimiento están orientadas a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes.

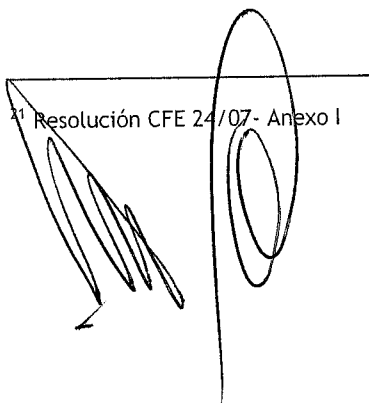
Se adopta para este campo la organización de las unidades curriculares con base en enfoques disciplinarios, dado que otorgan marcos interpretativos fuertes y de pensamiento sistemático: *“el enfoque disciplinar que se propone, intenta recuperar la lógica de pensamiento y de estructuración de contenidos propios de los campos disciplinares a la vez que pretende, desde dicho modo de estructuración de los contenidos, fortalecer las vinculaciones entre las disciplinas, la vida cotidiana, las prácticas sociales y desde esos contextos las prácticas docentes, para favorecer mejores y más comprensivas formas de apropiación de los saberes.”*²¹

Estas unidades curriculares organizadas disciplinarmente posibilitan la inclusión progresiva de otras formas del conocimiento organizados en áreas o regiones amplias que trasciendan las especificidades disciplinares, tales como problemas y tópicos con diversos principios de articulación, conformando nuevas regiones del conocimiento de modo de abordarlas interdisciplinariamente.

Se recomienda que la evaluación de las unidades curriculares que conforman el Campo de la Formación General sea procesual, continua y sumativa, considerándola una instancia más de aprendizaje, fomentando actitudes de autoevaluación reflexiva para poder transitar un proceso de permanente revisión y actualización de las situaciones áulicas a fin de mejorar la calidad educativa.

Asimismo debe organizarse el diseño y desarrollo de las unidades curriculares del campo de la formación general, en forma articulada con el Campo de la Práctica Profesional en todos los años de cursado de la carrera, según corresponda. Resguardando la coherencia y vinculación con el Campo de la Formación Específica en aspectos relacionados con la cuestión pedagógico- didáctica y las particularidades propias de los Niveles y/o modalidades para los que se forma.

²¹ Resolución CFE 24/07- Anexo I



ES COPIA



2616

30 JUL 2015

-Hoja 30-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Las Unidades Curriculares que integran el Campo de la Formación General son:

- Pedagogía
- Psicología Educacional
- Didáctica General
- Lectura y Escritura Académica
- Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Historia Argentina y Latinoamericana
- Historia y Política de la Educación Argentina
- Filosofía de la Educación
- Sociología de la Educación



C

///

Pedagogía

Denominación: Pedagogía

Formato: Materia

Regimen de cursado: anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° Año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Pedagogía como unidad curricular del Campo de la Formación General, es el espacio de formación que se constituye en los fundamentos de la práctica docente que es común a todos los educadores, sin distinción de niveles educativos y disciplinas en que se desempeñan.

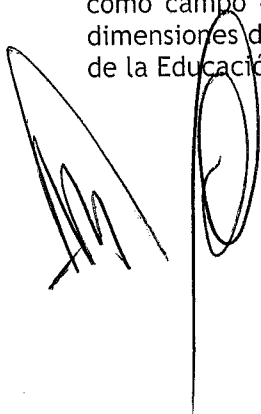
La Educación constituye el objeto de estudio de la Pedagogía y sólo puede ser mirada, explicada e interpretada a la luz de los complejos contextos sociales, históricos y culturales donde se manifiesta. Desde este enfoque, supone abordar la educación con una perspectiva situada, contextual, como proceso históricamente condicionado y como práctica social, compleja y dinámica, y la Pedagogía como construcción teórica constitutiva de la misma práctica educativa.

Entender la educación escolar de hoy supone adoptar un enfoque de reconstrucción histórica de los conceptos y procesos asociados a la escolarización, que permita comprender cómo la escuela, sus métodos, los alumnos, los maestros, las relaciones con el conocimiento llegaron a ser lo que son. Se trata de conocer, analizar y reflexionar las continuidades y discontinuidades a fin de entender qué es lo que ha cambiado en la educación escolar y cómo está funcionando en el presente.

Esta unidad curricular ofrece un marco referencial que permite comprender las concepciones educativas provenientes de distintas corrientes pedagógicas coexistentes en los discursos y prácticas educativas, aportando elementos de análisis que posibiliten el reconocimiento de las continuidades y rupturas en la configuración del pensamiento pedagógico, para comprender la educación en el contexto actual.

Ejes de contenido

- Aproximación a la Pedagogía como ciencia, su constitución histórica y configuración como campo disciplinar. La Educación como objeto de estudio, la especificidad y dimensiones del fenómeno educativo. Las relaciones entre Pedagogía y las Ciencias de la Educación.



-Hoja 32-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

- Conformación del Pensamiento Pedagógico; debates, desarrollo, y evolución. Los dispositivos fundantes, las utopías pedagógicas, simultaneidad, gradualidad y universalidad, la alianza escuela-familia, la pedagogización de la infancia.
- Crisis y nuevos sentidos a los dispositivos de la pedagogía moderna. Corrientes pedagógicas contemporáneas. Aportes.
- El discurso pedagógico actual. Características actuales de la escuela.
- Problemáticas educativas en el debate pedagógico actual. La educación en la sociedad del conocimiento. Los pilares de la educación del futuro. Las condiciones de educabilidad en los sujetos que aprenden en la actualidad. Actores y agentes educativos. Los escenarios de la educación: formal, no formal e informal.

Didáctica General

Denominación: Didáctica General

Formato: materia

Regimen de cursado: anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

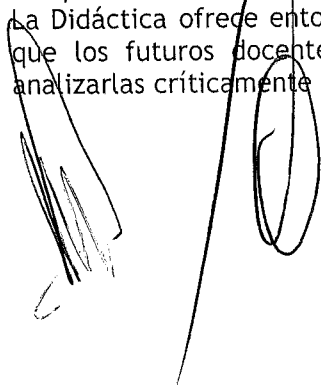
Finalidades formativas de la unidad curricular

La Didáctica General constituye un espacio vertebrador en el campo de la Formación General, en tanto aporta marcos conceptuales para la enseñanza escolar, criterios y principios de acción para la enseñanza desde una visión general.

Esta unidad curricular aborda el campo de la Didáctica desde la perspectiva de su devenir histórico y las problemáticas de su campo disciplinar.

La Didáctica General en tanto teoría de la enseñanza tiene dos dimensiones, la explicativa y la proyectiva, es decir, está comprometida con la comprensión y mejora de los procesos didácticos que permiten el acceso al conocimiento de parte de los futuros docentes; en este sentido la Didáctica cobra especial relevancia con la real democratización del acceso a los conocimientos relevantes de la sociedad en los contextos históricos y culturales, en los que las escuelas desarrollan su acción pedagógica.

La Didáctica ofrece entonces fundamentos teóricos y principios de acción que posibilitan que los futuros docentes elaboren propuestas de enseñanza, las desarrollen y sepan analizarlas críticamente desde el saber profesional específico.



-Hoja 33-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Ejes de contenidos

- Aproximación al campo de la Didáctica, orígenes y evolución de la disciplina.
- La enseñanza como su objeto de estudio y como eje central de la formación docente.
- Problematicación de la enseñanza a partir del análisis de las tensiones existentes en los discursos, modelos y contextos. Enfoques didácticos, supuestos teóricos y concepciones que los sustentan acerca del conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje y la función social de la escuela. El tratamiento de sus derivaciones prácticas en la toma de decisiones didácticas del docente.
- *Práctica docente y práctica de enseñanza* como “lugares” donde se efectiviza la enseñanza. La necesidad de pensar una epistemología de la práctica: la racionalidad técnica y la racionalidad interpretativa como concepciones contrapuestas.
- Desarrollo de competencias para el diseño y desarrollo de los procesos de enseñanza, el sentido pedagógico de la planificación docente. El carácter sistémico y complejo. Las Adecuaciones Curriculares.
- El currículum como proceso. Nociones y Concepciones del Currículum. El Diseño Curricular y sus niveles de concreción. El conocimiento a enseñar, de los saberes culturales y los conocimientos disciplinares del currículo. Justicia curricular.

Lectura y Escritura Académica

Denominación: Lectura y Escritura Académica

Formato: Taller

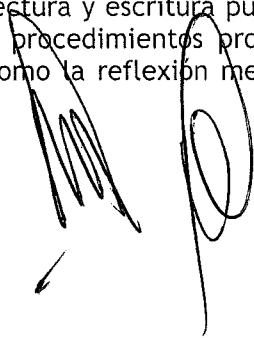
Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° Año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La participación en talleres de oralidad, lectura y escritura de diversos textos pertenecientes a los distintos campos del conocimiento, la reflexión sobre los procesos de lectura y escritura puestos en juego, el conocimiento sobre la lengua y las características y procedimientos prototípicos de los distintos géneros discursivos orales y escritos, así como la reflexión metacognitiva cuidadosamente guiada desarrollarán y consolidarán los



///

saberes con que los futuros docentes de los Institutos cuentan como punto de partida de su trayecto formativo.

En este Taller se dará prioridad a las experiencias transformadoras del conocimiento, en las que la reflexión -apoyada en saberes diversos (retóricos, lingüísticos, enciclopédicos, literarios)- esté al servicio de la comprensión y de la revisión de los textos.

El interrogante que debe guiarnos es qué lugar ocupa la lectura- literaria, académica e instrumental- en el ámbito escolar y con qué modos de leer los futuros docentes se acercan a los libros y a la recreación de los mismos, a través de la escritura, intentando producir siempre el contacto con el objeto cultural- superando las meras prácticas de lectura. Como expresa Colomer, *saber cómo se estructura una obra o cómo se lee un texto, no es un objetivo prioritario en sí mismo, sino un medio para participar más plenamente en la experiencia literaria, un instrumento al servicio de la construcción del sentido y de la resonancia personal de las lecturas.*²²

Reconocer la importancia que la lectura, como práctica cultural posee, es intentar llevar a cabo acciones tendientes a fortalecer el contacto entre los docentes, los potenciales lectores alumnos y los libros. Tal como lo expresa Bombini, se trataría de *preguntarse por el sentido de las experiencias cotidianas en el aula, los modos de enseñar y de aprender, en tanto que en esas escenas se establecen relaciones interpersonales en las que está en juego la construcción de una relación posible con el conocimiento*²³.

Un plan de estudios para la formación de docentes debe ser concebido desde la perspectiva de la "alfabetización académica", es decir, atendiendo al conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las diferentes disciplinas, así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridos para aprender en el Nivel Superior. Este concepto designa, asimismo, el proceso por el cual se llega a pertenecer a una comunidad científica y/o profesional, en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento, instituidas a través de ciertas convenciones del discurso (Carlino, 2005)²⁴.

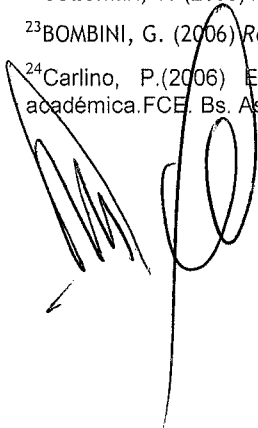
Esto implica que el conocimiento procesado en las prácticas de taller debería ser analizado e integrado en distintos niveles: como práctica de la enseñanza áulica, como práctica institucional y como práctica inscripta en un sistema.

La lectura de literatura es una práctica cultural compleja. Implica que, en primera instancia, el adulto deba consolidarse, constituirse y asumirse como lector ya que es

²²COLOMER, T. (2006) *Andar entre libros*. La lectura literaria en la escuela. México, F. C. E. pág. 49

²³BOMBINI, G. (2006) *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires, Libros del zorzal

²⁴Carlino, P.(2006) *Escribir, leer y aprender en la Universidad: una introducción a la alfabetización académica*. FCE, Bs. As..



-Hoja 35-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

aceptado desde los recientes posicionamientos, que quien no ha leído, que quien no ha experimentado la lectura como un derecho y al mismo tiempo como una actividad placentera, estará lejos de poder transmitir el gusto por la lectura en los niños. Por consiguiente, se incursionará en indagaciones, reflexiones y lectura de literatura autoral y crítica para desarrollar, afianzar o consolidar la figura del maestro como profesional lector.

Ejes de contenidos

- La lectura como práctica social y como proceso.
- La lectura de diferentes géneros discursivos. Estrategias discursivas de los textos académicos.
- Lectura de textos literarios y la construcción de sentido.
- La escritura como práctica social. El proceso de escritura.
- La escritura de diferentes géneros discursivos académicos. La práctica de escritura ficcional.
- La lengua oral en contextos informales y formales.
- Reflexión metalingüística sobre las prácticas de lectura, escritura y oralidad.

Historia Argentina y Latinoamericana

Denominación: Historia Argentina y Latinoamericana

Formato: Materia

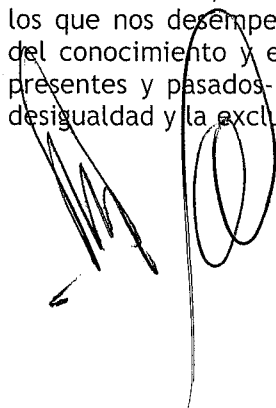
Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° Año

Asignación horaria: 3(tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Las formas de preguntarnos sobre la realidad social y los interrogantes sobre la profesión de enseñantes y transmisores de legados culturales están fuertemente asidos a múltiples y complejas circunstancias históricas, épocas, lugares, valores e imaginarios sociales que, ineludiblemente, condicionan la acción de todos nosotros, en cualquiera de los campos en los que nos desempeñamos. Precisamente, como educadores, implica la responsabilidad del conocimiento y el análisis de los principales procesos y conflictos socio territorial - presentes y pasados- en un contexto en que nuestras sociedades están marcadas por la desigualdad y la exclusión social.



-Hoja 36-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Es por esta razón que la unidad curricular Historia Argentina y Latinoamericana del Campo de la Formación General, contempla el análisis de los procesos económicos, políticos, sociales y culturales del período que se extiende desde la formación de los Estados Nacionales en las postrimerías del siglo XIX hasta la actualidad.

En virtud de la amplitud del recorte espacio-temporal, los contenidos de la propuesta se estructuran en torno a un conjunto de temas-problemas considerados claves a la hora de suministrar líneas generales de análisis, explicación y comprensión del proceso histórico de la Argentina, estableciendo las similitudes y las diferencias que ese proceso local presenta cuando se lo aborda a escala latinoamericana.

La perspectiva de la historia social y de la historia problema contribuye a estudiar las dinámicas históricas de manera compleja y global ya que permite abordar los hechos de la historia atendiendo a las múltiples relaciones entre las condiciones materiales y los universos simbólicos. Asimismo, resulta fundamental una postura analítica renovadora del enfoque político tradicional de los acontecimientos del pasado que no esté centrada en la biografía de "los grandes hombres" sino, más bien, en las relaciones y luchas de poder, en las negociaciones, disputas y conflictos.

Resulta una tarea de primer orden, además, proponer a los futuros docentes una mirada crítica sobre las matrices intelectuales, promoviendo un espacio de reflexión que permita analizar los marcos teóricos de la Historia en términos generales.

Al mismo tiempo, el intercambio y discusión de experiencias destinadas al abordaje de problemas que, a menudo, están presentes de la compleja realidad social de América Latina, permitirá a los futuros docentes realizar un proceso de selección, apropiación y elaboración de los aportes historiográficos para traducirlos en saberes escolares significativos.

Ejes de contenidos

- La consolidación de los Estados Nacionales latinoamericanos y argentino a fines del siglo XIX y principios del XX a partir de la construcción de la nacionalidad y las prácticas institucionales, cuya impronta marcó la clase oligárquica dirigente a través de sus mecanismos de dominación en los ámbitos político-económico y cultural.
- El surgimiento y la expansión del populismo como respuesta al orden oligárquico a partir del desarrollo del mercado interno, el dirigismo económico y la implementación del estado bienestar; los límites de la industrialización sustitutiva y, en consecuencia, las transformaciones socio-culturales vislumbradas en las ideas nacionalistas, la cultura estatal y popular, las transformaciones urbanas y la modernización de la vida social.



-Hoja 37-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

- La relación del Estado y la sociedad durante las décadas del 60 y 70 en la que coexisten dos visiones: la cultura política de la revolución durante los gobiernos de facto y la cultura política de los períodos democráticos, manifiestas en el accionar de los actores corporativos y los actores políticos a la hora de comprender las vicisitudes y dificultades de la existencia y continuidad de una sociedad democrática.
- La gobernabilidad de los Estados neoliberales en América Latina como consecuencia de las políticas de endeudamiento y crisis, a partir del consenso de Washington y su impacto en una sociedad con exclusión, marginalidad, que cuenta con las acciones de la cultura posmoderna y el desafío de la Integración Regional.

Tecnologías de la Información y de la Comunicación

Denominación: Tecnologías de la Información y de la Comunicación

Formato: Taller

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° Año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

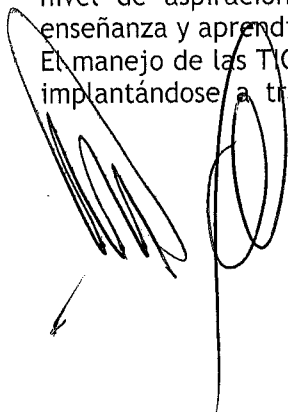
Finalidades formativas de la unidad curricular

La unidad curricular Tecnologías de la Información y la Comunicación que forma parte del Campo de la Formación General, está en franca construcción epistemológica disciplinar, sus contenidos intrínsecamente interdisciplinarios y multidisciplinarios buscan la definición de su objeto, de su campo y de sus interacciones con otros campos del conocimiento.

La rápida evolución tecnológica en equipos y programas produce una consecuente obsolescencia y decadencia de los anteriores y la disminución de la complejidad de su uso. La enseñanza de contenidos de las nuevas tecnologías aplicados a la educación en su expresión más general, requiere de alternativas curriculares amplias, desafiantes y ambiciosas.

El desvanecimiento de la creencia utópica acerca de que la tecnología nivela las posibilidades de las personas, hace que este espacio curricular pretenda que los proyectos áulicos que se generen a partir de los contenidos que se desarrollen en el mismo, eleven el nivel de aspiraciones y busquen una estética y una contundencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje que mejore la realidad.

El manejo de las TIC es un fenómeno irreversible y si no la impone el educador, terminará implantándose a través de otros sectores y la propia sociedad ya que los alumnos no



///

permanecen impasibles a que los métodos y medios que ya tienen a su disposición, fuera de la escuela, no se incorporen al aprendizaje.

La implementación de las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de contenidos de distintas disciplinas y áreas del conocimiento está pensada de manera procesual, no esporádica, sino sistemática de diseñar, programar, realizar y evaluar la enseñanza y el aprendizaje. En este sentido, es importante recordar las palabras de Blázquez Entonado (1988, p.380): *"... las TIC engloban además de los aparatos y equipos, los procesos, los sistemas y mecanismos de gestión y control tanto humanos como de otro tipo"*.

Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación ofrecen una gran cantidad de recursos educativos que pueden ser utilizados por el futuro docente. Dentro de ellas, la búsqueda de información en Internet se presenta como una estrategia que debe ser analizada específicamente para dar respuesta a distintas necesidades de indagación, por lo que se deben incorporar formas de búsqueda significativas a fin de permitir al alumno aprender a aprender.

El análisis de cuestiones referidas a las nuevas tecnologías pretende -como estrategia didáctica- entrelazar contenidos tradicionales de la educación -como la lectura comprensiva, la capacidad de síntesis, etc.- con otros que se vinculan al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación -por ejemplo, Internet, el proceso de hiperlectura y los nuevos modos de comprender el mundo a partir de su utilización-.

Por lo antes mencionado, la tecnología se convierte en una fuente de motivación y estímulo para el aprendizaje. Además, ayuda a las personas que aprenden en los procesos de toma de decisiones relativas a qué y cómo aprender.

Teniendo en cuenta que los aprendizajes se construyen a lo largo de toda la vida y tienen lugar en un proceso en el que intervienen y participan las personas que aprenden pasando del aprendizaje lineal al aprendizaje interactivo hipermedial, se determinan los siguientes ejes de contenidos.

Ejes de contenidos

- La sociedad del conocimiento y la información como contexto de desarrollo social y económico. Variables que configuran nuevos escenarios para la educación. El lugar de la escuela. Las TIC dentro y fuera de la escuela.
- Las TIC como rasgo de la cultura y los códigos de comunicación de niños y jóvenes. La ciudadanía digital y la construcción de identidades y la participación mediada por la tecnología. La hipertextualidad y el entrecruzamiento de narrativas en la red.
- Aportes de las TIC a los procesos de cognición y comprensión.

-Hoja 39-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

- Incidencia de las TIC sobre los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Modelos didácticos y TIC y los debates actuales sobre las TIC en el aula. El aprendizaje icónico o visual.
- Desarrollos organizacionales y dinámica de trabajo con TIC. Presencialidad y virtualidad.
- Estrategias didácticas y TIC: Webquest, weblogs, círculos de aprendizaje, portafolios electrónicos o e-portafolios, páginas. El "software educativo". La información en la red.
- Aporte a la enseñanza, posibilidades y limitaciones. Juegos de roles, simulación, videojuegos temáticos.

Psicología Educacional

Denominación: Psicología Educacional

Formato: Materia

Regimen de cursado: Cuatrimestral

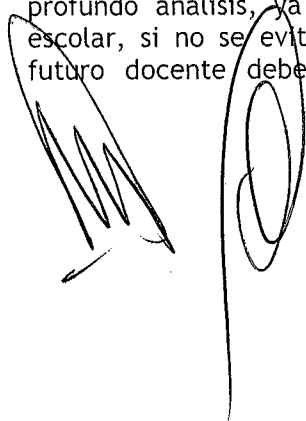
Ubicación en el diseño curricular: 2° Año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Psicología Educacional como disciplina del Campo de la Formación General pretende ofrecer marcos teóricos para comprender las relaciones entre Psicología y Educación, y sus efectos sobre las prácticas de escolarización, dilucidando los riesgos reduccionistas y aplicacionistas de dichas relaciones.

Asimismo comprende el desarrollo de teorías que describen y explican el proceso de aprendizaje y la construcción del conocimiento en el contexto escolar, abordando rasgos específicos del aprendizaje en coordenadas particulares de los espacios escolares tales como la organización graduada y simultánea de la enseñanza, las regulaciones de los tiempos institucionales, que promueven determinados tipos de procesos de desarrollo y de aprendizaje. La experiencia escolar es una experiencia social particular que propone o impone a los sujetos, cierto trabajo cognitivo intenso y específico. Esta experiencia de aprendizaje, puede ser fácilmente simplificada y escindida, lo cual debe ser objeto de profundo análisis, ya que es uno de los factores del complejo problema del fracaso escolar, si no se evitan los riesgos reduccionistas o escisionistas de estos procesos. El futuro docente debe comprender dicha problemática para propiciar situaciones de



-Hoja 40-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

aprendizaje cercanas a las formas espontáneas propias del aprendizaje extraescolar, más motivantes para el sujeto que aprende.

En otro eje se propone marcos de análisis para comprender los alcances y límites de las perspectivas psicológicas acerca de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza. Ponderar con cierto cuidado dichos alcances y limitaciones, propiciaría en los futuros docentes, comprender la importancia del diseño de estrategias de enseñanza precisas, motivantes, que muestren a los alumnos la relevancia del conocimiento en juego y que valoren y conozcan los saberes y estrategias que supone su dominio.

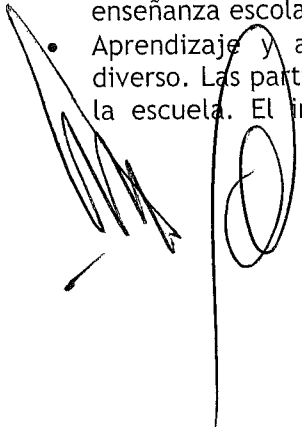
Esta unidad curricular pretende el abordaje de algunos problemas propios de las prácticas educativas a través de una perspectiva psicoeducativa tales como: el problema de la motivación, el fracaso escolar, relaciones docente-alumno en el dispositivo escolar. En este sentido, se deberá trabajar con los futuros docentes acerca de los criterios que pueden definirse a la hora de abordar tanto problemas particulares como a las perspectivas teóricas a las que se puede recurrir, con el objeto de evitar abordajes reduccionistas a favor de una (perspectiva de la presentación de problemas) u otra perspectiva (perspectiva teórica).

Respecto de los criterios a seguir para la selección de las perspectivas teóricas, son dos: 1- la pertinencia y relevancia de los desarrollos teóricos para el tipo de problemas que desea abordarse; y 2- la vigencia y presencia de las perspectivas en la discusión psicoeducativa actual, tanto en nuestro país, como en la región, y en los ámbitos más amplios.

Cabe aclarar que los aportes teóricos que se proponen en Psicología Educacional, son distintos a los que se plantean en la unidad curricular del Campo de la Formación Específica *Sujetos de la Educación*. Desde luego que, las relaciones entre Psicología y Educación, hacen factibles las posibles intersecciones con otras unidades curriculares como la Didáctica General y Sujeto de la Educación. Pero el perfil disciplinar de la Psicología Educacional obliga a mantener los contenidos dentro de los parámetros centrales de una disciplina como tradición de investigación: su objeto/a, sus unidades de análisis, sus problemas teóricos y metodológicos, los principales debates que estructuran la producción contemporánea del campo.

Ejes de contenido

- Psicología y Educación. Algunos problemas en la historia de las relaciones: aplicacionismo y reduccionismo. Sus efectos sobre la toma de decisiones psicoeducativas. Tensiones entre homogeneidad y atención a la diversidad en la enseñanza escolar moderna.
- Aprendizaje y aprendizaje escolar. El aprendizaje como proceso complejo y diverso. Las particularidades del aprendizaje y la construcción del conocimiento en la escuela. El impacto cognitivo de la escolarización conforme a los enfoques



-Hoja 41-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

socioculturales y cognitivos. Algunos criterios de progreso en el aprendizaje escolar
Análisis de los dispositivos tipo "andamiaje".

- Desarrollo, aprendizaje y desarrollo. Problemas y perspectivas teóricas. Las miradas centradas en el sujeto, la interacción y el desarrollo: perspectiva psicogenética. Balance de los usos educativos de la teoría psicogenética en la Argentina. Aportes de la teoría cognitiva del aprendizaje de Ausubel a las diversas formulaciones del cambio cognitivo. Implicancias en la enseñanza de las ciencias. Alcances y límites de las perspectivas psicológicas sobre las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.
- Algunos problemas de las prácticas educativas desde una perspectiva psicoeducativa. El problema de la motivación y el desarrollo de estrategias de aprendizaje autorregulado.
- Las interacciones en el aula y los procesos de aprendizaje y enseñanza. Modalidades de interacción: docente- alumno, entre pares. Los mecanismos de influencia educativa.
- Relaciones de asimetría y autoridad entre docente-alumno en el dispositivo escolar. Influencia sobre la motivación y las posibilidades de apropiación e identificación.
- Concepciones sobre fracaso escolar masivo: de la hipótesis del "déficit" a la comprensión entre sujeto y escuela. La educabilidad como capacidad de los individuos y la "educabilidad" como propiedad de las situaciones educativas. De la evaluación de la capacidad a la construcción de la posibilidad.

Historia y Política de la Educación Argentina

Denominación: Historia y Política de la Educación Argentina

Formato: Materia

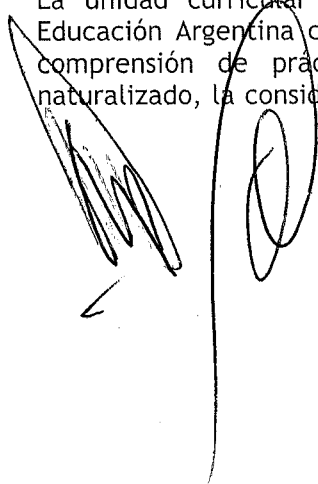
Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La unidad curricular del Campo de la Formación General, Historia y Política de la Educación Argentina configura, por un lado, un lugar de especial potencialidad para la comprensión de prácticas e ideas sobre la enseñanza, la deconstrucción de lo naturalizado, la consideración de su arbitrariedad y su contingencia histórica; por el otro,



-Hoja 42-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

se constituye en una instancia formativa capaz de habilitar la comprensión acerca de las instituciones formadoras y la posición docente en tanto fueron y son formas específicas y particulares en que se estructuró la transmisión de la cultura en nuestra sociedad, a partir de múltiples luchas y determinaciones.

Por ello, restituir la dimensión histórica de nuestra escuela y nuestras prácticas de enseñanza puede contribuir a ver las huellas y legados de esta emergencia y de estas luchas en las interacciones cotidianas, dejando de considerar al presente como inevitable, imaginando otros desarrollos futuros para la escuela y la educación a partir de interrogar sus dinámicas y sus estructuras, para modificarlas.

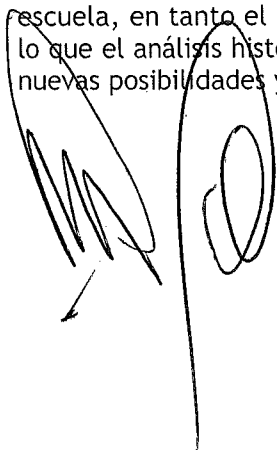
Por otra parte, el estudio de los procesos educativos en clave histórica tiene por objeto el reconocimiento de aquellas prácticas residuales que tuvieron origen en el pasado y que perduran en el presente, por lo cual esta Unidad Curricular propiciará el análisis de los problemas educativos desde los niveles macro y micro político, así como las posibilidades de transformación que toda práctica político-pedagógica conlleva. Esto permitirá una lectura analítica y crítica de la realidad educativa en sus diversas dimensiones, promoviendo una mirada específica sobre los fenómenos educativos, con especial referencia a el conocimiento y análisis de la normativa que reguló el origen y desarrollo del Sistema de Instrucción Pública en la Argentina, así como la dinámica tanto del Sistema Educativo Provincial como de las prácticas de los sujetos que lo componen, desde una posición de compromiso por su transformación hacia formas más justas dentro del quehacer educativo y social.

El campo pedagógico tiene su razón de ser en la existencia de la escuela y sus tensiones específicas, representan el campo de disputa por el espacio de poder de distintos sectores sociales.

En este sentido, es preciso que esta unidad curricular se articule desde una mirada sincrónica de su estructura, en un espacio-tiempo determinado, y desde una mirada diacrónica de los procesos históricos en la larga duración que llevaron a su particular conformación.

En esta actualidad, atravesada por un marco de fuerte crisis de lo educativo, donde la empresa moderna parece hacer agua por diversos flancos, resulta necesario un acercamiento histórico y político como forma de desnaturalización de las condiciones en las que se desenvuelve el fenómeno educativo.

Esta unidad curricular se propone, en suma, analizar cuáles son los sedimentos, los restos de viejas prácticas que aún tienen sentido y siguen estructurando y dando identidad a la escuela, en tanto el pasado resulta una dimensión constitutiva y dinámica del presente, por lo que el análisis histórico y político se torna una excelente estrategia para la generación de nuevas posibilidades y soluciones de las problemáticas a enfrentar en la actualidad.



-Hoja 43-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Ejes de contenidos

- Los períodos del pensamiento sociopedagógico en Argentina y la perdurabilidad de las matrices de origen.
- Los principales proyectos educativos en la Historia de la Educación Argentina y su derivante en términos de políticas educativas.
- La perspectiva de la Educación en la Provincia de Corrientes a la luz de su desarrollo histórico-pedagógico y político.
- Las Bases legales del Sistema Educativo Argentino y del Sistema Educativo Provincial y los fundamentos de la Política Educativa de la Jurisdicción.

Sociología de la Educación

Denominación: Sociología de la Educación

Formato: Materia

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

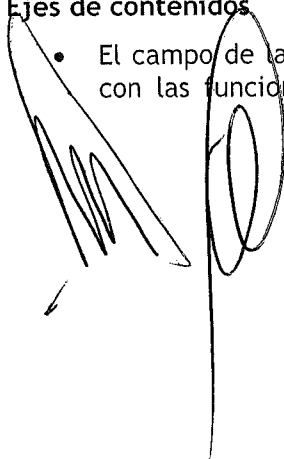
La Sociología de la Educación como unidad curricular del Campo de la Formación General, plantea que la perspectiva sociológica -a partir de sus diferentes enfoques- es un aporte fundamental para la comprensión del trabajo de enseñar, de los procesos de escolarización y sus efectos en la conservación y transformación de la sociedad en tanto entendemos a la educación como un fenómeno histórico-social.

Estudiar estas cuestiones en la formación inicial desde las herramientas que aporta la Sociología de la Educación, complejiza el análisis de los fenómenos educativos, habilita comprensiones más dinámicas y ricas del conflictivo devenir social y escolar y brinda conocimientos en torno al entramado social que se manifiesta en las aulas.

En su desarrollo podrán abordarse los fenómenos educativos del campo de la formación general ya trabajados, integrándolos a la perspectiva sociológica, desde un enfoque espiralado de profundización e integración.

Ejes de contenidos

- El campo de la Sociología de la Educación, su relevancia y desarrollo y su relación con las funciones sociales de la educación desde las teorías del consenso y del



-Hoja 44-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

conflicto: ¿adaptación, reproducción del orden social o ámbito transformador de las relaciones sociales?

- Las vinculaciones entre educación, estructura social y economía a partir de diferentes paradigmas teóricos.
- Las relaciones entre educación, poder, ideología y cultura y la problemática de la educación como transmisora del acervo cultural o como reproductora de los saberes dominantes y su impacto sobre el proceso de determinación curricular y los sistemas de clasificación de la inteligencia escolar.
- El sistema educativo como administración racional burocrática de la distribución del saber, como ámbito de resistencia y contra hegemonía, como dispositivo institucional de disciplinamiento y como mecanismo de reproducción ideológica y su vinculación con los sentidos de la experiencia escolar y con problemáticas actuales.

Filosofía de la educación

Denominación: Filosofía de la Educación

Formato: Materia

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

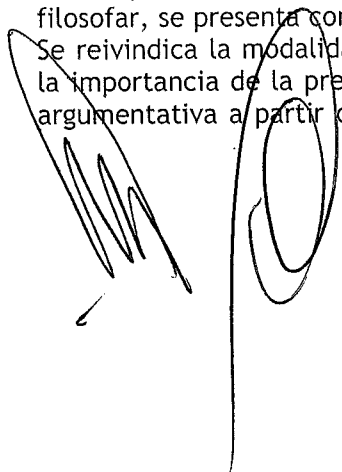
Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Filosofía como unidad curricular del Campo de la Formación General parte de la consideración de que la filosofía y el filosofar constituyen una relación indisoluble si se pretende aportar desde este campo a la formación de docentes reflexivos, críticos y capaces de argumentaciones lógicamente consistentes.

La filosofía, en tanto pensamiento crítico, aborda un conjunto de problemas que atraviesan nuestra existencia; el filosofar es una actividad capaz de desarrollar procedimientos que permiten poner en cuestión lo obvio, sacar a la luz las contradicciones y paradojas que subyacen en las concepciones naturalizadas y dominantes de nuestra contemporaneidad. En este sentido, la actividad de indagación y cuestionamiento, el filosofar, se presenta como el eje articulador de esta propuesta.

Se reivindica la modalidad histórico-problemática de la enseñanza filosófica, que subraya la importancia de la pregunta en el contexto de su enunciación y desarrolla la capacidad argumentativa a partir del cuestionamiento, más que del acopio de información erudita.



-Hoja 45-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Las respuestas que han construido los filósofos serán el disparador que permita articular posturas, reconstruir concepciones del mundo, comprender y discutir los fundamentos de los debates que hoy comprometen el destino de la sociedad.

Así, la realidad será el texto en el que se inscriban nuestras preguntas, desde las cuales se desarrollarán los procedimientos propios de la argumentación filosófica para que la propuesta mantenga el rigor intelectual que le es propio.

Por último, promover a la filosofía como un tipo de *relación con los saberes* y la *producción de verdad* y ejercitarse en la argumentación filosófica y el pensamiento crítico como forma de elucidación del sentido de las prácticas sociales e institucionales, permitirá a los futuros docentes el desarrollo de un pensamiento riguroso, lógico y crítico capaz de posicionamientos diferentes respecto de los saberes heredados en su formación y la cuestión de la transmisión de esa herencia a las generaciones futuras.

Ejes de contenidos

- La filosofía como campo del saber y modo de pensamiento reflexivo y crítico, sus orígenes y sus comienzos y devenir histórico y la relación que establece con la ciencia, la ideología y el sentido común.
- El problema del conocimiento en la modernidad en la perspectiva de empiristas y racionalistas y el intento de síntesis del idealismo trascendental y su vinculación con los actuales debates acerca del conocimiento científico desde una postura no científicista que recupera los aportes de la historia y la sociología de la ciencia.
- El problema antropológico-ético y político desde la noción moderna de sujeto y su crisis, su vinculación con las nociones de progreso y condición humana y la cuestión de la banalidad del mal.
- El problema filosófico de la educación, sus múltiples sentidos y la cuestión de la transmisión en términos de *don* y *herencia*.



///

Campo de la Formación Específica

Las unidades curriculares que integran este campo de formación están dirigidas al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que los estudiantes se forman, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades a nivel individual y colectivo de los futuros docentes, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa elegida.

En este campo de la formación se considera a la evaluación como procesual, continua y sumativa, constituyéndose en una instancia más de aprendizaje. Así se deben incluir instrumentos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, que promuevan los procesos formativos a través de instancias que favorezcan la reflexión crítica y la conformación de conclusiones parciales, entendidos como estados de avances, a través de propuestas concretas de intervención y/o procedimientos posibles de acción.

Es fundamental en la organización del diseño y desarrollo de las unidades curriculares del Campo de la Formación Específica de la carrera, prever y asegurar la articulación con el Campo de la Práctica Profesional que vertebra la formación docente inicial. Asimismo, resguardar la coherencia y vinculación con las unidades curriculares del Campo de la Formación General, en las perspectivas relacionadas con la cuestión pedagógico-didáctica y las particularidades propias de los Niveles para los que se forma.

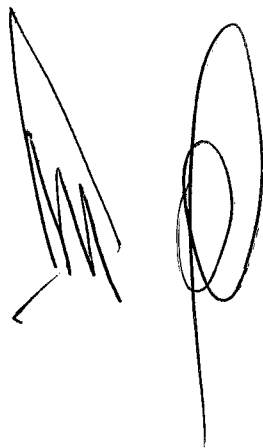
Las unidades curriculares que integran el Campo de la Formación Específica son:

- Introducción a la Pintura
- Introducción a la Impresión
- Escultura I
- Representación Gráfica I
- Sujeto de la Educación Inicial - Primaria
- Lectura y cultura visual
- Sujeto de la Educación Secundaria
- Didáctica Específica I
- Representación gráfica II
- Producción Pictórica I
- Producción impresa I: Grabado en Relieve
- Escultura II
- Historia de las Artes Visuales I
- Fundamentos Visuales I
- Sistemas de Representación del Espacio
- Didáctica Específica II
- Producción pictórica II
- Producción impresa II: Huecograbado

-Hoja 47-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Representación Gráfica III
Escultura III
Historia de las Artes Visuales II
Fundamentos Visuales II
Problemática Educativa de las Artes Visuales
Formas estéticas en el Arte
Educación sexual integral
Artes visuales y TIC
Producción pictórica III



-Hoja 48-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Sujeto de la Educación Inicial-Primaria

Denominación: Sujeto de la Educación Inicial - Primaria

Formato: Materia

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La unidad curricular Sujeto de la Educación I aporta las herramientas conceptuales para interpretar e intervenir desde la práctica docente en los procesos de constitución de la subjetividad infantil, considerando las configuraciones psicológicas, sociales y culturales del sujeto de los niveles inicial y primario. Para ello deben tomarse los aportes provenientes de la Psicología Evolutiva, la Psicología Educacional, la Sociología, las Ciencias Cognitivas, la Antropología mediante un enfoque multidisciplinar donde confluyan los marcos teóricos seleccionados para brindar una propuesta de enseñanza integral acerca de la constitución de la subjetividad.

El sujeto es emergente de la compleja trama de relaciones vinculares e institucionales que lo determinan. En dicha trama, las relaciones tempranas adquieren un lugar fundamental en los procesos de constitución subjetiva.

Los procesos de constitución subjetiva y de apropiación de la cultura son inescindibles, en cierta medida. La escolarización es una invención humana, que se ha convertido en parte sustantiva del desarrollo subjetivo, e incide de manera particular en el desarrollo de los sujetos.

En el mundo contemporáneo, la homogeneidad identitaria ha cedido el paso al reconocimiento de contextos culturales diversos y heterogéneos, en relación con las prácticas humanas vinculadas con el juego, el trabajo y la escolarización.

La constitución subjetiva es un proceso complejo, multideterminado, inacabado y permanente, ya que el sentido subjetivo se va modificando en el curso de las experiencias durante la vida.

El infante y el niño irán estructurando su personalidad a partir de la interrelación con los otros adultos significantes, así como de expectativas, vivencias y la imagen que poseen de él, la cual se irá introyectando ya partir de la mirada del otro irá conformando su propia personalidad.

Es fundamental en la formación docente, considerar el sentido formativo de esta unidad curricular, ya que durante la etapa infantil y de la adolescencia temprana del sujeto es donde hay cambios sustantivos en la dimensión psicológica, corporal, y por ende en las



///

funciones que se derivan relacionadas con la inteligencia, interrelaciones sociales, y las destrezas físico- motrices; lo que implica cambios abruptos en su desarrollo con consecuencias en el aprendizaje.

Por lo tanto el conocimiento del Sujeto de la Educación inicial y de la Educación Primaria, su comprensión para posibles intervenciones docentes es de suma importancia, ya que se deberá favorecer la armonización de las funciones vitales en los niños, el reconocimiento de sí mismo como persona, la construcción de una moralidad autónoma y el pensamiento crítico reflexivo, el descubrimiento de las posibilidades que le ofrece su cuerpo y su entorno físico y social como lugar de experiencias y aprendizajes, así como también, el respeto por los valores en la construcción de acciones colectivas²⁵.

La comprensión del sujeto implica también, el análisis de cómo se conforman los procesos subjetivos e intersubjetivos en los diferentes contextos y los itinerarios realizados en materia de aprendizaje, que permitan brindar una concepción integrada del desarrollo infantil. A partir de los diferentes aportes desde una perspectiva compleja.

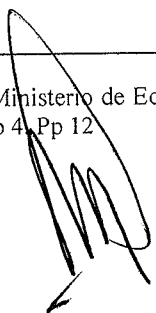
Cabe aclarar que los contenidos abordados en esta unidad curricular se diferencian cualitativamente en cuanto a referentes empíricos de los planteados en la Psicología Educacional, la cual se aborda desde los parámetros de centrales de su perfil disciplinar. Los aspectos más específicos de los procesos propios de las etapas de la infancia, sí son objeto de estudio en esta unidad curricular. Asimismo, esta unidad curricular pretende superar la perspectiva psicoevolutiva, en un intento de abordar los procesos de constitución subjetiva en el sistema escolar, entendiendo al *sujeto de y en la educación* como un sistema complejo en su constitución, desde un enfoque multidisciplinar en su abordaje teórico.

Es fundamental abordar el tema de la diversidad desde la perspectiva de una "Escuela inclusiva", considerando a los sujetos de la Educación como individuos singulares apostando a sus capacidades, manifiestas o potenciales, enfatizando los logros, evitando las comparaciones, ayudándolos a construir una escala de valores que incluya el respeto por la diversidad, el enriquecimiento que proporciona la integración y la valorización de las diferentes culturas. La aceptación de la diversidad también debe considerar aspectos relacionados con las nuevas relaciones parentales.

Ejes de contenidos

- La constitución subjetiva del Sujeto de la Educación Inicial y de la Educación Primaria. Dimensiones para la comprensión del sujeto.

²⁵ Ministerio de Educación. INFD. 2010. Aportes para el desarrollo curricular. Sujetos de la Educación Inicial. Cap 4. Pp 12



-Hoja 50-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

- Dimensión del desarrollo ontogenético. Sujeto y escolarización.
- Dimensión psicológica. El desarrollo cognitivo desde la Psicología Genética (Piaget), para comprender la construcción del conocimiento. Los enfoques socioculturales en la comprensión del desarrollo de procesos psicológicos en el sujeto (Vigotsky, Bruner).
- La afectividad como motor del desarrollo y aprendizaje del sujeto, constitución de los vínculos afectivos. Aportes de la Teoría Psicoanalítica para la comprensión del desarrollo de la personalidad. La constitución de la moralidad autónoma.
- Dimensión sociocultural. Las "Nuevas infancias" y sus características. Cambios en los dispositivos estructurantes: las configuraciones familiares, la escuela, la sociedad, la cultura.
- Los sujetos en el sistema escolar: consideraciones sobre las trayectorias escolares
- La infancia y la niñez en situaciones de vulnerabilidad. La violencia y sus múltiples manifestaciones. Derechos universales de la infancia.



///

Introducción a la Pintura (Análisis de la forma y del color)

Denominación: Introducción a la Pintura

Formato: Taller

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

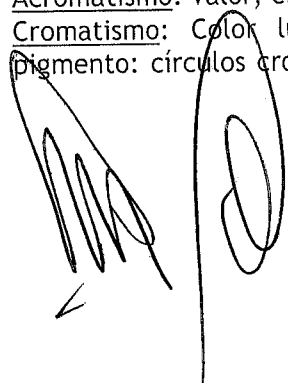
Finalidades formativas de la unidad curricular

Este espacio curricular es la introducción a los elementos, signos, símbolos, acromatismo, sistematización del color, combinaciones cromáticas, etc., que hacen al conocimiento y lectura de una obra de arte, por lo tanto es esencial para el hacer de los talleres (Dibujo, Pintura, Grabado, Escultura), y sobre todo para entender y comprender Fundamentos Visuales.

En cuanto a la Didáctica, por tratarse de régimen de taller donde la base debe estar dada en el Laboratorio, pero incluso acá habrá que superar el concepto tradicional de los laboratorios por compartimentos estancos, en la medida en que el laboratorio se debe convertir en el centro de la actividad proyectual y en la base de las actividades interdisciplinarias que se deben coordinar con las otras asignaturas, teniendo siempre las asignaturas intervinientes un solo tópico generativo.

Ejes de contenidos

- Elementos Plásticos Elementales. El punto: conceptos, como posición agrupamiento, patrón foco, movimiento, textura. La Línea: conceptos, como elemento compositivo, analizada, estructura, contorno, expresión de transparencia movimiento, fuerza, que describe curvas, patrón, textura, usada para expresar sentimientos y emociones. El Plano: conceptos, las tres interrelaciones entre los planos.
- Geometría: La sección áurea como base de la proporción geométrica, triángulo y círculo como base de la composición, redes geométricas.
- Indicaciones de espacio: superposición. Proyección isométrica. Disminución de tamaño. Perspectiva de 1, 2 y 3 PF. Multivisión. Perspectiva amplificada, forzada, del sueño, ambigua, inversa, aérea o atmosférica.
- Acromatismo: valor, escala, claves tonales, contraste de valores.
- Cromatismo: Color luz (espectro, mezcla aditiva). Sistematización del color pigmento: círculos cromáticos. Mezcla óptica. Atributos del color. Color inducido.



-Hoja 52-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Estructura de la relación de los tonos. Modelado. Modulado. Forma cerrada, forma abierta.

Introducción a la Impresión

Denominación: Introducción a la Impresión

Formato: Taller

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Este taller es introductorio al aprendizaje de las técnicas y materiales del grabado. Éste, tradicionalmente entendido como técnica de reproducción, fue cambiando paralelamente a los avances tecnológicos de su época, encontrando nuevas maneras de presentación de la obra de arte gráfica. La propuesta entonces es tomar contacto con el aprendizaje de las técnicas originarias hasta la actualidad, sus diferentes adaptaciones, problemáticas respecto a las diferentes funciones sociales y su resignificación conceptual. Proponemos un proceso de enseñanza tendiente a incorporar conocimientos técnicos, tecnológicos y conceptuales que permitan al alumno generar ideas, buscar estrategias para unir teoría y práctica intentando que pueda construir un aprendizaje significativo.

Este taller abordará el grabado de la siguiente forma:

- Conceptualizaciones básicas
- Materiales y Técnicas
- Procedimientos en el grabado (boceto, matriz, entintado, estampado)

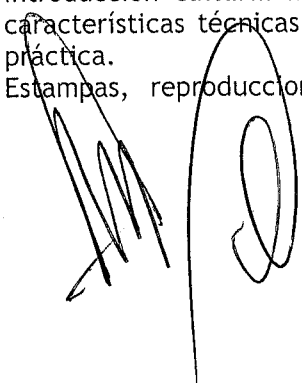
De esta manera el alumno hará un recorrido por las fases del grabado que le servirán tanto para el mismo taller de grabado como para la realización de los otros talleres de la carrera, posibilitándole el desarrollo de una mirada distinta a la hora de analizar las producciones propias y la de los demás.

Ejes de contenidos

Conceptualizaciones básicas.

Introducción cultural a las artes gráficas. La historia del grabado. Funciones sociales, características técnicas y conceptuales. Técnicas y procedimientos: Información teórico-práctica.

Estampas, reproducciones, diapositivas. El papel: Historia, procesos de fabricación,



-Hoja 53-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

clasificación, propiedades, características, usos y aplicaciones. Grabado e Impresión: Características generales. Grabado de superficie. Monotipia. Mono copia: contenidos teórico-práctico, monocromía y color. Procedimientos y materiales diversos: aditiva, sustractiva, directa, indirecta, oleosa, acuarelable y diferentes soportes. Sus procedimientos metodológicos. monocromo y color, positivo y negativo, uso de plantillas, sellos. Las técnicas aplicables a los niveles primarios y medio. Las impresiones: su extenso repertorio técnico.

Materiales y técnicas

Tintas Xilográficas. Oleos. Temperas, Pasteles secos. Acuarelas. Acrílicos. Papeles. Soportes.

Escultura I

Denominación: Escultura I

Formato: Taller

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

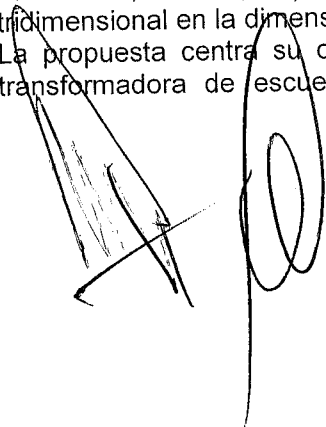
Finalidades formativas de la unidad curricular

Frente a la fragmentación del mundo en múltiples y complejos sentidos, comprender las transformaciones sociales, políticas y culturales implica fundamentalmente otorgar al alumno en el proceso de formación una profundidad conceptual en la noción de interconexión, de interrelación de fenómenos que permitan comprender la problemática del arte y abordar con herramientas sólidas desde una visión plurisemica.

La presente propuesta de Producción en el Espacio Tridimensional I está orientada a ampliar el campo de la experiencia y la percepción.

En un espacio interactivo, en articulación con los nuevos ámbitos de proyección de la obra, actualizando y contextualizando la producción desde las nociones vinculadas a la interpretación del espacio reconociendo esta dimensión como elemento primordial donde significar y resignificar simbólicamente las relaciones y transmisiones entre los planos, volúmenes, formas, espacios de vital importancia para comprender la representación tridimensional en la dimensión real.

La propuesta centra su objetivo en la construcción del conocimiento, desde una visión transformadora de escuela, la investigación, la exploración, la experimentación en la



-Hoja 54-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

organización compositiva, soportes y materiales de la producción de la imagen tridimensional.

Permitiendo desarrollar la capacidad de elaborar e implementar propuestas didácticas en la toma de decisiones en acciones pedagógicas coherentes, sustentables con viabilidad.

Ejes de contenidos

Introducción al campo de las experiencias y el conocimiento de conceptos fundamentales relacionados a la producción en el espacio tridimensional, sus formas y estrategias de organización permitiendo al alumno adquirir y profundizar conceptos específicamente relacionados con la producción.

EJE: Concepto y características de la imagen tridimensional.

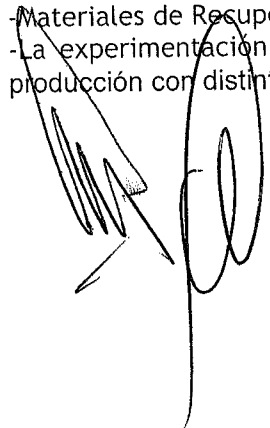
- Introducción a la forma escultórica
- Elementos fundamentales de la constitución de la forma tridimensional.
- Volumen. Características táctiles-visuales.
- Espacio Tridimensional. Concepto.
- Cualidades espaciales, lleno, vacío, alto, bajo.
- Percepción. Texturas visuales-táctiles.
- La representación espacial de la forma.
- Relaciones espaciales.
- Organización espacial. Armonía - Equilibrio.
- Articulación. Proporción.

EJE. Procedimientos específicos de la producción.

- Distintos procedimientos específicos para la realización de la imagen escultórica.
- Técnicas escultóricas tradicionales.
- Modelado. Talla. Construcción.
- Concepto de estático y dinámico en la representación tridimensional.
- La resignificación de los procesos creativos.

EJE. Exploración, uso y combinación de distintos materiales y herramientas para la producción escultórica.

- Características de los materiales según su dureza, flexibilidad y peso.
- Materiales alternativos.
- Materiales de Recuperación.
- La experimentación técnica, recursos y materiales, categorizando su uso aplicada a la producción con distintas intencionalidades.



-Hoja 55-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Representación gráfica I

Denominación: Representación gráfica I

Formato: Taller

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

El taller tiene como objetivo principal la formación del alumno en el conocimiento de la forma, la relación de proporciones, el sistema y grado de función, la estructura, como base de las formas y el grado de expresión. En el contexto general de las Artes, en sus distintas especialidades, posee cualidades específicamente analíticas y casi científicas. No solo contiene valores puramente teóricos en el ámbito de un contenido analítico, sino que posibilita el estudio práctico y de desarrollo creativo del dibujo, estudiándolo con rigor y análisis, creándole al alumno una memoria visual capaz de retener un cúmulo de datos que le posibiliten una capacidad de retentiva y de asimilación conceptual de las formas.

Tras el proceso por el que el alumno de Bellas Artes debe pasar, como buen conocedor de las formas, y muy fundamentalmente las que se refieren a las de la figura humana en sus distintas edades, conformación estructural, movimientos de sus miembros, etc., esta asignatura le ayudará en el análisis de las formas, pasando por el esqueleto humano, las distintas partes que lo componen, todo el conjunto de músculos que lo revisten, así como la morfología externa. Todo ello le capacitará para dar soluciones a los problemas que se le van a presentar en el campo del dibujo, en el de la pintura, o en el de la escultura, entre otros.

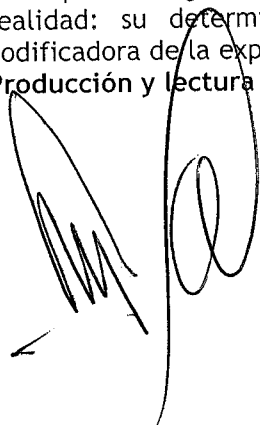
Esta asignatura, no sólo tiene cualidades formativas, sino que posibilita al estudiante a enriquecer sus condiciones creativas, aportándole base donde poder desarrollar sus creaciones artísticas, siendo imprescindible para todo estudiante que desee llegar a adquirir una formación sólida en el campo del conocimiento de las formas.

Ejes de contenidos

Significación entitativa de la forma

Concepto de significación. Significación entitativa y contextual. La aprehensión de la realidad: su determinación cultural. La estructuración interna de la forma como codificadora de la experiencia.

Producción y lectura de formas elementales



-Hoja 56-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

La estructuración triortogonal como determinante de formas elementales. Producción y lectura de las formas a partir de oposiciones espaciales. La forma como síntesis. Estructura abstracta y estructura concreta de la forma. Modos de concreción: saturación, constitución sistemática y construcción. Relación entre espacio virtual y concreto, entre las formas en el espacio tridimensional y su desarrollo plano. Determinación de componentes. Concepto y alternativas de continuidad y discontinuidad. Aplicaciones en los productos de diseño industrial.

Sistema clasificatorio de las formas. Estructura lógica. Tipologías de figuras. Procesos clasificatorios pertinentes. Familia de figuras. Cuantificación y percepción de las variables. Series de figuras, leyes de transformación. Confirmación y ruptura de la forma. Construcción de series generativas. Nuevos productos.

Cualidades sensibles de las formas. Sistemas clasificatorios de color. Desarrollo de las variables de tinta, valor y saturación. Acromías, monocromías y policromías. Principios de selección y combinación. Sistema clasificatorio de la textura. Desarrollo de las variables de tamaño, direccionalidad y densidad. Principios de selección y combinación. Aproximación a una sistemática de las opacidades. Relación textura / brillo / transparencia.

Nivel operativo de los sistemas de dibujo. Normativas específicas de las proyecciones ortogonales concertadas, las perspectivas paralelas y cónicas. La construcción del espacio figurativo de cada sistema. Rol prefigurativo de los sistemas en la práctica de diseño. Instancias cualitativas y métricas.

Técnicas de graficación y modelado. Conceptos básicos de diagramación. Técnicas de graficación: soportes, instrumentos y materiales. Procedimientos lineales superficiales. Control de las cualidades sensibles: representación de brillos, opacidades y transparencias. Técnicas de modelado tridimensional: materiales e instrumentos. Elementos lineales, superficiales y volumétricos. Planificación, construcción y terminación superficial. Grados de generalidad y especificidad propios de cada técnica. Rol de las técnicas en el proceso de diseño y en la presentación de un producto.



-Hoja 57-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Lectura y cultura visual

Denominación: Lectura y Cultura visual

Formato: Materia

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La lectura y cultura de lo visual como espacio orientador en la especificidad se reconoce como una disciplina que, desde lo cognitivo, trata la imagen estudiando lo simbólico de su contenido. Este espacio curricular promueve desde el estudio de los signos la organización del código del lenguaje visual en la obra de arte, en forma diacrónica según contextos históricos, sociales y culturales, convirtiéndose así en un instrumento propedéutico de la historia del arte.

Atendiendo a la contemporaneidad, su vinculación con la historia, la sociología y la filosofía, se puede observar cómo se desplaza la atracción desde la obra o el artista hacia las diferentes y múltiples lecturas (semiosis ilimitada) que pueden desprenderse de su estudio, tanto en la imagen fija como en la móvil. Su asociación desde la didáctica en aspectos sintácticos y semánticos de la imagen, permite una transversalización en el discurso de lo visual, permitiendo su aprovechamiento en distintos ámbitos curriculares.

Ejes de contenidos

Formación en el lenguaje visual: La comunicación humana: emisor, mensaje, receptor. Comunicación eficaz y ruido. La decodificación. Comunicación visual. La imagen. Planos. Ángulos. Uso del color.

Formación en la producción visual: Imágenes y significado. Códigos de significación: Grado de iconicidad o abstracción. Grado de sencillez o complejidad. Grado de monosemia o polisemia. Grado de originalidad o redundancia. Grado de denotación y connotación. Grado de impacto emocional. Estereotipos.

La imagen fija. La imagen móvil. El cine. Grados de denotación y connotación. Producción de imágenes con empleo de tecnología digital.

Formación socio-histórica: Vinculación con las propuestas estéticas en la Historia del Arte, con las nuevas proposiciones tecnológicas y con artistas especialistas.



-Hoja 58-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Sujeto de la Educación Secundaria

Denominación: Introducción a la Pintura

Formato: Materia

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

En esta materia se procura recuperar las categorías y problemas trabajados en la materia **Sujeto de la Educación I**, en tanto resultan de utilidad para estudiar las cuestiones del aprendizaje escolar en los sujetos de la educación secundaria.

Comparte con la misma el criterio de abordaje de los contenidos, esto es, no desde una perspectiva unidireccional, naturalizada y determinista, sino desde una ampliación del campo de saberes que incluye enfoque culturalistas del desarrollo, los aportes de perspectivas sociológicas y antropológicas, los trabajos recientes en torno a los procesos de comunicación en salas de clase, y un número importante de estudios que proponen poner de relieve la peculiaridad de la demanda y los procesos cognitivos que tienen lugar en la escuela.

Ejes de contenidos

Se sugiere los siguientes contenidos teniendo como eje:

Sujeto y aprendizaje escolar. Este tema propone abordar el desarrollo y constitución subjetiva del sujeto de la educación secundaria desde de una perspectiva multidimensional, abordando las particularidades del contexto escolar y sus efectos sobre el desarrollo subjetivo.

Otro eje lo constituye el análisis de las particularidades de la organización escolar de los aprendizajes de la educación secundaria, como condicionantes o facilitadores de los procesos de de comprensión del sujeto del nivel.



-Hoja 59-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Didáctica Específica I

Denominación: Didáctica Específica I

Formato: Seminario

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

El espacio de la Didáctica Especial I estará orientado a la enseñanza de los lenguajes artísticos de los niños desde el Nivel Inicial hasta la Escuela Primaria.

El enfoque centrado en tareas y en la reflexión sobre las mismas, considera que el proceso de enseñanza- aprendizaje se lleva a cabo del **hacer**, integrando el **saber disciplinar** con el **saber vivencial** a partir de la resolución de trabajos comunicativos y la adquisición de los elementos y modos que hacen al desarrollo del lenguaje comunicativo de las Artes Visuales. Es fundamental la preparación de los futuros profesionales docentes en metodologías y estrategias a desarrollar en esta área.

La escuela es el lugar específico para favorecer y estimular las percepciones estéticas, sociales, afectivas, intelectuales, valorativas permitiendo a los alumnos conquistar su propio *saber, poder hacer y ser*, fortaleciendo la autoestima.

En este espacio interactuarán activamente los conocimientos desarrollados en otros campos como el de Formación General, Específico y Profesional.

Ejes de contenidos

- La Didáctica Específica en las Artes Visuales. Objetivos.
- Curriculum. Área Artística. Contenidos
- Proyecto Áulico. Plan de clases. Sus componentes.
- Organización, selección y secuenciación de los contenidos
- Los elementos plásticos, los modos y medios expresivos. Los dispositivos en las manifestaciones expresivo-comunicativas. La alfabetización.
- Proceso Enseñanza-Aprendizaje. Objetivos
- Conducción del proceso Enseñanza- Aprendizaje. Dinámica de la clase.
- La motivación. Actividades del docente y del alumno.
- Organización de situaciones didácticas.
- Los temas transversales en la Educación de la Artes Visuales.
- Organización de recursos
- El error y su tratamiento didáctico.
- La evaluación como proceso dinámico en las Artes Visuales.

-Hoja 60-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Representación gráfica II

Denominación: Representación gráfica II

Formato: Taller

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Asignación horaria: 4 horas didácticas.

Finalidades formativas de la unidad curricular

El arte aporta a la pedagogía su espíritu de búsqueda, incertidumbre, juego, exploración descubrimiento. Nos recuerda que el ser humano es integral en el acto de aprender: palabra, pensamiento, emoción, percepción y sentimientos participan en el acto de crear un texto, de trazar un dibujo, de elegir imágenes para representar ideas. Con la experiencia de las artes visuales, escénicas, literarias y sonoras, se construye el proceso de aprender a ser, a convivir y a hacer, tan necesarios para experimentar la libertad y la autonomía.

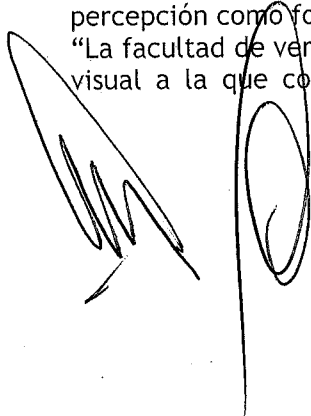
Dentro de las artes visuales, el dibujo contribuye al desarrollo integral del alumno que se debe promover en todos los niveles del sistema de enseñanza. Con el dibujo es posible conformar un sistema de enseñanza-aprendizaje, si se consideran las experiencias que posibilitan el desarrollo de habilidades, destrezas y hábitos visuales. En este sentido, el dibujo puede concebirse como una actividad disciplinaria para identificar, crear y comprender mensajes, utilizando sus signos, que pueden definirse como la combinación de elementos gráficos y sus signos expresivos.

Es por esto que con el dibujo, se propone la formación de una disciplina intelectual, que al advertir las posibilidades de creación e interpretación, de mensajes gráficos, con los propios de una educación visual parte indispensable en otras modalidades de expresión/apreciación/compreensión que el alumno debe adquirir (Grabado, Fundamentos Visuales, Escultura, Morfología, Historia del Arte)

El alumno puede descubrir el potencial comunicativo que la sociedad atribuye a las imágenes. Esto constituye el punto de partida para lograr una forma de conciencia social sobre los valores comunicativos y estéticos que guardan relación con el dibujo.

El dibujo es herramienta básica en el desarrollo de la percepción visual, entendiendo la percepción como forma de cognición.

“La facultad de ver y percibir se desenvuelva también gracias al arte” y “es a la educación visual a la que corresponde formar las relaciones intelectuales entre y las estructuras



-Hoja 61-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

ópticas variadas, perfeccionar la comprensión y estimular la actividad creadora" (A. Portman, biólogo-, diciembre de 1958 Congreso INSEA).

Arnheim, enfatiza la importancia de la imagen como comunicación en sus estudios sobre el "pensamiento visual". El dibujo expresa mediante imágenes "ideas", "conceptos", por lo que es fundamental desarrollar la educación de la percepción visual, el lenguaje visual y plástico y la expresión gráfico-plástica.

Ejes de contenidos

- Elementos básicos del lenguaje visual, en especial del dibujo. Metodología del dibujo representativo. Dibujo imaginativo. Dibujo de formas simples. Dibujo de formas complejas. Proporción. Composición. Ejes y proporciones de la figura humana.

Producción pictórica I

Denominación: Producción pictórica I

Formato: Taller

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Asignación horaria: 4 horas didácticas

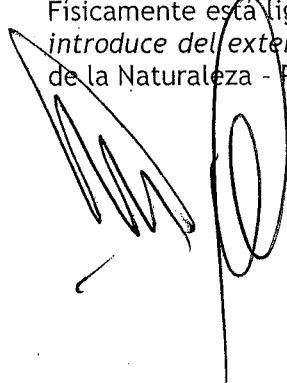
Finalidades formativas de la unidad curricular

La pintura transmite emociones y sentimientos, es una de las principales formas expresivas de las Artes Visuales, nos lleva a un aspecto de la conciencia humana único: la contemplación estética de la forma visual sobre frágiles soportes por lo general no muy perdurables, que paradójicamente dan cabida a las visiones más sublimes del hombre.

Activa nuestra sensibilidad y vivifica lo concreto. Ha sido sustento de lo espiritual patentizado en la imagen al servicio de la religión, de la crítica social y visionaria.

Ha sido y es herramienta y auxiliar de otras disciplinas y áreas del conocimiento, por momentos se ha constituido en único y mudo testigo para conocer modos de vida y avizorar la evolución del pensamiento del hombre de todos los tiempos y geografías. Más allá de todo esto, su propio fin es el goce estético sin importar si es figurativa o no.

Físicamente está ligada a la luz, el color, la materia y el espacio. "Cuando el fuego que se introduce del exterior, se extiende por la humedad del ojo, mil colores nacen" (Timeo o de la Naturaleza - Platón).



-Hoja 62-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Con ella se puede proceder intuitiva o científicamente, partiendo de la teoría del color, sin la cual se trabajaría a ciegas. El conocimiento da un nuevo y poderoso sabor a todo cuanto hacemos. Para saber ver la realidad del color -este protagonista de la pintura universal-, es necesario sensibilizarse gradualmente hasta tornarse un iniciado.

Por último, una acotación importante: al dibujar un tema percibido, se requiere principalmente de las funciones perceptivas, no verbales, del hemisferio derecho, sin intervención del sistema verbal, del hemisferio izquierdo. El color y la pintura, por otro lado, requieren esas mismas funciones visuales perceptivas, y además la intervención del hemisferio izquierdo, verbal y secuencial, para obtener los colores mediante mezclas, por lo que la pintura contribuye a conectar los dos hemisferios.

Ejes de contenidos

- Breve Introducción general a la Historia de la Pintura Universal y de la región. Materiales pictóricos. Teoría del Color. Armonías cromáticas. Naturalismo y Abstracción. Práctica de tres o cuatro medios de expresión. Producción personal de Arte aplicado.

Producción impresa I: Grabado en relieve

Denominación: Producción impresa I: Grabado en relieve

Formato: Taller

Regimen de cursado: Anual

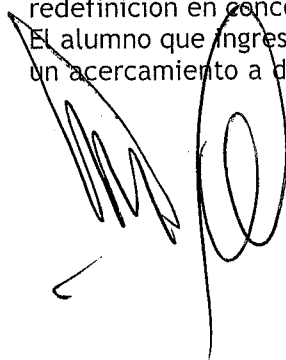
Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Asignación horaria: 4 horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

El programa de Producción impresa, contempla una visión completa de la técnica de grabado en relieve (xilografía) como así también de los procesos alternativos que surgen a partir de estas técnicas (plastigrafía, gofrados, collagraph, linóleo). Esta información aportará conocimientos fundamentales que junto al rol que cumplió el grabado en el desarrollo histórico del hombre, ayudará a conceptualizar la problemática actual del grabado y su inserción en nuestro medio. Si algo caracteriza al grabado es su constante redefinición en concordancia con el momento histórico.

El alumno que ingresa a esta asignatura, ubicada en el segundo año del profesorado tendrá un acercamiento a diversas técnicas del arte impreso. A partir de la experiencia adquirida



-Hoja 63-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

en el primer año con el conocimiento de las técnicas y materiales de Grabado, tiene la posibilidad de profundizar en la práctica e investigar sobre el grabado en el contexto actual adquiriendo, de esta manera, sólidos conocimientos técnicos y conceptuales. También optimizara sus saberes sobre los materiales y las medidas de seguridad e higiene, para el debido uso de materiales y herramientas.

Este taller abordará el grabado de la siguiente forma:

- Conceptualizaciones básicas.
- Materiales y Técnicas del grabado en relieve.

De esta manera el alumno hará un recorrido por las fases del grabado que le servirán tanto para el mismo taller de grabado como para la realización de los otros talleres de la carrera. Sera nuestro interés reflexionar sobre las técnicas del grabado y su adaptación en los diferentes niveles escolares.

Ejes de contenidos

Conceptualizaciones básicas.

Grabado de relieve: técnicas afines. Linóleo: diferentes soportes. Camafeo. Xilografía policromada: Introducción. Xilografía al taco o plancha perdida. Xilografía color: camafeo con diversas matrices. Boceto color, separación de valores. Sistemas de registros. Seguridad en el trabajo. Matrices sobre diferentes materiales y con distintas herramientas. Plastigrafía. El boceto. Línea, punto, valores por trama. La línea como estructura de la imagen. Seguridad en el trabajo, cuidado de materiales. Análisis de obras de grabadores representativos del arte contemporáneo. Grabadores argentinos y latinoamericanos. Desarrollo técnico, experimentación. Características técnicas y expresivas.

Materiales y técnicas

Tintas. Papeles. Gramajes. Soportes para grabados. Gubias. Cortantes.



-Hoja 64-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Escultura II

Denominación: Escultura II
Formato: Taller
Regimen de cursado: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 2º año
Asignación horaria: 4 horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Considerando de significativa importancia para el desarrollo del proceso de construcción de aprendizaje esencialmente dinámico, acorde a la realidad áulica en la búsqueda de la articulación, continuidad y profundidad.

La propuesta de contenido de Producción en el Espacio Tridimensional II, proporciona al alumno futuro docente desde la experiencia en revalorizar lo cotidiano, en un contexto con gran incidencia de las tecnologías, recuperar los ejes principales de los contenidos de aprendizaje, de la especificidad en la construcción de la imagen, desde un concepto nuclear y determinante estilístico, transitando el mapa de lo contemporáneo como categoría estética actual, donde lo popular se complementa con lo posmoderno.

Las producciones escultóricas de artistas referentes del arte contemporáneo latinoamericano, pone de manifiesto la diversidad en los abordajes de producciones estéticas y los procesos creativos lo que permitirá al alumno el dominio técnico conceptual y la aplicación efectiva de los procedimientos específicos que favorezcan el desarrollo de competencias expresivo-comunicacionales y de producción creativa.

El objetivo de la presente propuesta es plantear relaciones y establecer diálogos entre la diversidad de producciones en un espacio de aprendizaje que promueva la indagación crítica, la investigación, la exploración, la experimentación en el discurso escultórico en estrecha vinculación entre la conceptualización y la producción.

Ejes de contenidos

EJE. Contenidos nucleares de la producción tridimensional.

- La Organización de los componentes del código plástico visual en la producción de la imagen tridimensional.
- Tridimensión. Percepción.
- El volumen. Características.
- El volumen en configuraciones orgánicas e inorgánicas.
- Texturas. Visuales y táctiles.
- Articulaciones espaciales.
 - Suspensiones.
 - Acumulaciones.

-Hoja 65-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

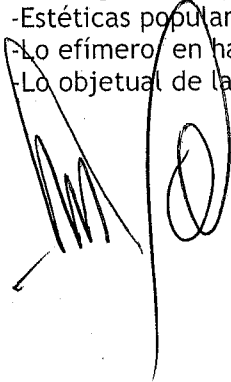
- Superposiciones.
- Estructuras.
 - Regulares.
 - Modulares.
 - Orgánicas.

EJE. Técnicas Materiales. Recursos y Procedimientos.

- Técnicas de producción.
- Relieve.
 - Bajo.
 - Alto.
 - Sobre-relieve.
- Vaciado. Acabados. Pátinas.
- Modelado.
- Talla
- Construcción.
- Ensamblés. Configuraciones performáticas.
- Materiales especializados
 - Renovables.
 - Sintéticos.
 - Recuperados.
 - Industrializados.
 - Naturales.

EJE. Producción artística en el espacio tridimensional.

- La cotidianidad desde el abordaje de la actual sociedad posmoderna.
- Los prejuicios.
- La diferencia.
- El racismo.
- El consumo.
- EAT-ART. Escultura comestible.
- Materiales sintéticos.
- El paisaje y diferentes materiales.
- El imaginario popular contemporáneo, en técnica de mosaico, en historias simultáneas.
- Estéticas populares en ensambles devocionarios.
- Lo efímero en happening.
- Lo objetual de la producción escultórica.



-Hoja 66-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Historia de las Artes Visuales I

Denominación: Historia de las Artes Visuales I

Formato: Taller

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Asignación horaria: 3 horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

En esta unidad curricular, se abordará el estudio del arte (contextualizado en la respectiva cultura) universal por lo que necesariamente se abordarán características generales que hermanan culturas distantes en tiempo y espacio.

El arte ha estado en gran parte de su historia al servicio del poder espiritual o temporal y condicionado por el material disponible, el tipo de economía, el desarrollo tecnológico, científico e ideológico amén de reflejar el pensamiento de la época a través de los cambios operados en la imagen. Cada lenguaje posee códigos y objetivos propios, en el caso de las artes visuales además se constituyen en poderosa herramienta auxiliar de otras ciencias y disciplinas que estudian la evolución del pensamiento, tecnología, usos y costumbres de diferentes tiempos y culturas. Estas imágenes hoy constituyen el patrimonio universal, por lo que es necesario conocerlas, comprenderlas y valorarlas para sí contribuir a su preservación y difusión a generaciones futuras, especialmente porque los soportes del arte son más o menos perecederos, preponderando los primeros y los que se consideraban "eternos" (arquitectura y objetos en piedra y metal, por ejemplo) hoy son afectados por la polución y otros cambios climatológicos.

Ejes de contenidos

- Conceptos de: historia, arte, artefacto, artista, estética, arquitectura, dibujo, grabado, pintura, escultura, instalación, ambientación, objeto. Primitivo, antiguo medieval, clásico, barroco, contemporáneo, vanguardia. Estilo, género, modalidad, tendencia, escuela. Centro-universal, regional, periferia. Obra maestra, artes mayores, artes menores. etc.
- El estudio de la Historia del Arte es la disciplina académica cuyo objetivo son las obras de arte en su desarrollo histórico y contexto estilístico (género, diseño, formato y apariencia) y los artistas en su contexto sociocultural. Mediante distintos métodos analiza fundamentalmente las artes visuales: pintura, escultura y arquitectura y a veces otros: música, danza, literatura y artes industriales.
- División por períodos o histórico (para Europa occidental); el hilo de la historia. El arte no-occidental y de los llamados primitivos. El mundo Antiguo. El medioevo. El Renacimiento. El barroco. Rococó, Neoclasicismo. Realismo. Vanguardismo.

-Hoja 67-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Fundamentos Visuales I

Denominación: Fundamentos Visuales I

Formato: Taller

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria: 3 horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Es una unidad curricular que actúa como eje integrador de otras, como Dibujo, Pintura, Grabado, Escultura, Morfología, Historia del Arte, Lectura de Imagen, Sistema de Representación del Espacio, etc. La presente propuesta se trata de un curso de educación de la percepción visual planteado sobre la base de la Teoría del Campo. ¿Qué podemos entender por campo? *Aquel espacio que presenta algunas características constantes en cada uno de sus puntos, que tiene en su interior ciertas características homogéneas (colores, materiales, forma, función, etc.), y en el cual se realizan determinadas operaciones.*

Por tratarse de un taller, la base debe estar dada en el Laboratorio, superando el concepto tradicional que alude a un compartimento estanco, éste debe convertirse en el centro de la actividad proyectual y en la base de las actividades interdisciplinarias, teniendo siempre las asignaturas intervinientes un solo tópico generativo.

Ejes de contenidos

- Campo Geométrico-Intuitivo. *Estructura del Campo*: conocimiento de las estructuras de las formas (esencia formal). *Composición de los objetos*: como conjunto organizado, como transformador del espacio. *Interacción Objetos-Campo*: acción recíproca, disposición de los objetos en un espacio o campo. *Tensión y Movimiento*: sub-campo de tipo cinético. Movimiento estroboscópico. Multiplicidad y movilidad. Equilibrio: tipos. *El color como signo*: conclusión. Color: morfología. Gramática y la sintaxis del color: Johannes Itten, Paul Klee y Piet Mondrian.
- Campo Gestáltico. *Estructura del Campo*: configuraciones organizadas y auto-reguladas. Espacio cartesiano. Isometría. Espacio perspectivo y topológico. Perspectivas (Artificialis, Naturalis, Cubista). Crisis y propuestas (Impresionismo, Cubismo, Futurismo, Pintura Metafísica, Expresionismo, Surrealismo), Índices de profundidad (Hochberg, Leonardo da Vinci y Paul Klee). *Composición de los objetos*:



-Hoja 68-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

organización de los objetos por descomposición analítica. Ilusiones ópticas. Leyes ópticas gestálticas. Forma oculta. Paradoja de las formas, del observador. *Comunicación visual*: significados precisos, diversidades cromáticas, fenómeno reversibilidad figura-fondo, teoría de las sombras. *Tensión y movimiento*: la forma como modulador de la luz. Ley compositiva neoplástica De Stijl, Composiciones cinéticas. *Color como significado*: contrastes del color. Johannes Itten.

Sistemas de representación del espacio

Denominación: Sistemas de representación del espacio

Formato: Taller

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

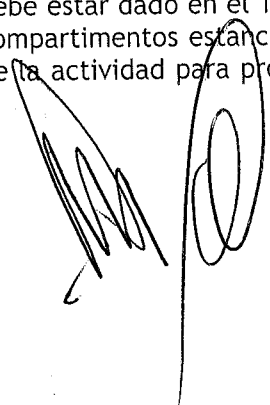
Asignación horaria: 3 horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La relación de las Matemáticas con la creación artística, es sin duda para el común de la gente, muy poco visible. Sin embargo podemos afirmar que las ideas matemáticas y la obra de arte, como productos humanos, han seguido un desarrollo paralelo. Así, en el Renacimiento, la invención de la perspectiva matemática supuso un cambio fundamental en la concepción de la pintura que, tras abandonar el planteamiento medieval, se convirtieron en algo totalmente nuevo. Esta fue una etapa histórica en la que las profesiones de pintor, arquitecto y matemático se confundieron: hubo artistas-matemáticos y matemáticos-artistas, y esta relación resultó positiva para ambos campos del conocimiento.

Este espacio curricular es la introducción a los elementos, signos, símbolos, acromatismo, sistematización del color, combinaciones cromáticas, etc., que hacen a la lectura y posteriormente al conocimiento de una obra a través de la Historia del Arte. Asimismo, sugiere el cambio de visión espacial atravesando las distintas culturas de Oriente y Occidente y su percepción, que desde lo conceptual, es formulado y transpuesto en el plano bidimensional y tridimensional.

En cuanto a lo pedagógico, por tratarse de régimen de manufactura donde el fundamento debe estar dado en el Taller-Laboratorio, habrá que superar el concepto tradicional de los compartimentos estancos, en la medida en que la cátedra se debe convertir en el centro de la actividad para proyectar en lo bi y tridimensional, y en la base disciplinar se deben



-Hoja 69-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

transversalizar con las otras cátedras, teniendo siempre las asignaturas intervinientes un solo tópico generativo.

Ejes de contenidos

Elementos Plásticos Elementales. El punto: conceptos, como posición agrupamiento, patrón foco, movimiento, textura. La Línea: conceptos, como elemento compositivo, analizada, estructura, contorno, expresión de transparencia movimiento, fuerza, que describe curvas, patrón, textura, usada para expresar sentimientos y emociones. El Plano: conceptos, las tres interrelaciones entre los planos. Transposición de la bi-dimensión a la tri-dimensión.

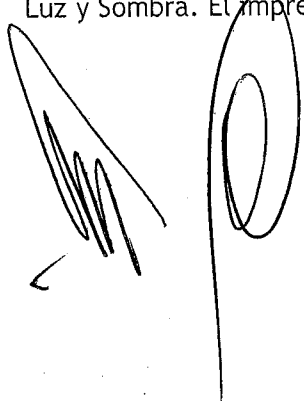
Geometría: La sección áurea como base de la proporción geométrica, triángulo y círculo como base de la composición, redes geométricas.

Indicaciones de espacio: superposición. La línea diagonal. Proyección isométrica. Disminución de tamaño. Perspectiva cónica de una, dos y tres puntos de fuga. Multivisión. Perspectiva amplificada, forzada, del sueño, ambigua, inversa, aérea o atmosférica.

Acromatismo: valor, escala, claves tonales, contraste de valores.

Cromatismo: El uso del color en los sistemas de representación en la Historia del Arte. Modelado. Modulado. Forma cerrada, forma abierta. Color luz (espectro, mezcla aditiva). Sistematización del color pigmento: círculos cromáticos. Mezcla óptica. Atributos del color. Color inducido. Estructura de la relación de los tonos.

Los sistemas de representación del espacio en la Historia del Arte. Arte primitivo. Egipto. Grecia: la Sección Aurea y su aplicación. El arte Oriental. La perspectiva isométrica. Arte Medieval. El Renacimiento y la perspectiva cónica de punto central. El Barroco. Pasajes. Luz y Sombra. El impresionismo. El Cubismo.



///

Didáctica específica II

Denominación: Didáctica Específica II

Formato: Materia

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Asignación horaria: 3 horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

El espacio de la Didáctica Especial II estará orientado a la enseñanza de los lenguajes artísticos y comunicacionales, a las culturas y estéticas contemporáneas destinadas a la Escuela Secundaria.

El enfoque está centrado en tareas y en la reflexión sobre las mismas; la imagen como discurso, portadora de significados; a la vez que se incorpora el manejo de las nuevas técnicas de producción de imágenes, ampliando y enriqueciendo el proceso de aprendizaje que se lleva a cabo en el **hacer**, integrando el **saber disciplinar** con el **saber vivencial** a partir de la resolución de trabajos comunicativos y la adquisición de los elementos y modos que hacen al desarrollo del lenguaje comunicativo de las Artes Visuales.

El docente de las Artes Visuales debe ser creativo en el manejo y desarrollo de metodologías y estrategias a desarrollar con los adolescentes en esta área.

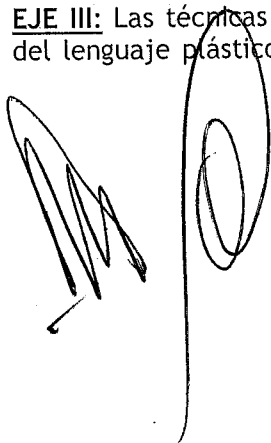
En este espacio interactuarán activamente los conocimientos desarrollados en otros campos como el de Formación General y Específico y Profesional.

Ejes de contenidos

EJE I: Objetivos de la Didáctica Específica en las Artes Visuales, para el Nivel Secundario. Currículum. La secuenciación didáctica en el aula. Organización, selección y secuenciación de los contenidos. Planeamiento del proceso de enseñanza - aprendizaje: Plan de Clase, Trimestral y Anual. La Unidad didáctica. Proyecto áulico.

EJE II: Los objetivos del lenguaje Plástico - visual: Los elementos plásticos, los modos y medios expresivos. Organización, selección y secuencia de los contenidos del Lenguaje Plástico - Visual. Los dispositivos en las manifestaciones expresivo-comunicativas. La alfabetización. El campo de acción de las Artes Visuales. Organización de situaciones didácticas. Carpeta Técnico - Didáctica.

EJE III: Las técnicas como medios expresivos y modos de comunicación de los elementos del lenguaje plástico - visual. La motivación. Actividades del docente y del alumno. Los



///

temas transversales en la Educación de la Artes Visuales. El error y su tratamiento didáctico. La evaluación como proceso dinámico en las Artes Visuales.

- Objetivos de la Didáctica Específica en las Artes Visuales, para el Nivel Secundario. Currículum. La secuenciación didáctica en el aula. Organización, selección y secuenciación de los contenidos. Planeamiento del proceso de enseñanza - aprendizaje: Plan de Clase, Trimestral y Anual. La Unidad didáctica. Proyecto áulico.
- Los objetivos del lenguaje Plástico - visual: Los elementos plásticos, los modos y medios expresivos. Organización, selección y secuencia de los contenidos del Lenguaje Plástico - Visual. Los dispositivos en las manifestaciones expresivo-comunicativas. La alfabetización. El campo de acción de las Artes Visuales. Organización de situaciones didácticas. Carpeta Técnico - Didáctica.
- Las técnicas como medios expresivos y modos de comunicación de los elementos del lenguaje plástico - visual. La motivación. Actividades del docente y del alumno. Los temas transversales en la Educación de la Artes Visuales. El error y su tratamiento didáctico. La evaluación como proceso dinámico en las Artes Visuales.

Producción pictórica II

Denominación: Producción pictórica II

Formato: Seminario

Regimen de cursado: Anual

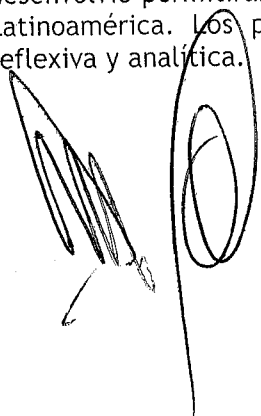
Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Asignación horaria: 4 horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

En este espacio se desarrollará la apertura de los sujetos a la experiencia y percepción del tratamiento del color en los movimientos y escuelas pictóricas. Se profundizará y ampliarán las experiencias sensoriales cromáticas.

La observación investigación y experimentación en esta etapa será el objetivo básico para el Taller. El desarrollo del arte en la historia y el contexto socio-histórico en que se desarrolló permitirán el abordaje del devenir del arte en el mundo, en la Argentina y en Latinoamérica. Los procesos de la construcción de los aprendizajes serán de forma reflexiva y analítica.



///

Se utilizará al color como elemento gramatical del lenguaje plástico, su aplicación en los modos y medios de las manifestaciones del lenguaje plástico-visual de las Artes Visuales.

Ejes de contenidos

- La expresión del color en la Historia del Arte. Como influyó las Artes Visuales en la evolución del concepto de la estética. El color hoy en el campo artístico.
- Experiencias con medios, materiales, instrumentos y procedimientos.
- Modos y medios trabajados en el color en las Artes Visuales a través de la Historia del Arte.
- Influencia de los contextos sociales, históricos y tecnológicos en la percepción del artista y su arte.

Producción impresa II: Huecograbado

Denominación: Producción impresa II: Huecograbado

Formato: Taller

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria: 4 horas didácticas

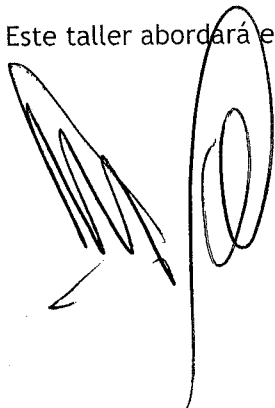
Finalidades formativas de la unidad curricular

En el núcleo de la materia Producción impresa: huecograbado Grabado, nos hemos propuesto que el alumno conozca y profundice en la práctica e investigación sobre el grabado calcográfico, adquiriendo, de esta manera, sólidos conocimientos técnicos y conceptuales.

En este taller se propondrá una transición metodológica hacia técnicas de grabado menos tóxico. El llamado "grabado no tóxico" o menos tóxico representa un amplio potencial a desarrollarse en el ejercicio de la gráfica contemporánea. Y es sin duda, un campo fértil para muchas investigaciones. Tanto en el área técnica con nuevos materiales, como en su incorporación en los distintos ámbitos educativos de nuestra sociedad.

Al concluir este proceso, se le habrá presentado un panorama completo, de práctica e información para seguir desarrollando en el profesorado. También serán concientizados sobre el grado de toxicidad de los materiales y las medidas de seguridad e higiene, para el debido uso de materiales y herramientas.

Este taller abordará el grabado de la siguiente forma:



-Hoja 73-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

- Conceptualizaciones básicas.
- Materiales y Técnicas del grabado en hueco.

De esta manera el alumno hará un recorrido por las fases del grabado que le servirán tanto para el mismo taller de grabado como para la realización de los otros talleres de la carrera. Será nuestro interés reflexionar sobre las técnicas del grabado y su adaptación en los diferentes niveles escolares.

Ejes de contenidos

Conceptualizaciones básicas. Grabado de incisión. Alcances y limitaciones de la técnica. Matrices sobre diferentes materiales y con distintas herramientas. El boceto. Línea, punto, valores por trama. La línea como estructura de la imagen. La línea en los metales, características: La punta seca. La línea como estructura de la imagen. El aguatinta. El punto y el valor como elementos estructurales en la definición de la imagen. Desarrollo técnico, experimentación. Características técnicas y expresivas. Proceso de impresión. Manera negra. Desarrollo técnico, experimentación. Registro de texturas y grafismos sobre la superficie del metal. Selección de materiales factibles, condiciones y posibilidades expresivas. Barniz blando. Distintos procedimientos del grabado en metal. Entintado simultáneo por intaglio y superficie. Técnicas en hueco y relieve sobre alto impacto. El film de foto polímero. Seguridad en el trabajo, cuidado de materiales, grado de peligrosidad y toxicidad. Análisis de obras de grabadores representativos del arte contemporáneo. Grabadores argentinos y latinoamericanos. Desarrollo técnico, experimentación. Características técnicas y expresivas.

Materiales y técnicas

Tintas. Papeles. Gramajes. Soportes para grabados. El film de foto polímero. Herramientas para punta seca. Bruñidores



-Hoja 74-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Representación gráfica III

Denominación: Representación gráfica III

Formato: Taller

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Asignación horaria: 4 horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

El conocer, desde el punto de vista de la representación, "cómo es" la corporeidad humana, comprender la forma, entender lo que es exterior e interior, como un todo de vida, sus funciones configuradoras, permite una comprensión válida de su morfología.

La práctica del dibujo incide en la teoría y trata de ampliar el campo perceptivo propiciando una nueva visión y conocimiento, tanto conceptual como estético-plástico, complementándose con estudios experimentales y documentales.

Ejes de contenidos

- Técnicas avanzadas del dibujo
 - Instrumentos.
 - Medios y Materiales.
 - Procedimientos.
- Dibujo del natural
 - 2.1.- Realidad y referente
 - Relaciones formales: Medidas, Proporción, Posición, Escala y Dirección.
 - Percepción visual.
 - 2.2.- Dibujo analítico de la figura humana
 - Representación de la figura humana, análisis formal y estructura.
 - Proporciones: Canon y Modelo.
 - Relaciones estáticas y dinámicas.
 - Valoración lumínica: Claroscuro, vinculación con el color.
 - Metamorfosis gráficas.
 - Técnicas rápidas de captación visual.



-Hoja 75-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Escultura III

Denominación: Escultura III
Formato: Taller
Regimen de cursado: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 3° año
Asignación horaria: 4 horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Partiendo de reflexiones ecologistas y teniendo presente la relación del hombre y del medio ambiente, como reflexión sobre la existencia humana, el espacio más que un lugar o continente de los objetos revela propuestas relativas al cosmo donde no hay una consecuencia sino una continua transformación de la materia, manifestación dinámica y extensión fragmentada, diseminada y dispersa como reflujo de la consciencia espacial discontinua que el hombre tiene del mundo.

La presente propuesta reivindica el binomio indisoluble forma y materia, protagonistas por sí mismo en el desarrollo espacial en la diversidad de alternativas de producción.

El alumno futuro docente ampliará decisivamente el espectro relacional del material y la técnica capaz de controlar las propiedades productivas.

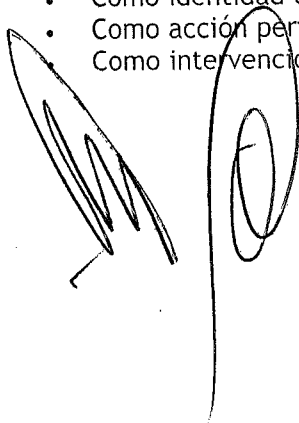
Los procedimientos compositivos permitirán la construcción de sentido a través de lo metafórico, lo abierto y lo polisémico del arte, permitiendo al alumno, establezca conexiones activas desde la investigación, gestión y búsqueda de información.

La lectura, el análisis y la interpretación serán los dispositivos determinantes del proceso de construcción de la nueva realidad de producción permitiendo al alumno del desarrollo de competencias técnicas-expresivas -comunicacionales con un abordaje positivo y solido en las experiencias áulicas futuras.

Ejes de contenidos

EJE. Contenidos Nucleares en la implementación de nuevos soportes en la producción.

- El espacio en configuraciones simbólicas.
- Variables en los formatos.
- El cuerpo.
 - Como identidad cotidiana.
 - Como acción performática.
 - Como intervención en otros espacios.



-Hoja 76-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

-El Volumen.

- Protagonista del espacio.
- Trascendencia.
- Conformación espacial, multidirección, posición.

-La materia mediadora con cualidades de singularidad que mediatizan la producción.

-Resignificación material en la interacción espacial.

-La utilización de la materia de distintos orígenes en las producciones de referentes artísticos contemporáneos.

EJE. Técnicas. Recursos. Soportes.

Los contenidos seleccionados permitirán al alumno abordar desde múltiples alternativas de producción tridimensional que expresan valores culturales éticos y estéticos.

-Técnicas de representación tridimensional.

-Construcción.

-Ensamble.

-Objetos escultóricos.

-Técnicas de soldaduras.

- Soldaduras metalúrgicas, eléctricas, de punto, autógena, plasma.
- Soldaduras con soluciones abrasivas, mordientes, adhesivas.

-Técnicas mixtas.

- Técnicas aplicables a la producción de arte textil.
- Tejidos. Telar. Macramé.
- Técnicas de talabartería.
- Técnicas de telas tradicionales de pueblos originarios.

-Técnica Modelado.

-Talla.

-Configuraciones con intervención de varias técnicas.

EJE. Procedimientos Específicos.

-Integración de técnicas.

-Implementación de estrategias.

-Proyecto, expresando la idea generadora.

-Categorización de materiales, técnicas, recursos y herramientas adecuadas.

-Concreción de la producción en el espacio tridimensional, en el campo artístico y otras formas de producción cultural en diferentes contextos socio-comunicativos.



-Hoja 77-
(expediente Nº 330-20-7-2372/2015)

///

Historia de las artes Visuales II

Denominación: Historia de las Artes Visuales II

Formato: Seminario

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Asignación horaria: 3 horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Este espacio disciplinar profundizará y ampliará tanto las experiencias sensoriales-cromáticas, como el campo de acción de las artes, siendo la observación investigación y experimentación en esta etapa su objetivo básico.

El desarrollo del arte de vanguardia, de fines del siglo XIX hasta nuestros días, como repercute en Latinoamérica y en especial en nuestro país en el contexto socio-histórico y como estos movimientos son vistos culturalmente: Transculturalización, Multiculturalismo, Globalización, Antropofagia, Posmodernismo, Altermoderno, Diversidad, Periferia, Centro, en la Argentina y en Latinoamérica.

Los procesos de la construcción de los aprendizajes serán de forma reflexiva y analítica, utilizándose al color y los nuevos materiales aportados por la tecnología como elemento gramatical del lenguaje plástico, su aplicación en los modos y medios de las manifestaciones del lenguaje plástico-visual de las Artes Visuales contemporáneas.

Ejes de contenidos

- La expresión del color en la Historia del Arte a partir del siglo XX. Como influyó la vanguardia en la evolución del objeto arte.
- El concepto de la estética, su análisis a través del tiempo.
- El color hoy en el campo artístico. Experiencias con medios, materiales, instrumentos y procedimientos.
- Modos y medios trabajados en el color en las Artes Visuales en la modernidad y el posmodernismo.
- El estado de arte sin arte. Influencia de los contextos sociales, históricos y tecnológicos en la percepción del artista y su arte.
- Procedimientos. La estampa: características. Pruebas de estado: finalidad, numeración. Impresión: los papeles: calidad y cualidad de los mismos. Las tintas: calidad y cualidad. Impresión manual y mecánica. Edición: datos de edición.



-Hoja 78-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Fundamentos Visuales II

Denominación: Fundamentos Visuales II

Formato: Taller

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Asignación horaria: 3 horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La presente propuesta continua el desarrollo del curso de educación de la percepción visual planteado en el 1er. año sobre la base de la Teoría del Campo.

Por tratarse de un taller, la base debe estar dada en el Laboratorio, superando el concepto tradicional que alude a un compartimento estanco, éste debe convertirse en el centro de la actividad proyectual y en la base de las actividades interdisciplinarias, teniendo siempre las asignaturas intervinientes un solo tópico generativo.

.Ejes de contenidos

- Campo Topológico. *Introducción. Estructura:* problemas gráficos elementales (actividad proyectiva), deformaciones continuas, curvas isocromáticas, índices de profundidad (Paul Klee). *Composición de los objetos:* desarrollos estructurales, ley compositiva, ley del campo, estructura modular (Paul Klee). *Estereoestructuras. Interacción objetos-campo:* límites, regiones, barreras, conexiones. *Tensión y Movimiento:* espacio pluridimensional, cinta de Moebius, membranas elásticas, estructuras nervadas, plegadas. *El color como Significante:* movimientos fundamentales, auténticas y falsas parejas cromáticas, búsqueda del equilibrio, dislocaciones de los colores (topografía del color).
- Campo Fenomenológico. *Estructura:* Simetría - 1ra acepción, dialéctica del espacio, congruencia, método de las transformaciones cartesianas (Albrecht Durer), retícula modular, - 2da acepción, espirales equiangulares, antropocracia (el hombre como un conjunto de medidas). *Composición de los objetos:* nudos constructivos espaciales, nudos urbanísticos. *Interacción Objetos-Campo:* alternancias, disonancias, asonancias, retículas orientadas, retículas espaciales. *Tensión y Movimiento:* campo del diseño del objeto de uso, de la gráfica, de la decoración pictórica modular, ciudades ideales. *El color como significación:* combinaciones lineales, acuerdos armónicos, luminosidad (intervención del fondo negro o blanco). Teoría impresionista. Teoría expresionista.



-Hoja 79-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Educación Sexual Integral

Denominación: Educación Sexual Integral

Formato: Materia

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Asignación horaria: 6 horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Ley N° 26.206 establece en su artículo 11° los fines y objetivos de la política educativa nacional. Los lineamientos curriculares nacionales para la Educación Sexual Integral responden a aquellos propósitos generales que se relacionan más directamente con la temática: "asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo"; "garantizar, en el ámbito educativo, el respeto de los/as niños/as y adolescentes establecidos en la Ley 26.061"; "brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable", "promover en todos los niveles educativos y modalidades la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación".

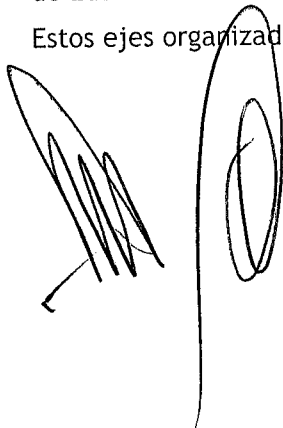
En vista de estos objetivos y los que se establecen en el artículo 3° de la Ley de Educación Sexual Integral, se incorpora el "Taller de Educación Sexual Integral" en el diseño curricular de la formación docente. Específicamente, en el primer cuatrimestre del último año de la Carrera de Profesorado. Esta inclusión obedece a los criterios de integralidad y de transversalidad de la educación sexual.

En relación con la integralidad, se ha optado por la modalidad de Taller para el desarrollo de los contenidos de Educación Sexual correspondientes a la formación de docentes, asegurando el carácter vivencial y, a la vez, conceptual de los mismos.

En relación con la transversalidad se propenderá a que los demás espacios curriculares de la formación docente garanticen el tratamiento de la Educación Sexual Integral en forma continua, sistemática e interdisciplinaria, evitando que se diluyan los contenidos pertinentes y sus propósitos formativos. Por lo tanto, existen espacios curriculares que aportan con sus contenidos específicos al tratamiento transversal de los contenidos de la Educación Sexual Integral.

Estos contenidos responden a determinados ejes organizadores que se desarrollarán a lo largo de la formación y que tendrán su espacio de convergencia e integración en el Taller de Educación Sexual Integral.

Estos ejes organizadores son:



-Hoja 80-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

- Conocimiento y exploración del contexto
- Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales
- Conocimiento y cuidados del cuerpo
- Desarrollo de comportamientos de autoprotección

Ejes de contenidos

- Las distintas dimensiones de la educación sexual integral y su confrontación con las vivencias y perspectivas personales acerca de la temática.
- Las habilidades requeridas para su transmisión a niños y adolescentes.
- La complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo del período madurativo correspondiente a los niños y adolescentes.
- La normativa nacional e internacional que sostiene la responsabilidad del Estado en la educación sexual, y los derechos de los niños y adolescentes de recibir dicha educación en iguales condiciones, sin discriminación alguna.
- El tratamiento de situaciones producto de las diversas formas de vulneración de derechos, maltrato y violencia, abuso sexual, trata de niños y adolescentes.

Problemática educativa de las artes Visuales

Denominación: Problemática educativa de las Artes Visuales II

Formato: Seminario

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4º año

Asignación horaria: 3 horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La particularidad que la enseñanza de las artes en general exige será abordada desde la comprensión tácita de que las Artes Visuales pertenecen a un campo perceptivo y del hacer que exceden los aspectos cognitivos implicados.

En virtud de las implicancias de las formas actuales de radicalización de las artes plásticas y de la exploración de medios antes extraños a su campo, se hace necesario partir de una reflexión cuestionadora sobre las formas didácticas establecidas.

Desde la instalación del arte conceptual y del arte de acción hasta la "pura estética" o "actitud de arte" del arte sin objeto y sin acción, la enseñanza y el aprendizaje de las AV



-Hoja 81-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

se han tornado complejos. Asimismo la ampliación del campo del arte a todo el campo de la experiencia hace imposible continuar con los enfoques didácticos simplemente adaptados de la institucionalización de otros saberes.

Ejes de contenidos

- Alcances de la enseñanza de las AV (sistema educativo, instituciones asistemáticas)
- Fundamentos pedagógicos y didácticos de las principales teorías vigentes específicas y su adecuación metodológica en la enseñanza y aprendizaje de las AV.
- Distinciones entre la “didáctica del hacer” y “didáctica del comprender” en la enseñanza formal de las AV.
- Construcción de secuencias didácticas y la inserción curricular e institucional de las AV.
- La evaluación múltiple en la enseñanza de las AV y su adecuación por niveles y finalidades de aprendizaje.

Formas estéticas en el arte

Denominación: Formas estéticas en el arte

Formato: Seminario

Regimen de cursado: Anual

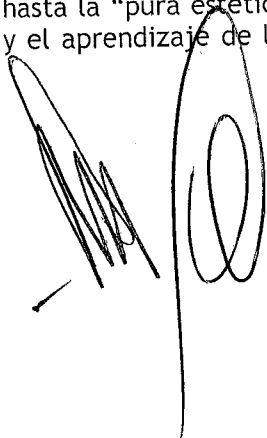
Ubicación en el diseño curricular: 4º año

Asignación horaria: 3 horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Las palabras de Theodor Adorno en su Teoría Estética presentada en 1970, “*Ha llegado a ser evidente que nada referente al arte es evidente*” dan un claro testimonio sobre lo que propone este espacio curricular. Por ello mismo, es atendible la necesidad de actualizar los planes de estudio de los institutos superiores, incorporando espacios de apreciación y comprensión del fenómeno artístico para las nuevas propuestas de producción y saberes que ofrece la estética contemporánea.

Desde las primeras manifestaciones fenoménicas del arte conceptual y del arte de acción hasta la “pura estética” o “actitud de arte” del arte sin objeto y sin acción, la enseñanza y el aprendizaje de las Artes Visuales se han tornado complejos. Asimismo la ampliación



-Hoja 82-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

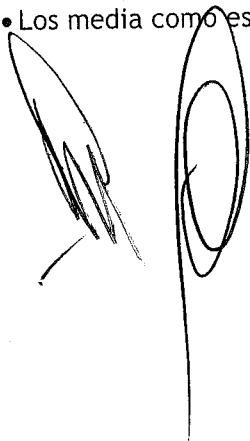
///

del campo del arte a todo el campo de la experiencia hace imposible continuar con los enfoques didácticos simplemente adaptados desde la institucionalización de otros saberes.

Los teóricos del arte en la actualidad formulan conclusiones muy definidas en cuanto la formación de nuevos espectadores, los cuales deben considerar **la obra de arte como un objeto para el pensamiento**. Su ideología promueve la teoría del enfrentamiento del espectador con la obra de arte que consigue producir una ofuscación, porque no se la puede interpelar si no se conoce o comprende; para ello es necesario originar cambios en los paradigmas habituales, donde abundan cuestiones de hedonismo en espectadores "pasivos" o grupos calificadores de "buen gusto". Solo así, mediante una formación permanente en el alumnado-espectador, en un progreso sostenido de sus capacidades y competencias podrá disfrutar -y ser parte- de la lucidez del arte en la contemporaneidad.

Ejes de contenidos

- Orígenes de la Estética: la Antigua Grecia. Arte y Estética. Sensorialidad y sensibilidad en el pensamiento clásico. Belleza, Bien y Verdad. Lo bello como esplendor del ser. El prototipo. Tekhné y póiesis.
- Estética medieval.
- Renacimiento: lo bello como kalokagathía: el cosmos y la divina proporción. Lo bello como medida.
- Neoclasicismo. Estética formal: siglo XVIII. Estética alemana. Kant: el juicio estético de gusto vs la facultad de juzgar: lo bello y lo sublime.
- Schiller y Goethe. Estética de contenido: forma y contenido reversibles. El fin de la Historia y la consumación del arte.
- Siglo XIX. El Romanticismo. Aureatización de la obra. Estética romántica. El arte en el límite de la historia. El objeto en lugar de la obra.
- El positivismo. Romanticismo tardío.
- Estéticas contemporáneas.
- La paradoja de la muerte del arte. El arte actual y la Estética relacional. Producto, artefacto, concepto, huella, residuo, acción, ausencia, actitud de arte.
- Pérdida y re-aureatización de la obra.
- Los media como estetización total de la cultura.



-Hoja 83-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Artes Visuales y TIC

Denominación: Artes Visuales y TIC

Formato: Taller

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4º año

Asignación horaria: 3 horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

En la actualidad, y en gran medida debido a la proliferación de recursos multimedia y la evolución de las TIC, la imagen es un elemento presente continuamente en la vida cotidiana y especialmente importante en el ámbito de la educación. Por ello adquiere especial importancia que se enseñe a interpretar todos los mensajes visuales que los alumnos reciben constantemente y con el tiempo también a saber producirlos.

Las TIC proporcionan infinidad de posibilidades y herramientas al servicio del mundo de la imagen, nos permiten la edición de imágenes de forma digital con programas como Photoshop o PhotoStudio para crear y modificar producciones artísticas; Freehand e Ilustrador para dibujos y diseños de carteles y folletos; Autocad y CadStd para el dibujo de planos; Canvas y Strata para el trabajo de las 3 dimensiones, etc. Además de un sinnúmero de recursos multimedia que permiten editar imágenes o fabricarlas a la manera de este u otro artista, permitiendo a veces resultados muy satisfactorios.

El uso de la tecnología dentro del campo de las artes visuales puede ser muy útil ya que permite al alumno experimentar con materiales digitales evitando así el coste elevado de algunos materiales: óleos, lienzos, acuarelas, etc. De forma que el alumno pueda comprobar los resultados del uso de una u otra técnica artística sobre la pantalla.

La gran importancia que ha adquirido el lenguaje audiovisual dentro de las enseñanzas artísticas, hace de las TIC unas excelentes herramientas para el estudio de la imagen. Las llamadas Nuevas Tecnologías abren multitud de posibilidades en este campo gracias al desarrollo de la Web 2.0 y a la existencia de materiales multimedia que han ampliado enormemente las posibilidades de los docentes. Frente a la aparición de una nueva dinámica cultural caracterizada por la generalización del uso de la imagen y la dinámica publicitaria, esta propuesta de enseñanza se orienta a prestar relevancia a la cultura de la imagen. Se sostiene la necesidad de una nueva alfabetización que permita interpretar correctamente las nuevas reglas hipertextuales de la imagen que combinan diferentes formas de leer: orales, visuales, musicales, audiovisuales, telemáticos, etc.



-Hoja 84-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Ejes de contenidos

El campo de la Tecnología Educativa y las TIC en Artes visuales. Conceptos preliminares
El valor del uso de tecnologías en la enseñanza desde la perspectiva socio-cultural del aprendizaje. Las TIC en la educación desde una mirada pos tecnocrática, aspectos económicos y políticos.

Los medios y materiales en la enseñanza

Los medios y materiales para la enseñanza: conceptualización, clasificación y características. Los materiales educativos en distintos soportes, su evaluación, selección y uso didáctico.

Las tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza y el aprendizaje de artes visuales.

Propuestas de clases innovadoras con TIC.

Los medios y materiales educativos en la planificación didáctica y en las estrategias de enseñanza. Formulación de propuestas educativas áulicas innovadoras en artes visuales con TIC. Conceptualización de innovación en la enseñanza.

La problemática de la enseñanza en contextos de "alta disposición tecnológica". La importancia de la capacitación docente en la inclusión genuina de las tecnologías en las aulas.

Producción pictórica III

Denominación: Producción pictórica III

Formato: Taller

Regimen de cursado: Cuatrimestral

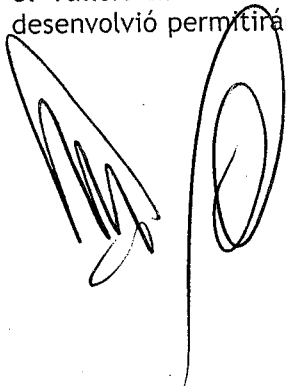
Ubicación en el diseño curricular: 4º año

Asignación horaria: 3 horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

En este espacio se desarrollará la apertura de los sujetos a la experiencia y percepción del tratamiento del color en los movimientos y escuelas pictóricas. Se profundizará y ampliarán las experiencias sensoriales cromáticas.

La observación investigación y experimentación en esta etapa será el objetivo básico para el Taller. El desarrollo del arte en la historia y el contexto socio-histórico en que se desenvolvió permitirán el abordaje del devenir del arte en el mundo, en la Argentina y en



///

Latinoamérica. Los procesos de la construcción de los aprendizajes serán de forma reflexiva y analítica.

Se utilizará al color como elemento gramatical del lenguaje plástico, su aplicación en los modos y medios de las manifestaciones del lenguaje plástico-visual de las Artes Visuales.

Ejes de contenidos

- La expresión del color en la Historia del Arte. Como influyó las Artes Visuales en la evolución del concepto de la estética. El color hoy en el campo artístico.
- Experiencias con medios, materiales, instrumentos y procedimientos.
- Modos y medios trabajados en el color en las Artes Visuales a través de la Historia del Arte.
- Influencia de los contextos sociales, históricos y tecnológicos en la percepción del artista y su arte.



-Hoja 86-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Las unidades curriculares de este campo de formación están orientadas al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en los distintos niveles educativos y contextos socio-educativos.

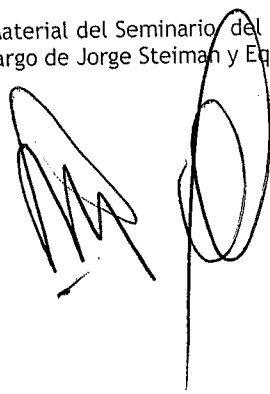
Es necesario construir colectivamente una concepción de la práctica que la conciba como²⁶:

- Un componente curricular del proceso formativo que se constituye como eje articulador de la formación y en el que intervienen el Instituto Formador, las instituciones/ escuelas asociadas y otras instituciones.
- Un trayecto de aprendizaje que integra con coherencia a lo largo de la carrera y en el que intervienen los saberes teóricos y los saberes prácticos.
- Una experiencia centrada en la enseñanza.
- Un espacio de aprendizaje, experimentación, reflexión e innovación.
- Espacio privilegiado de formación donde se posibilite la construcción y desarrollo de capacidades “para” y “en” las prácticas docentes.
- Una experiencia que posibilita modificar el habitus del oficio de la docencia a partir del análisis de las propias prácticas

Las unidades curriculares que integran el Campo de la Formación en la Práctica Profesional son:

Campo de la Formación en la Práctica Profesional	
Práctica I	▪ Método y Técnicas de recolección ▪ Instituciones Educativas
Práctica II	▪ Programación de la enseñanza ▪ Currículum ▪ Organizaciones Escolares
Práctica III	▪ Coordinación de grupos de Aprendizaje ▪ Evaluación de los Aprendizajes
Residencia Pedagógica	▪ Sistematización de experiencias

²⁶ Material del Seminario del “Campo de la Formación en la Práctica Profesional en la formación de docentes” a cargo de Jorge Steiman y Equipo de Didáctica General de la UNSAM. Corrientes. 2011.



-Hoja 87-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Finalidades formativas de las unidades curriculares que integran el Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Se requiere y pretende en este campo **recuperar la enseñanza como centralidad del quehacer y sentido de ser del docente**, eludiendo la visión de que esta recuperación representa un retorno a un tecnicismo superado, o una visión instrumental de la docencia. Recuperar la centralidad de la enseñanza es comprenderla como práctica deliberada dirigida a que los estudiantes **aprendan a enseñar** efectivamente y en forma cotidiana, en el marco de grandes finalidades humanas, sociales, éticas y políticas.

Tomar como eje *la formación para la enseñanza* es una cuestión fundamental, de gran importancia para los profesores del Campo de la Práctica Profesional ya que deben transmitir el *oficio de enseñar*, a través de diferentes acciones propias del quehacer del docente, propiciando además la reflexión y análisis de dichas prácticas. Por ello se hace necesario introducir gradualmente al estudiante de profesorado, en los ámbitos escolares para los que se forma: Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Secundario.

El recorrido se realizará en forma progresiva y en complejidad creciente, en el sentido que los ejes de contenidos de las distintas unidades curriculares del Campo se vayan integrando paulatinamente y de manera pertinente en lo que la propuesta global del Campo de Formación pretende a través de la formación docente inicial prevista en el presente documento curricular, donde los estudiantes irán participando en actividades de responsabilidad creciente a lo largo de la carrera.

A través de las experiencias previstas en las unidades curriculares del Campo de la Formación de la Práctica Profesional, se propone que los estudiantes puedan resignificar esquemas teóricos implícitos, saberes y valores internalizados durante su historia escolar y revisar discursos y prácticas escolares propias y ajenas, como punto de partida para desarrollar competencias profesionales que le permitan observar la multiplicidad de dimensiones y la complejidad en que se lleva a cabo la práctica profesional docente.

Se crearán condiciones de aprendizaje que permitan al futuro docente, ponerse en situación de investigador reflexivo, crítico y constructor de saberes, que propicien la apropiación del rol y de la práctica docente en cada uno de los niveles educativos para los que se forma.

En cualquiera de las instancias de formación, previstas en las unidades curriculares del Campo de la práctica, como eje vertebrador, y de las demás unidades curriculares de los otros campos de formación: General y Específica, es pertinente tener presente *la enseñanza*, la cual implica siempre:

- Transmitir un conocimiento
- Favorecer el desarrollo de una capacidad
- Guiar una práctica



-Hoja 88-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

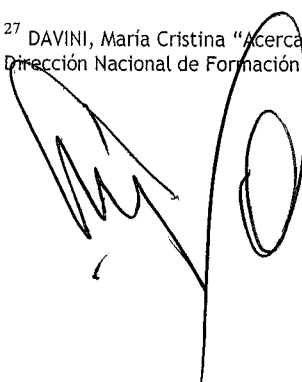
En este marco las Prácticas Docentes y Residencia Pedagógica, deben tomarse como **eje estructurante** del proceso formativo, garantizando la articulación con las demás unidades curriculares, mediante un proyecto de trabajo compartido entre los profesores del Instituto formador de los distintos campos de formación (Campo de Formación General, Campo de la Formación Específica, Campo de la Práctica Profesional), y los docentes orientadores de la Escuelas asociadas. Para ello el equipo de conducción del instituto formador debe propiciar los espacios y tiempos institucionales para asegurar los procesos de articulación tanto institucional (vertical y horizontal) como interinstitucional.

Las Prácticas Docentes y Residencias pedagógicas implican un **proceso social y guiado**²⁷, ya que el aprendizaje es individual, su desarrollo requiere de una mediación social activa; por lo cual es preciso elaborar un proyecto de **trabajo interinstitucional** que involucre tanto a las escuelas e instituciones asociadas como al Instituto Superior al interior del Profesorado. Se trata de una propuesta que intenta, desde un diseño consensuado, organizar las prácticas y residencia con coherencia a lo largo de toda la carrera, estableciendo la secuencia, gradualidad y tipo de tarea que define la inscripción de los estudiantes de profesorado en las escuelas de la red; del grado de responsabilidad de cada uno de los actores involucrados; de las formas de seguimiento y evaluación de los mismos, del proyecto en sí y de las concepciones teóricas que fundamentan sustancialmente la propuesta desde la que se han pensado las Prácticas y Residencia.

En la dinámica prevista a través de **redes entre Institutos Superiores y Escuelas/instituciones asociadas**, se concibe que el aprendizaje individual indispensablemente requiere de la participación de otros, donde lo individual y lo social se entretajan en procesos espiralados de reciprocidad; por lo que implica la participación activa de los docentes de dichas escuelas, en un proyecto compartido, que involucra al tramo de la formación en el cual los futuros docentes desarrollan sus primeras experiencias docentes, donde se privilegie el desarrollo de trabajos y experiencias pedagógicas conjuntas, en cada uno de los niveles del sistema educativo para los que se forma y en ámbitos escolares diversificados.

El ejercicio del rol requiere asimismo, que tanto los docentes orientadores de las escuelas como los docentes del Instituto que intervienen en las "Prácticas y Residencia" conformen un equipo de trabajo mancomunado en el acompañamiento pedagógico de los estudiantes. Para fortalecer la institucionalización de estos vínculos, deben participar de las instancias de articulación además, los directivos de las escuelas y del Instituto Superior, responsables institucionales por la gestión del desarrollo del currículo.

²⁷ DAVINI, María Cristina "Acerca de la Prácticas Docentes y su formación". Cap 1, apartado 6. Ministerio de Educación. INFD. Dirección Nacional de Formación e Investigación. Área de Desarrollo Curricular. 2015.



-Hoja 89-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

El **docente orientador** es parte de un equipo de trabajo, de un equipo docente junto con los profesores del Instituto Superior, entre cuyas funciones más importantes está la de favorecer el aprendizaje del rol, acompañar las reflexiones, brindar criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos y propuestas didácticas, diseñar junto con los alumnos del Instituto nuevas experiencias, sistematizar criterios para analizar la propia práctica. Para ello deberá concertarse los grados de participación de los docentes involucrados en el **Equipo de la Práctica**.

Para llegar a conformar dicho equipo, se deberán resolver desafíos tales como, la tradición del lugar del conocimiento en el ISFD y en la escuela, construyendo una concepción integrada en la cual "el lugar de la práctica" y el "lugar de la teoría" se presenten como retroalimentables y permeables a la experiencia; como también reconstruir el rol del docente orientador como co- formador.

Respecto de la organización horaria, es clave para la concreción de la propuesta curricular, por lo tanto es un tema central en la organización institucional. En dichas instancias se deberán construir acuerdos mediante consensos entre los actores involucrados, para lo cual deberá considerarse lo previsto en el Reglamento del Campo de la Práctica Profesional (Resolución N° 1977/14).

Las problemáticas a abordar en las instancias de articulación deben contemplar básicamente los contenidos ejes de cada unidad curricular del Campo de la Práctica Profesional, además de cuestiones relacionadas con la implementación específica de acciones que promuevan la *continuidad*²⁸ (que refiere a la articulación vertical), la *secuencia*²⁹ (que refiere al orden en que se decide la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos enseñados) y la *integración*³⁰ (que refiere a la articulación horizontal). Asimismo el abordaje de: *criterios* (de enseñanza, de evaluación, de seguimiento y monitoreo), *alcance de los contenidos* (por un lado considerando la selección de la información y la identificación de ideas básicas que se considera necesario abarcar; y por otro, los propósitos educativos que se pretenden).

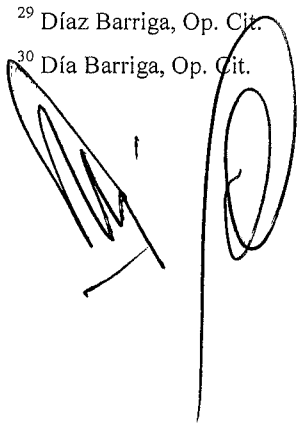
En cuanto al rol de coordinación de las acciones a llevarse a cabo a través de las unidades del campo de la Práctica Profesional debe asumir el mismo, el profesor de las Prácticas y Residencias según corresponda.

La evaluación será en proceso considerando en todos los casos el trabajo en talleres y en terreno, a través de los dispositivos e instrumentos que el profesor de práctica del

²⁸ Díaz Barriga, A. Ensayos sobre la problemática curricular. Ed. Trillas México (1984)

²⁹ Díaz Barriga, Op. Cit.

³⁰ Díaz Barriga, Op. Cit.



-Hoja 90-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

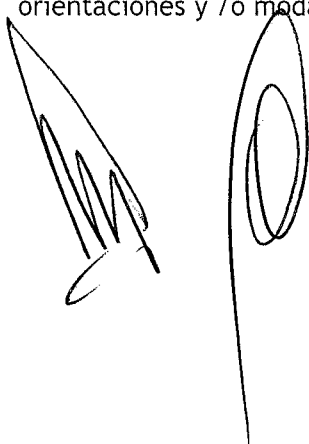
///

instituto formador junto con el equipo de Práctica estimen pertinentes, evaluando siempre la relación teoría- práctica, en función de las capacidades a desarrollar.

Se recomienda considerar como criterios de evaluación, los enunciados en este documento curricular como **"Finalidades formativas de la carrera"**, extraídas de las capacidades a desarrollar en la formación docente inicial establecidas en la Resolución N° 24/07.

Asimismo respecto a la organización de los talleres se recomienda considerar lo enunciado en el apartado: **"Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta"** de este Diseño Curricular.

Se tomarán en consideración para organizar y evaluar las distintas unidades curriculares de este campo de formación, las pautas establecidas en el "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema educativo en sus distintas especialidades, orientaciones y /o modalidades" (Resolución N° 1977/14).



-Hoja 91-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Práctica Docente I

Denominación: *Métodos y Técnicas de Recolección/Instituciones Educativas*

Formato: *Taller*

Regimen de cursado: *Anual*

Ubicación en el diseño curricular: *1° Año*

Asignación horaria: *5 (cinco) horas didácticas*

(3 horas didácticas anuales destinadas al desarrollo de talleres en el instituto formador y 2 horas didácticas anuales destinadas a las actividades en terreno)

Finalidades formativas de la unidad curricular

Los contenidos que corresponden al primer año del Campo de la Práctica Profesional de la práctica se proponen iniciar a los futuros docentes en el reconocimiento del futuro campo de desempeño profesional, brindándoles elementos básicos para abordar el contexto escolar a partir de una actitud de investigación y de reconocimiento institucional. Los contenidos del primer taller deben ser desarrollados en forma simultánea con los contenidos del segundo taller.

De manera tal que los instrumentos de recolección y análisis de la información sean solo herramientas para indagar y favorecer a través de dicho dispositivo, el conocimiento acabado de las instituciones educativas de los Niveles para los cuales se forma (y no contenidos a ser trabajados en forma aislada como metodología de investigación, lo cual distorsionaría el sentido de la finalidad formativa de esta unidad curricular).

El abordaje de este taller implica el inicio de intervención en el futuro campo de desempeño escolar en los distintos niveles para los que se forma, favoreciendo la implicación del futuro docente en un proceso espiralado y ascendente, partiendo del contexto institucional, hacia otras actividades escolares propias del docente en el marco institucional.

El profesor de Práctica Docente deberá seleccionar y organizar situaciones de aprendizaje apropiadas a los contenidos previstos para el desarrollo de la unidad curricular, de manera pertinente con las finalidades formativas del Campo de formación y en particular de la unidad curricular, conforme al formato previsto para su desarrollo, garantizando el abordaje de cada uno de los niveles para los que se forma.

La cantidad mínima de actividades en terreno para esta unidad curricular, está prevista en el "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema educativo en



-Hoja 92-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

sus distintas especialidades, orientaciones y /o modalidades" (Resolución N° 1977/14), **debiendo cuidar que las mismas contemplen equitativamente el abordaje de actividades en terreno, que permitan el conocimiento de cada uno de los niveles para los que se forma.**

Ejes de contenidos

Taller: Método y Técnicas de recolección y análisis de la información

- Desarrollo contextualizado de las metodologías de recolección de la información a través de distintos instrumentos en el marco de la investigación cualitativa, en y de las instituciones educativas de Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Secundario.
- Análisis de la información recolectada a través de la metodología cualitativa, de modo que permita trabajar la información empírica desde una mirada crítica y reflexiva, articulando la empiria con el encuadre conceptual proveniente de las diferentes áreas del conocimiento que se dictan simultáneamente en las unidades curriculares, de modo tal que permita al futuro docente un proceso de teorización y reflexión de la acción.

Taller: Instituciones Educativas

- Conocimiento de las formas de organización de las instituciones educativas de Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Secundario en diferentes contextos donde se desempeñará el futuro docente.
- Abordaje del marco regulatorio vigente, inherente al quehacer del docente en los Niveles para los que se forma (Marco normativo nacional, del Consejo Federal de Educación y marco normativo provincial, que regulan las prácticas educativas en las instituciones).
- Análisis de las prácticas docentes en el marco institucional, en actividades de diferente índole (previstas en Calendario escolar), estudiando dichas prácticas en instituciones de cada uno de los niveles para los que se forma, donde los estudiantes puedan vivenciar el proceso desde el propio análisis, considerando:
 - el problema central del análisis: qué se analiza, cómo se analiza, para qué se analiza.
 - los requisitos necesarios: escenario colectivo, conocimiento teórico y herramientas/instrumentos de la investigación cualitativa (observación, registro, diario del profesor, etc).
 - y obstáculos para el análisis: tendencias del habitus, factores externos.
- Estudio de casos prefigurados para el análisis de la práctica institucional.



-Hoja 93-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Práctica Docente II

Denominación: Programación de la enseñanza / Curriculum y Organizaciones escolares

Formato: Taller

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° Año

Asignación horaria: 7 (siete) horas didácticas

3 (tres) horas didácticas anuales destinadas al desarrollo de talleres en el instituto formador. 4 (cuatro) horas didácticas anuales destinadas a las actividades en terreno

Práctica Docente II posibilita el acceso al siguiente nivel de abordaje del contexto escolar: el aula; continuando el avance de la espiral ascendente en el abordaje de la realidad de la práctica docente; permitiendo una mirada amplia e innovadora en los futuros docentes, iniciando su entrada en actividades propias de la futura profesión.

En esta unidad curricular se trabajarán contenidos práctico-teóricos que impliquen el aprendizaje respecto de la gestión de la clase, desde su diseño y planificación, su desarrollo y evaluación. Para ello se deberá construir dispositivos de análisis didáctico de las prácticas de enseñanza en cada uno de los niveles para los que se forma, los que serán objeto de estudio, y desarrollo.

Asimismo se pretende que el estudiante realice diseños de planificaciones /programaciones de enseñanza conforme a los análisis didácticos que se efectúen colectivamente en los talleres semanales en el instituto formador.

El profesor de Práctica Docente deberá seleccionar y organizar situaciones de aprendizaje apropiadas a los contenidos previstos para el desarrollo de la unidad curricular, de manera pertinente con las finalidades formativas del Campo de formación y en particular de la unidad curricular, conforme al formato previsto para su desarrollo, garantizando el abordaje de cada uno de los niveles para los que se forma.

La cantidad mínima de actividades en terreno para esta unidad curricular, está prevista en el "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema educativo en sus distintas especialidades, orientaciones y /o modalidades" (Resolución N° 1977/14), **debiendo cuidar que las mismas contemplen equitativamente el abordaje de actividades en terreno, que permitan experiencias en cada uno de los niveles para los que se forma.**



-Hoja 94-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Ejes de contenidos

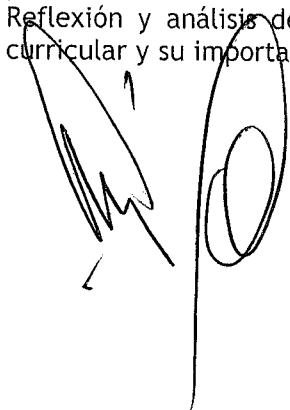
Taller: Programación de la Enseñanza

- Desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas de programación de la enseñanza y organización de las actividades del aula- sala para cada uno de los niveles en que se forma. Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Secundario; en las escuelas asociadas y/o en el ámbito del Instituto a través de microexperiencias.
- Estudio de casos reales de micro enseñanza o simulaciones de clases/ jornadas según la organización de las mismas en los Niveles Inicial, Primario y Secundario.
- Observación participante en las aulas- salas y colaboración en actividades docentes en el aula, considerando:
 - Regulación de los tiempos y ritmos de aprendizaje adecuados a las estrategias, los propósitos y los eventos de la clase.
 - Dirección y desarrollo de la clase a través de preguntas didácticas orientadas a diferentes propósitos y/o momentos del proceso de aprendizaje.
 - Intervención en situaciones cambiantes de la clase
- Análisis de las prácticas de enseñanza desde una perspectiva didáctica en el marco del salón de clase, donde los estudiantes puedan vivenciar el proceso desde el propio análisis considerando:
 - Problema sustantivo y categorías didácticas
 - Segmentos, intencionalidad, desafíos cognitivos, formatos didácticos
 - Decisiones, representaciones, racionalidad
 - Diseño de gestión de la clase en el Nivel Inicial, en el Nivel Primario y en el Nivel Secundario.
- Utilización de nuevas tecnologías: recursos digitales y multimediales.

Taller: Currículum y Organización Escolar

Análisis del currículum de Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Secundario en la provincia, en sus diferentes niveles de concreción , y su vinculación con la práctica docente y escolar. Usos en situaciones prácticas de documentos curriculares que organizan las prácticas docentes en los distintos niveles.

Reflexión y análisis de situaciones que muestren el papel que tiene la documentación curricular y su importancia en la práctica docente, como reguladora de la misma.



-Hoja 95-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Práctica DocenteIII

Denominación: *Coordinación de grupos de aprendizaje/ Evaluación de los aprendizajes*

Formato: *Taller*

Regimen de cursado: *Anual*

Ubicación en el diseño curricular: *3° Año*

Asignación horaria: *7 (siete) horas didácticas, 3 (tres) horas didácticas anuales destinadas al desarrollo de talleres el instituto formador. 4 (cuatro) horas didácticas anuales destinadas a las actividades en terreno*

En este tramo del Campo de Formación en la Práctica Docente, el futuro docente ya va estructurando ciertas representaciones de la tarea docente, organizadas en los niveles anteriores. Esto posibilitará que, acompañado de los profesores del Instituto y los docentes orientadores de las escuelas asociadas, continúe en su proceso de apropiación y construcción del rol, a través de la puesta en práctica del mismo de manera secuencial y sistemática.

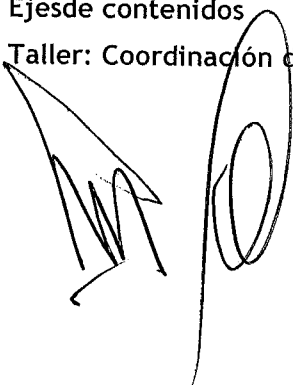
En dicho sentido se retomará secuencialmente, en mayor grado de especificidad y profundización el análisis de las prácticas de la enseñanza como punto de partida para elaborar propuestas didácticas más amplias, en cada uno de los Niveles para los que se forma.

El profesor de Práctica Docente deberá seleccionar y organizar situaciones de aprendizaje apropiadas a los contenidos previstos para el desarrollo de la unidad curricular, de manera pertinente con las finalidades formativas del Campo de formación y en particular de la unidad curricular, conforme al formato previsto para su desarrollo, garantizando el abordaje de cada uno de los niveles para los que se forma.

La cantidad mínima de actividades en terreno para esta unidad curricular, está prevista en el "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema educativo en sus distintas especialidades, orientaciones y /o modalidades" (Resolución N° 1977/14), **debiendo cuidar que las mismas contemplen equitativamente el abordaje de actividades en terreno, que permitan experiencias en cada uno de los niveles para los que se forma.**

Ejesde contenidos

Taller: Coordinación de Grupos de Aprendizaje



-Hoja 96-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

- Diseño de secuencias de enseñanza y aprendizaje más amplias para cada uno de los niveles en que se forma: visión longitudinal de los objetivos de enseñanza, desarrollo de un proceso longitudinal de los contenidos de enseñanza, organizar procesos y actividades de aprendizajes a través de experiencias de cooperación entre los alumnos y el trabajo en grupos.
- Reflexión acerca de la significatividad de la dimensión de lo grupal en la clase y su importancia en el desarrollo de las acciones en cada uno de los Niveles para los que se forma: Inicial, Primario y Secundario. Estudio de casos reales.
- Gestión del desarrollo de secuencias de enseñanza y Coordinación de grupos de aprendizaje en cada uno de los niveles para los que se forma, practicando un apoyo integrado a alumnos con mayores dificultades o diferentes ritmos de aprendizaje, y su posterior proceso de reflexión acerca de la acción.
- Trabajo en equipo: prácticas de enseñanza desde el trabajo colectivo con sus pares, con docentes orientadores. Prácticas en instancias de trabajo en espacios de aprendizaje colaborativo.
- Utilización de nuevas tecnologías: recursos digitales y multimediales.

Taller: Evaluación de Aprendizaje

- Planificación de prácticas de enseñanza donde se prevea la evaluación desde un enfoque formativo de los alumnos para cada uno de los niveles en que se forma: Inicial, Primario y Secundario.
- Desarrollo de estrategias de evaluación formativa de los aprendizajes de los alumnos: instrumentos, herramientas, modalidad, criterios, secuenciación y propuesta de análisis posterior a la evaluación en forma conjunta con los destinatarios.
- Prácticas de procesos de autoevaluación del futuro docente y de los alumnos de los niveles educativos para los que se forma.
- Previsión de los marcos didáctico - pedagógico y normativo vigente en la provincia.

Residencia Pedagógica

Denominación: Sistematización de experiencias

Formato: Taller

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° Año



-Hoja 97-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

Asignación horaria: 12 (doce) horas didácticas (tres) horas didácticas anuales destinadas al desarrollo de talleres el instituto formador. 7 (siete) horas didácticas anuales destinadas a las actividades en terreno

Esta unidad curricular del Campo de formación en la Práctica profesional, de sistematización, pretende constituir el espacio de integración, en el último tramo de cursado de la carrera de formación docente inicial. Se retomarán los contenidos trabajados durante el período anterior en los distintos Campos de la Formación, particularmente de las unidades del Campo de la Práctica Profesional, con el objeto de organizar la tarea inherente a las residencias pedagógicas. Respecto del campo de la Formación Específica, se trabajará en equipo con los profesores del campo disciplinar.

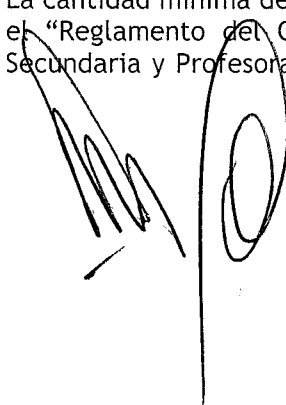
La sistematización de experiencias requiere un trabajo colaborativo con el equipo de la Práctica del Instituto formador, integrado por los profesores de los otros campos de formación: General y Específica los docentes orientadores de las escuelas /instituciones asociadas y residentes.

El profesor de Residencia Pedagógica deberá seleccionar y organizar situaciones de aprendizaje apropiadas a la sistematización e integración de experiencias transitadas por el futuro docente en su formación inicial, de manera pertinente con las finalidades formativas del Campo de formación y en particular de la unidad curricular, conforme al formato previsto para su desarrollo, garantizando el abordaje de cada uno de los niveles para los que se forma.

Pretende la práctica integral en el aula, con rotaciones por salas- grados-cursos pertenecientes a cada uno de los niveles para los que se forma: Inicial, Primario y Secundario. Se considerará como referencia:

- En el Nivel Inicial: una semana, si se completa el desarrollo de cinco clases como mínimo, en una y /o más salas del Jardín. Se deben incluir previamente dos o tres jornadas de observación a cargo del/los docente/s orientador/es de las salas donde se desarrollará la Residencia.
- En el Nivel Primario: dos semanas, si se completa el desarrollo de diez clases como mínimo distribuidos en los dos ciclos del Nivel Primario. Se deben incluir previamente tres o cuatro observaciones de clases a cargo del /los docente/s orientador/es en los grados en que desarrollará la Residencia.
- En el Nivel Secundario: dos semanas, si se completa el desarrollo de diez clases como mínimo en el ciclo orientado del Nivel si existiese, de lo contrario, en el Ciclo Básico. Se deben incluir previamente tres o cuatro observaciones de clases a cargo del /los docente/s orientador/es en los cursos en que desarrollará la Residencia.

La cantidad mínima de actividades en terreno para esta unidad curricular, está prevista en el "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema educativo en



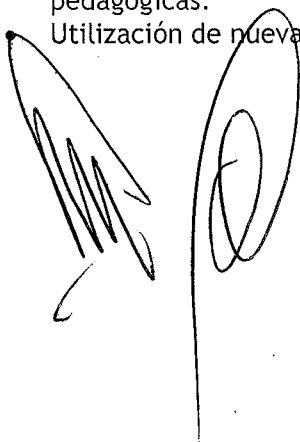
///

sus distintas especialidades, orientaciones y /o modalidades” (Resolución N° 1977/14), **debiendo cuidar que las mismas contemplen equitativamente el abordaje de actividades en terreno, que permitan experiencias en cada uno de los niveles para los que se forma.**

Ejes de contenidos

Taller: Sistematización de experiencias

- Desarrollo de tareas inherentes a la Residencias Pedagógicas: Organización con la participación activa del estudiante y demás integrantes del equipo de Práctica
 - Diseño de secuencias de enseñanza y de aprendizaje, desarrollo y evaluación de las mismas en etapas de trabajo en taller institucional: pre activa, activa y pos activa.
 - Previsión de los marcos didáctico - pedagógico y normativo vigente en la provincia
 - Análisis de las prácticas de enseñanza desde la perspectiva didáctica. Procesos de autoevaluación.
 - Exposición en espacios de intercambio, presentación y debate de experiencias referidos a la producción de conocimiento sistematizado en la etapa de Residencias pedagógicas.
- Utilización de nuevas tecnologías: recursos digitales y multimediales.



///

Bibliografía consultada para la elaboración el Diseño Curricular

Campo de la Formación General

- Abbagnano, N. y Visalberghi, A. (2006) Historia de la Pedagogía. Buenos Aires. FCE.
- Agamben, Giorgio (2001) Infancia e historia. Destrucción de la experiencia y origen de la historia. Adriana Hidalgo editora. Buenos Aires.
- Agratti, Laura y Bethencourt, Verónica (2003) "El maestro ignorante: un desafío para la enseñanza de la filosofía", XII Congreso Nacional de Filosofía. Departamento de Filosofía, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue y AFRA, Neuquén.
- Alliaud, Andrea (1993) Los maestros y su historia: un estudio socio-histórico sobre los orígenes del magisterio argentino. Buenos Aires. CEAL.
- Alliaud, Andrea; Anelo, Estanislao (2009) Los gajes del oficio. Enseñanza Pedaggía y Formación. Buenos Aires. Aiquegrupo editor.
- Anijovich, Rebeca (2014) Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y aprender en la diversidad. Argentina. Paidós.
- Ansaldi, Waldo, Coordinador. (2004) Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente, Ariel, Buenos Aires.
- Antelo, Estanislao (2005) Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar. En Educar: ese acto político. Frigerio G. y Diker, G. (Comp.) Edit. Del Estante. Buenos Aires.
- Asprelli, Ma. Cristina (2010) La Didáctica en la Formación Docente. Argentina. Homo Sapiens
- Badiou, Alain (2005) Filosofía del presente. Libros del Zorzal. Buenos Aires.
- Baudelot, Christiany Leclercq, Françoise (2008) Los efectos de la educación. Buenos Aires, Del Estante.
- Birgin, Alejandra (1993) "Panorama de la educación básica en la Argentina" Serie de Documentos e Informes de Investigación. Buenos Aires. FLACSO.
- Borsani, M.J. (2008) Adecuaciones curriculares. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- Boron, Atilio (2000) La filosofía política clásica. De la Antigüedad al Renacimiento. Compilador. Eudeba. CLACSO. Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (1998). Capital cultural, escuela y espacio social. Siglo XXI. México.
- Braslavsky, Cecilia (1980) La educación argentina (1955-1980). Buenos Aires. CEAL.
- Braslavsky, Cecilia (1993) "Transformaciones en curso en el Sistema Educativo Argentino (1984-1993)". Buenos Aires. FLACSO.
- Braslavsky, Cecilia (1993) "Los usos de la historia en la educación argentina (1916-1930)" Documento de Trabajo n° 144. Buenos Aires. FLACSO-PBA.

-Hoja 100-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

- Braslavsky, Cecilia, Cosse, Gustavo (1996) "Las actuales reformas educativas en América Latina: cuatro actores, tres lógicas y ocho tensiones" Documentos del Preal.
- Braslavsky, Cecilia y Krawczyk, Nora (1988) "La escuela pública". Buenos Aires. Cuadernos FLACSO-Miño y Dávila.
- Camilloni, Alicia y otros (2008) El saber didáctico. Paidós. Buenos Aires.
- Carpio, Adolfo P. (2002) Principios de filosofía. Una introducción a su problemática, Buenos Aires: Glauco.
- Caruso, Marcelo y Dussel, Inés (2001) De Sarmiento a Los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea. Buenos Aires, Kapelusz.
- Contreras Domingo, J. (1991). Enseñanza, Currículum Y Profesorado. Madrid: Akal.
- Cucuzza, Rubén (1996) "De continuidades y rupturas: el problema de las periodizaciones". En: Anuario de Historia de la Educación. N° 1 1996/1997. Editorial Fundación Universidad de San Juan.
- Cullen, Carlos, (2004) Perfiles ético-políticos de la educación. Buenos Aires: Paidós.
- Cullen, Carlos (1997) Crítica de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación. Buenos Aires: Paidós.
- De Alba, A. (1995). Currículum: crisis, mito y perspectivas. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Davini, M.C, (1998) Conflictos en la evolución de la didáctica. La demarcación de la didáctica general y las didácticas especiales en Corrientes Didácticas Contemporáneas. Paidós. Buenos Aires.
- Díaz Barriga, A. (1998). Didáctica y Currículum. México: Paidós. Cap. 4.
- Esposito, Roberto (2006) Bíos. Biopolítica y filosofía. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- Feldman, Daniel (2004) Ayudar a enseñar. Argentina. Aiquegrupo editor.
- Filmus, Daniel (comp) (1999) Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo. Buenos Aires. EUDEBA-FLACSO.
- Foucault, Michel (1980) Microfísica del poder. La Piqueta. Madrid
- Frigerio, G y Diker, G. (comps.) (2005) Educar: ese acto político. Edit. Del Estante. Buenos Aires.
- Gentili, Pablo (1999) Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad. Compilador. Buenos Aires: Santillana.
- Gimeno Sacristán, J. y PerezGomez, A. (1992) Comprender y transformar la enseñanza. Morata. Madrid.
- Litwin, E. (1997) Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior. Paidós. Buenos Aires.

-Hoja 101-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

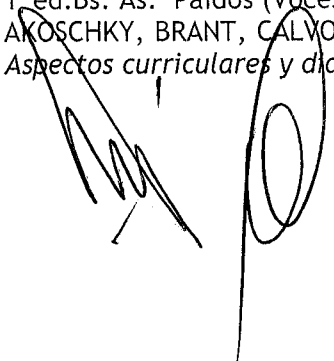
- Pérez Lindo, Augusto (2010) ¿Para qué educamos hoy? Filosofía de la Educación para un mundo nuevo. Argentina. Editorial Biblos.
- Porta, Luis; Sarasa, Ma. CRISTINA (Coord) Miradas críticas en torno a la formación docente y condiciones de trabajo del profesorado. Argentina. Grupo Investigaciones en Educación y Estudios Culturales. Facultad de Humanidades. Universidad de Mar del Plata.
- Puiggrós, Adriana (1996) Qué pasó en la educación argentina. De la conquista al menemismo. Buenos Aires. Kapelusz.
- Puiggrós, Adriana (1994) Imperialismo, educación y neoliberalismo en América Latina. México. Paidós.
- Román Perez, M. y Díez Lopez, E. (2000) Aprendizaje y currículum. Diseños curriculares aplicados. Novedades educativas.
- Rosanvallon, Pierre (2002) Por una historia conceptual de lo político. Fondo de Cultura Económica. México.
- Seoane, José (2003) Movimientos sociales y conflicto en América Latina, Buenos Aires, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Steiman, Jorge (2008) Más Didáctica (en la Educación Superior). Buenos Aires. UNSAM Edita.
- Tedesco, Juan Carlos (1973) "El positivismo pedagógico en Argentina" en Revista de Ciencias de la Educación n° 9. Bs. As.
- Tenti, Fanfani, Emilio (comp) (2006) El oficio de docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI. Buenos Aires, IIPE-UNESCO-Siglo veintiuno editores.
- Tiramonti, Guillermina (2001) Modernización educativa de los 90. ¿El fin de la ilusión emancipadora? Buenos Aires. Temas
- Yunni, José Alberto Comp. (2009) La Formación Docente. Complejidad y ausencias. Argentina. Encuentro Grupo editor.
- Zabalza, M. A. (2003). Competencias docentes del profesorado universitario. Madrid: Narcea.

Campo de la Formación Específica

APARICI, ROBERTO; GARCIA MATILLA, AGUSTÍN. 1986. *Lectura de imágenes*. Ediciones de la Torre. Proyecto didáctico Quirón. Red Federal de Formación Docente Continua. Madrid.

ANIJOVICH, Rebeca. *Transitar la Formación Pedagógica. Dispositivos y estrategias*. 1°ed.Bs. As. Paidós (Voces de la Educación) 2009.

AKOSCHKY, BRANT, CALVO, CHAPATO, HALF, KALMAR, SPRAVKIN y (otros). *Arte y Escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la Educación Artística*. Paidós, 1998.



-Hoja 102-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

- ARNHEIM, Rudolf. *Consideraciones sobre la Educación Artística*. Edit. PAIDOS Ibérica S.A. Barcelona. España. 1993.
- *Arte y percepción visual*. 1979.
- *El pensamiento visual*. 1979.
- AUGUSTOWKY, MASSARINI y TABAKMAN. *Enseñar a mirar imágenes*. Serie Respuestas. Tinta Fresca
- BARTHES, ROLAND. 2004. *Biblioteca esencial del pensamiento contemporáneo*. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires. Argentina.
- BARTHES, ROLAND. 2009. *Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos y voces*. Paidós. Madrid. España.
- BARGUEÑO, E., Calvo, S. y Díaz, E. *Educación Plástico - Visual 1, 2,3 y 4*. Edit. ESO
- BENEDIT, LUIS F.....Equinus Equestres. Catálogo de obras. Fundación Constantini. MALBA. Julio 2009. Curadora Patricia Rizzo. (Educación Secundaria Obligatoria) Madrid, 1996.
- BIANCHE DORA *Grabados* (2008). Editorial Leviatan
- BURBULES, N. Y CALLISTER, T. (2001). *Educación: riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información*. Granica, Barcelona. Cap. 1.
- CALAF, R, Navarro, A. y Samaniego, J, A. *Ver y comprender el arte del siglo XX. Práctica Educativa*. Edit. SINTESIS, S.A. Madrid, 2000.
- CARLÉ de CALDIROLA, Soledad. *La expresión plástica en el niño*. Colección para el Nivel Terciario. Serie "Educación Inicial2. 1°ed. Ángel Estrada y Cía. S.A., 1987
- CASALDERREY, Francisco Martín. (2011) *La burla de los sentidos. El arte visto con ojos matemáticos*. España.
- CABERO ALMENARA, J. (2006) *Nuevas tecnologías aplicadas a la educación*. McGraw Hill, Madrid, España.
- CRESPI, FERRARIO. (1977). *Léxico técnico de las artes plásticas*. Eudeba. Buenos Aires, España/1998 (reimpresión)
- F.T.D. *Tratado práctico de perspectiva*. Editorial Gustavo Gilli. S.A. Barcelona.
- GOLEMAN, Daniel. *El espíritu creativo*. Ediciones B Argentina S. A., 2000. (Consulta)
- DAWSON JOHN H *Guía completa de grabado e impresión técnicas y materiales*. Blume Ediciones
- DIDI-HUBERMAN, GEORGES. 2011. *Ante el tiempo. Historia del arte y anacronismo de las imágenes*. Adriana Hidalgo Editora. Buenos Aires. Argentina.
- DOMÍNGUEZ MORILLO, ROCÍO. 2003. *Arte, otro nombre de la revelación*. Editorial Vinciguerra, Buenos Aires.
- DONDIS, D.A. 1995. *La Sintaxis de la Imagen*. G. Gili, Barcelona.
- ECO, HUMBERTO. 1985. *Obra abierta*. Ed. Planeta. Barcelona.
- ELENA OLIVERAS. 2008. *Cuestiones de arte contemporáneo. Hacia un nuevo espectador en el siglo XXI*. Emecé arte Editores. Buenos Aires. Argentina.

-Hoja 103-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

- EISNER, W. Elliot. *Educación la visión artística*. Barcelona. Paidós Educador, 1995
- El ojo ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa*. Barcelona. Paidós Educador, 1998
- ESPINOSA, Susana. (Compiladora) *Artes Integradas y Educación. Punto de interacción creativa*. Libro I. Colección Humanidades y Artes. Serie Arte y Sociedad. 1° ed. Ediciones de la UNLa. Remedios de Escalada, de la UNLa - Universidad Nacional de Lanús, 2008
- FERRERAS, C., Labastia, A. y Nicolini, C. *Culturas y estéticas contemporáneas. Activa*. Puerto de Palos, 2003.
- GAGLIARDI, Ricardo. *Culturas y estéticas contemporáneas*.
----- *Producción y análisis de la imagen*. Ciudad Autónoma de Bs. As. Del Aula Taller, 2014. (Consulta)
- GASCÓN, A y LABRA PAREDES, J. (Coordinadores) *Didáctica General. La Práctica de la enseñanza en educación infantil, primaria y Secundaria*. Mc. Graw Hill/Iberoamericana de GATTI, Ma. I. y Trebucq, J. *Culturas y estéticas contemporáneas*. Colección con-textos. Nivel Polimodal. Esc. Medias, 2006.
- GOLEMAN, Daniel. *El espíritu creativo*. Ediciones B Argentina S. A., 2000. España. S.A.V. 1° ed., 2008. (Consulta)
- JIMENEZ, L, AGUIRRE, I y G. PIMENTEL, L. *Educación artística, Cultura y Ciudadanía*. Fundación Santillana. Colección Metas Educativas, 2009.
- KANDINSKY, V. (1991). *De lo espiritual en el arte*. Editorial Labor. Barcelona. España.
- LIEBAN, Emanuel, L, Igolnikov, M. y Martínez, A. *Culturas y Estéticas Contemporáneas*. Edit. Macchi. Córdoba. Argentina, 2001.
- GVIRTZ, S. y PALAMIDESSI, M. *El ABC de la Tarea Docente: Curriculum y Enseñanza*. Ed. AIQUE. 2006.
- HARGREAVES, D.J. *Infancia y Educación Artística*. 3° ed. Ed. Morata, S.L. Colección Pedagógica: Ed. Infantil y Primaria. (Reimpresión), 2002.
- MAGGIO, Mariana (2012). *Enriquecer la enseñanza. Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad*. Paidós, Bs. As.
- MATTHEWS, John. *El arte de la infancia y la adolescencia: la construcción del significado*. Paidós, Ibérica, 2002
- MEDAURA, Julia Olga. *Una didáctica para un profesor diferente*. Edit. HUMANITAS. 1994.
- MALINS, FREDERICK. 1983. *Mirar un cuadro. Para entender la pintura*. Hermann Blume Ediciones. Madrid. España.
- MARTINEZ, E y DELGADO, J. *El origen de la expresión en niños de 3 a 6 años. Plástica 1*. Expresión y Escuela. Ed. Cincel, S.A., 1983 (Consulta)
- MORGAN, ROBERT C. Del arte a la idea. Ensayo sobre arte conceptual. Editorial AKAL. Arte contemporáneo. Edición 2011.

///

NUN de NEGRO, Berta. *Los proyectos de arte. Enfoque metodológico en la enseñanza de las artes plásticas en el sistema escolar. Educación inicial, primaria y secundaria.* Grupo Editorial Lumen. Buenos Aires, 2008.

-----*La educación estética del niño pequeño. Nivel Inicial y 1° Ciclo.*
Educación por el Arte. Red Herbert.

OLIVA CLARA *El grabado* Jordi Catafal (....)colección artes y oficios Parramon

PALOPOLI, María del Carmen. *Didáctica de las Artes Plásticas. "Te lo digo con la imagen, Cómo aprender, Cómo enseñar"*. Edit. Bonum. Bs. As, Argentina, 2005.

-----*JUGARTE. La importancia del juego en el aprendizaje de las Artes Visuales.* 2° ed. Bonum, 2008.

PARRAMÓN VILASALÓ, José M. (1999). *El gran libro de la perspectiva.* Parramón Ediciones, Barcelona - España. (1ra. Edición)

PARRAMÓN VILASALÓ, José M. (2000). *Perspectiva para artistas.* Parramón Ediciones, Barcelona.

RAVERA, MARÍA ROSA (compiladora). 1998. *Estética y Crítica. Los signos del Arte.* Asociación Argentina de Estética. Eudeba.

SANTOS GUERRA, M. Á. *Enseñar o el oficio de aprender.* Argentina.: Homo sapiens, 2001.

SPRAYKIN, Mariana. *Educación plástica en la escuela. Un lenguaje en acción. Aportes didácticos para la EGB.* Edit. Novedades Educativas. 1997.

----- *Proyecto en la Escuela.* Ediciones Novedades Educativas.

SALINAS, S, GONZALEZ, b Y ORIGLIO, F; dirigida por COSITORTO, B.M. *Los niños y las inteligencias múltiples.* 1° ed. Bs. As. Nazhira Palabras Animadas, 2008.

TORTORELLI de LORENZO, Teresa. *Enseñanza aprendizaje por Proyectos.* Edit. Kapeluz; 1999.

TAYLOR, JOSHUA C. 1985. *Aprender a mirar. Una introducción a las artes visuales.* Ediciones La Isla. Buenos Aires. Argentina.

T. W. WARD. (1992). *Composición y Perspectiva, curso de arte.* Blume. Barcelona.

ULLOA, Iris Pérez. *Didáctica de la Educación Plástica para la EGB. El taller de arte en la escuela.*(Consulta)VADILLO, G y KLINGLER, C. *Didáctica.* Edit. Mc. Graw-Hill Interamericana, 2004.

WAIDLER, Liliana .*Herramientas para proyectos didácticos. Experiencias Interdisciplinarias.* Ed. Novedades Educativa. Bs. As, México, 2009.

WARD, T. W. 1992. *Composición y Perspectiva.* Hermann Blume. España.

ZECHETTO, VICTORINO. 2003. *La danza de los signos.* Editorial La Crujía. Buenos Aires.

Campo de la Formación en la Práctica Docente

- Achilli, E. (2001) *Investigación y Formación Docente.* Rosario: Laborde Editor.

-Hoja 105-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

- Alliaud, A. (2014) El Campo de la Práctica como instancia privilegiada para la transmisión del oficio de enseñar. Material de trabajo presentado en "Jornadas sobre el Campo de la Formación para la Práctica Profesional". Octubre 2014. INFD área Desarrollo Curricular.
- Alliaud, A. (2010) Conferencia: "La formación en y para la Práctica Profesional". Material de trabajo. INFD área de Desarrollo Curricular. Ministerio de Educación.
- Boggino, N. Rosekrans, K. (2004) Investigación - Acción: reflexión crítica sobre la práctica educativa. Orientaciones prácticas y experiencias. Rosario: Homo Sapiens.
- Davini, M.C. (2015) La formación en la Práctica Docente. Argentina. Paidós.
- Davini, M. C. (2015) Acerca de las Prácticas Docentes y su Formación. Material de trabajo: INFD área de Desarrollo Curricular. Ministerio de Educación.
- Davini, M. (1995) La formación docente en cuestión. Políticas y pedagogías. Bs.As. Paidós.
- Day, Christopher (2005) "Formar Docentes. Cómo, cuando y en qué condiciones aprende el profesorado." Madrid. Edit Nancea.
- Edelstein, G. y Coria, A. (1999) "Imágenes e Imaginación, Iniciación a la Docencia" Editorial Kapeluz.
- Edelstein, G (2004) Ponencia "Prácticas y Residencias. Memoria, Experiencias, Horizontes..." En I Jornadas Nacionales. Prácticas y Residencias en la formación de Docentes. Editorial Brujas. Argentina.
- Elliot, Jhon (1999) "La relación entre comprender y desarrollar el pensamiento de los docentes" en AAVV Desarrollo profesional del docente. Política, Investigación y práctica. Madrid, Edit. Akal.
- Feldman, D. (2008) "Treinta y seis capacidades para la actividad docente en las escuelas de educación básica" Material de trabajo. INFD área de Desarrollo Curricular. Ministerio de Educación.
- Montero, L. (2001). La construcción del conocimiento profesional docente. Argentina: Homo Sapiens.
- Pérez Serrano, G. (2003) "Investigación cualitativa. Métodos y técnicas" Fundación Universidad a distancia Hernandarias. España. Capítulo 5 Técnicas de investigación en educación social. Perspectiva etnográfica.
- Rivas, Flores, J. (2007) "Vida, experiencia y educación: la biografía como estrategia de conocimiento". En Sverdlick, I. La investigación educativa. Una herramienta de conocimiento y de acción. Bs. As. Ed. Noveduc.
- Santos Guerra, M. Á. (2001). Enseñar o el oficio de aprender. Argentina: Homo Sapiens
- Sanjurjo, L. (2002) "La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula". Editorial. Homo Sapiens. Rosario. Santa Fe. Argentina.

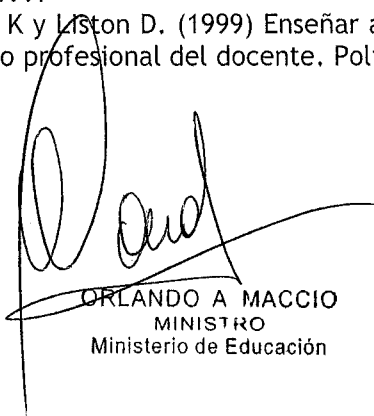
-Hoja 106-
(expediente N° 330-20-7-2372/2015)

///

- Sepúlveda, M. Rivas, J. (2003) "Voces para el cambio. Las biografías como estrategias de desarrollo profesional. En Santos, M. Ángel y Beltrán, (editores). Conocimiento y Esperanza. Málaga: Universidad de Málaga
- Schon (1987) La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Paidós. 1992. España. Capítulo 3
- Steiman, Jorge (2008) Más didáctica (en la educación superior) Argentina. UNSAM Edita
- Woods Meter (1993) Experiencias críticas en la enseñanza y el aprendizaje. Paidós. España. 1997
- Zeichner K y Liston D. (1999) Enseñar a reflexionar a los futuros docentes en AAVV Desarrollo profesional del docente. Política, investigación. Edit. Akal. Madrid.



JUAN R. BREARD RUIZ DIAZ
Secretario General
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



ORLANDO A. MACCIO
MINISTRO
Ministerio de Educación